



vein
al
de los

José M. Rodríguez y Fearey, Secretario de la Sociedad de Instrucción y protección de "Hijos de Roupar".

Certifico que este libro compuesto de ciento sesenta folios útiles, se dedica a las actas de las Juntas de Directiva de esta Sociedad.

Habana, 15 de Julio de 1913.

José M. Rodríguez
Secretario



ves-
Pard
vies
End al
10, de m.

Manuel Ledo Rivera
 José Cato Bellas
 Manuel Otero Dapico
 Aquilino Agras Gato
 José Pena Pernas
 Andrés Felipeto Peón
 Baltasar Dapico
 Suplentes
 Luis Rodríguez
 Bautista Vivero Anunciado

En la ciudad de la Habana, a los diez y ocho días del mes de Julio de mil novecientos trece, se reunieron en la calle de Empedrado número cincuenta y ocho, domicilio del Secretario que suscribe, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Poupas que al margen se expresan y que fueron citados previamente para tomar posesión de los cargos con que fueron investidos por la Junta General celebrada el día doce del pasado mes de Junio y para celebrar la primera Junta de Directiva bajo la Presidencia del Sr. Andrés Fernández Freire, Presidente titular y del Secretario que suscribe, siendo las ocho y cincuenta minutos de la noche el señor Presidente declaró abierta la sesión.

El señor Presidente al abrir la sesión saludó a sus compañeros de Directiva en brillantes frases de confraternidad, haciéndoles presente que compartiría con ellos los sinsabores y trabajos que trae aparejado el desempeño de todo cargo, pero que con la cooperación de sus coterráneos esperaba salir al paso de su cometido; siendo felicitado por los asistentes por sus nobles frases.

El señor Presidente manifestó a la Junta, que el primer particular que sometía a su deliberación, era el de designar los señores socios que han de figurar en la lista social con los números más bajos, siendo su opinión particular el de dejar a la designación de la suerte tal señalamiento.

El señor J. Pena Pernas, hace uso de la palabra para proponer a la Junta, que el

recibo número uno debe ser designado al señor Presidente por sus brillantes gestiones en el desempeño de su puesto y el número dos al socio de la general señor Pedro Otero Dapico, para no herir la susceptibilidad de la general designando los dos números más bajos entre miembros de la Directiva, siendo apoyada esta proposición por los señores Agras, Ledo, Rivera y Cato Bellas, recordando el acuerdo de no celebrar sorteo para la designación de números y designar al señor Presidente, Don Andrés Fernández Freire el recibo número uno, a los socios de la general señores Pedro Otero Dapico y Jesús Castro Prieto los recibos dos y cuatro respectivamente, los siguientes recibos de números más bajos entre los señores que componen la Directiva y los restantes entre los socios de la general según el orden con que figuren sus nombres en la lista social, debiendo por lo tanto figurar en el orden siguiente; número uno, Sr. Andrés Fernández Freire, dos, Pedro Otero Dapico, tres José Cato Bellas, cuatro Jesús Castro Prieto, cinco Baltasar Dapico, seis Jesús Pardo Agras, siete José Pena Pernas, ocho José M^o Rodríguez, nueve Francisco Fernández Freire, diez Francisco Castro Gouto, once Bautista Vivero Anunciado, doce Manuel Otero Dapico, trece Aquilino Agras, catorce Manuel Ledo Rivera, quince Andrés Felipeto Peón, diez y seis Juan Pernas Pena, diez y siete Luis Rodríguez, diez y ocho Silvestre Fernández Freire, diez y nueve José Pardo Vázquez, veinte José M^o Bermida Otero, veintiuno Luis M^o Quiñón Vázquez, veintidós, aldo Rodríguez, veintitres José Castro, de los

Celestino Pardo Varguez, veinticinco Luis López
 Pernas, veintiseis Manuel Moerriño, veintisiete
 Francisco López Pernas, veintiocho José Veite
 Masada, veintinueve Fermín Pena Vicite, treinta
 Segundo Masada, treinta y uno Manuel Fer-
 nández, treinta y dos Segundo Aris Pomas, treinta
 y tres José Fernández Castro, treinta y cuatro
 Plácido López y López, treinta y cinco Jesús
 Díaz Paz, treinta y seis Antonio Felpezo Ber-
 mudez, treinta y siete Francisco Pernas Martín,
 treinta y ocho Vicente Pernas Martínez, treinta y
 nueve Jesús Ferrero Ferrero, cuarenta Francisco
 Ferrero Ferrero, cuarenta y uno José Dapico
 López, cuarenta y dos Generoso Pernas Monty,
 cuarenta y tres Vicente Pernas Lago, cuarenta
 y cuatro José Pernas Lago, cuarenta y cinco
 Antonio Pernas Lago, cuarenta y seis Ramón
 Pernas Lago, cuarenta y siete Antonio Pena
 Felpezo, cuarenta y ocho Francisco Cela Masada,
 cuarenta y nueve José Cela Masada, cincuenta
 Antonio Cela Masada, cincuenta y uno Fermín
 Ramón Cela, cincuenta y dos Manuel Ramón
 Cela, cincuenta y tres Manuel Cela Masada,
 cincuenta y cuatro Joaquín Pardo, cincuenta y
 cinco Jesús Castro Louto, cincuenta y seis Fran-
 cisco Pernas Otero, cincuenta y siete Fermín
 Bouca Pardo, cincuenta y ocho Plácido Bou-
 ca Loto, cincuenta y nueve José Pena Iglesias
 sesenta Andrés Paz Pernas, sesenta y uno Fer-
 mín Perex López, sesenta y dos José M^a Felpezo
 Peón, sesenta y tres José Bermudez Cabaleiro,

El Secretario manifestó que extendería
 los recibos por el orden que se acababa de
 señalar, dejando la cantidad en blanco para

que cada socio manifeste al cobrador la cantidad
 que se compromete a retirar mensualmente
 para luego extender los recibos bajo esa base.
 Quedó acordado extender todos los recibos por la
 cantidad de cincuenta centavos en plata española,
 exceptuando el recibo del Sr. J. Castro Prieto que
 con anterioridad tiene manifestado que desea contri-
 buir con la cuota mensual de un peso.

El Secretario propone la creación de dos Dele-
 gaciones, una en la población de Yaguajay y la
 otra en Lubeta, nombrando al señor Jesús Castro,
 Delegado visitador; la junta acordó dejar en suspenso
 este particular para discutirlo y resolverlo más
 adelante.

También se acordó escribir a todos los
 hijos de la Parroquia de Paupar que se sepa ~~en~~ están
 en esta República y que no figuran inscritos en
 nuestra Sociedad, recomendándoles lo hagan, llamándoles
 la atención de lo beneficioso que es la empresa que
 tratamos de llevar a cabo.

El Secretario dió lectura a una Conferen-
 cia que habia redactado con el objeto de que
 fuera lida en la Parroquia de Paupar, a los
 vecinos de la misma; siendo aprobado su texto
 con satisfacción por la Junta en pleno.

El Secretario propone el nombramiento de
 una Comisión para que se encargue del cobro
 de los recibos a partir de este mes; la junta
 siendo de opinión que no hace falta nombrar
 una comisión por las molestias indebidas que
 le ocasionaría, propone el nombramiento de un
 solo comisionado por cada tallería que se
 encargue de la cobranza, designando al
 Sr. Aquilino Agras para la cobranza de los

recibos de la tallería de abajo, quedando por tanto vacantes las designaciones de los comisionados de las tallerías del medio y de arriba.

La Junta después de una pequeña discusión acordó encargar al señor Presidente de la cobranza de la tallería del medio y al señor Secretario en unión del señor J. Pena y Pernas de las cobras de la denominada de arriba.

Quedó acordado designar la Caja de Ahorros del Centro Gallego para ser depositados en ella los fondos sociales en cuenta corriente con interés.

El señor Secretario dió lectura a la Junta de la copia de la comunicación dirigida al señor Presidente del Centro de Dependientes, donde se le participaba el voto de gracias acordado en la Junta General y se le daba las gracias por habernos cedido gratuitamente los salones de dicha prestigiosa Sociedad para celebrar nuestra junta de constitución.

El señor José P. Pernas solicitó la nota detallada de los gastos que hasta la fecha había tenido la Sociedad. El señor Presidente contestó a dicho señor que todavía no se habían acordado de hacer los pagos de los gastos ocurridos en la instalación de la Sociedad y que cuando estén ultimados, se dará cuenta a la Junta Directiva del movimiento de Caja por ser Reglamentario ese requisito.

Se acordó celebrar Junta General en los primeros días del mes de Agosto, debiendo

celebrarse antes otra junta de Directiva para preparar la orden del día de dicha junta general.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto, siendo las diez y cuarenta minutos de la noche, levantándose la presente acta para constancia.

Andrés Fernández
Presidente



J. Rodríguez
Secretario

Jesús Pardo
Francisco Fernández
Manuel Otero
Aquilino Agros
José Peña
Andrés Felpejo
Baltasar Dapico
Andrés Fernández
José M. Rodríguez

En la ciudad de la Habana, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos trece, se reunieron en la calle de los Angeles número seis, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Ropar que al margen se expresan, con el fin de celebrar junta ordinaria de mes bajo la Presidencia del señor Andrés Fernández, Presidente titular y del Secretario que suscribe, siendo las ocho de la noche el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada; no pudiéndose dar cuenta de ninguna correspondencia de Ropar por no haberse recibido.

El señor Tesorero dió cuenta de haberse recaudado el mes pasado diez y seis pesos plata por el concepto de cuotas mensuales, abrigando la esperanza de que el corriente mes, superará la recaudación al anterior por haberse fueren a su debido tiempo los recibos al cobro y cobrarse además algunos que quedaron pendientes.

para el corriente mes.

El Secretario propone se remitan los nombramientos de la Mesa de la Delegación de Boupar, consistentes en Presidente, Secretario y Tesorero, para que estos señores a su vez nombren los dos vocales que corresponden a cada Bateria, de las tres de que se compone la Parroquia, por ser Reglamentario; quedando aprobado el remitir dichos nombramientos lo antes posible.

El propio Secretario propone se remitan a Boupar ejemplares del Reglamento para gobierno de su Delegación y además los fondos que se consideren necesarios para poder abrir en el mes de Octubre la primera escuela, remitiendo al mismo tiempo instrucciones adecuadas a este último fin.

Puesta a discusión la anterior proposición, hicieron uso de la palabra los Dres. Pena, Telpeto, Dofino, Otero y Agrás, recayendo el acuerdo de no remitir Reglamentos ni fondos para evitar el que la Parroquia no contribuya con sus esfuerzos al fin que se propone esta Sociedad, dejando a cargo de los residentes en esta República el sostenimiento total de la escuela ó escuelas que se creen.

Se acordó escribir a la Delegación de Boupar, expresándoles el pensamiento de esta Sociedad, que es, el que la Delegación por su parte contribuya con numerario y gestione del Ayuntamiento el nombramiento y sostenimiento de un maestro para que

una vez conseguido este objeto, remitir desde aquí los fondos necesarios para el pago del alquiler, material escolar y demás gastos anexas, una vez conseguido el maestro y el local apropiado para establecer provisionalmente la primera escuela, mientras no se pueda contar con un edificio en propiedad.

El señor Presidente dió cuenta de una carta recibida del Sr. Vicente Paredes, residente en Yaguajay, solicitando Reglamentos y datos sobre las gestiones llevadas a cabo por esta Directiva y de los fondos recolectados en la Habana, anunciando al mismo tiempo que en breve remitirá los fondos recolectados en dicha población; quedó acordado en remitir a Yaguajay los Reglamentos y datos que solicita el Señor Paredes.

Tambien se acordó recomendar a la Delegación de Boupar, que gestione activamente la adquisición del terreno, para edificar la primera escuela que levante esta Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las diez de la noche.

Andrés Perdomo
Presidente

José Rodríguez
Secretario

Manuel Ledo Pinero
Francisco Fernández
Aquilino Agrás
José Pena Pernas
Andrés Telpeto León
Baltasar Dofino

En la ciudad de la Habana, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos trece, se reunieron en la calle de los Angeles, número seis, altos, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Niños de Boupar que al margen se expresan, con el

Objeto

Andrés Fernández
José M^o Rodríguez

de celebrar junta ordinaria de mes, bajo la Presidencia del Sr. Andrés Fernández Freire, Presidente titular y del Secretario que suscribe, siendo las ocho y treinta minutos de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

El Sr. Tesorero dió cuenta verbalmente de haber recaudado el pasado mes de Agosto treinta y tres pesos con cincuenta centavos en plata española, los cuales unidos a los diez y seis pesos recaudados en el mes de Julio, ó sea a la primera recaudación de cuartos, hacen un total de cuarenta y nueve pesos con cincuenta centavos. La junta se enteró con satisfacción del aumento de recaudación habido el segundo mes con relación al primero, y recomendó al Sr. Tesorero que en las juntas sucesivas se dé cuenta de lo recaudado y gastado, ó sea del movimiento de efectivo, mediante balance de Caja, extractado del libro de Tesorería que le corresponde llevar según determina el Reglamento, y que por separado, dé cuenta, también mediante relación, de los recibos extendidos, cobrados y de los que queden pendientes para el mes siguiente.

El Sr. Presidente dió cuenta de que en unión del Sr. Secretario y del Vocal Sr. Andrés Felpeto, y en nombre de la Sociedad, habían visitado al socio Sr. Manuel Bernúdez Cabaleiro que se encuentra enfermo en la casa de Salud la Benéfica, dándose por enterada la junta.

Se dió cuenta de la copia de la comunicación mandada a cada uno de los Sres. que componen la Comisión de Revisión de las

cuentas de la suscripción, según acuerdo de la última Junta General, quedando conforme la junta con la redacción de dicha comunicación. Peto seguido se dió cuenta del escrito dirigido por el comisionado Sr. Pedro Otero Dopico, resumiendo atentamente la aceptación de comisionado por inspirarle suficientes garantías la Junta de Directiva para desempeñar tal encargo.

El señor Presidente dió cuenta de una carta que le había escrito el Sr. José M^o Felpeto desde Pampar, en la que le comunica las distintas gestiones que ha hecho para la adquisición de terrenos para la escuela y de los precios que le han pedido, así como de los trabajos realizados por la Delegación de dicha franquicia, la junta quedó enterada con gran satisfacción de las gestiones realizadas por dicho Sr. y acordó escribirle para que en unión de los comisionados allí residentes gestionen definitivamente algo práctico y comuniquen el resultado.

El Secretario dió lectura a una entusiasta carta que le había dirigido a la Sociedad el sacerdote Sr. Jesús Blanco Agrás, convecino de todos y en la actualidad Rector del Seminario de Mondoñedo, en la que suplica le dé cuenta de los resultados obtenidos hasta la fecha por la Sociedad, suplicando al mismo tiempo que se le tenga al corriente de su desenvolvimiento, recomendando que se solicite del Estado el Profesorado basando esta petición en razones muy fundadas, y brindándole personalmente a hacer por esta Sociedad cuanto esté de su parte; después de una amplia deliberación se acordó aceptar esta valiosa cooperación y darle las gracias en nombre de la Sociedad en una atenta carta.

Se dió lectura de una comunicación recibida

del Centro Asturiano así como de su Reglamento, en contestación a la comunicación que se le dirigió, dando cuenta de la constitución de nuestra Sociedad.

Después de la lectura de la anterior comunicación se discutió ampliamente el particular de si convenia dar la menor publicación posible tanto entre la prensa como entre las demás Sociedades, sobre la existencia de la suestra, por entender algunos Irs. de la Directiva que convenia laborar en silencio hasta poder levantar nuestra Sociedad a cierto grado de prosperidad; dividiéndose los pareceres sobre este particular y sometido el asunto a votación, quedó acordado por la mayoría, el darle alguna publicación por la prensa y entre las otras Sociedades a ciertos asuntos sociales con el objeto que sirva de propaganda.

Se dió lectura a un suelto publicado por el periódico La Lucha sobre los fines de nuestra Sociedad, siendo del agrado de la junta el contenido de dicho suelto.

Se dió lectura a una relación de socios que tienen pendientes de pago recibos de cuotas, acordándose no extender más recibos a dichos Irs. y en lo sucesivo, extender solamente a aquellos socios que voluntariamente se inscriban.

Se acordó por unanimidad encargar de la cobranza de los recibos de Septiembre y Octubre al Sr. José Pena y Pernas.

El Sr. Secretario propone que para lo sucesivo se nombre una Comisión de tres Irs. de la Directiva distribuidos en igual

número de zonas para distribuir más equitativamente la gestión del cobro y que resulte al mismo tiempo menor pensión dicha gestión, quedando este particular sin resolverse.

Se acordó nombrar la Directiva de la Delegación de Jaguajay, compuesta de los Irs. José Pernas Otero, Vicente Pardo y Manuel Bermudez, este último en sustitución durante la ausencia del Sr. Telfeto que se encuentra en España, y que entre ellos mismos designan el que se ha de encargar de la Presidencia y de la firma y remisión de los asuntos Sociales a esta Directiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la junta siendo las diez y treinta minutos de la noche.

José Rodríguez Andrés Fernández
Secretario Presidente



Jesús Pardo Agras
Manuel Lolo Riquero
Aquilino Agras
José Pena Pernas
Andrés Telfeto Gím
Andrés Fernández Tréve
José N. Rodríguez

En la ciudad de la Habana, a los ~~seis~~ ^{seis} días del mes de Octubre de mil novecientos ~~veinte~~ ^{veinte}, se reunieron en la calle de los Angeles número seis, a las ~~veinte~~ ^{veinte} los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar, que al margen se expresan, al objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha, bajo la Presidencia del Sr. Andrés Fernández Tréve, Presidente titular y del Secretario que suscribe, siendo las ocho y treinta de la noche, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Secretario digo Tesorero dió cuenta del siguiente movimiento de recibos en Septiembre.

Cobros anteriores por cuotas en plata	\$ 19,50
De 55 recibos extendidos en Septiembre se cobraron 46	23,00
Un recibo de cuota doble	1,00
Total	\$ 43,50 y

quedando pendientes por lo tanto quese recibos para octubre, de los cuales se dió una relación donde figuran sus nombres.

Seguidamente el Sr. Tesorero dió lectura á la lista nominal de la primera recolecta para levantar fondos para adquirir terrenos en Roaupar, para Escuela, ascendiendo esta á quinientos cuarenta y seis pesos con veintinueve centavos en oro español y ciento treinta y cuatro pesos con quince centavos en plata española, hasta el día de hoy.

El señor Presidente dió cuenta de una comunicación del Sr. Tesorero, en la que le participa que por ausentarse temporalmente de esta capital le hacia entrega de los fondos sociales, habiéndose hecho cargo el Sr. Presidente de los mismos, y como es reglamentario habia tratado de entregar los mismos al Sr. Vice-Tesorero, habiéndole manifestado este señor que no podia hacerse cargo del efectivo y que como Vice-Tesorero, firmaria los documentos y recibos que le corresponden hacer conforme al Reglamento, quedando enterada la junta.

Se dió lectura de otra comunicación del Sr. Presidente de la Sociedad de Instrucción de Ferrul y su Comarca, acusando recibo de la comunicación nuestra de Constitución de Sociedad.

Se dió lectura de otra comunicación de una Sociedad de nueva creación y cuya finalidad es la federación de todas las Sociedades de Instrucción de nuestra índole de esta ciudad, invitándonos á ingresar en ella; la junta acordó contestarles aten-

tanente, participándoles que nuestro Reglamento nos prohibe fusionarnos con ninguna otra Sociedad.

Se acuerda de conformidad á lo propuesto del Sr. José Rodríguez Ferreiro de dividir la ciudad en zonas para mejor poder realizar el cobro mensual pasando á demarcarlas en la forma siguiente; primera zona que comprenderá desde Prado aceras de los nones, Cárdenas, Arsenal, Bahía, Regla, Guanabacoa, y Casa Blanca hasta Prado.

Segunda zona, comprenderá Prado acera parafasta Monte partiendo por el Campo de Marte, Reina aceras pares, Carlos 3^o, Kapata, Cementerio, hasta el río Almendares, y por este hasta el mar y de la mar hasta el Prado.

La tercera zona se compone de la manera siguiente principiando en el Arsenal hoy Estación Terminal y siguiendo por la calle de Cárdenas, acera pares, Campo de Marte, Reina acera nones, Carlos III, Kapata, Cementerio hasta el río Almendares, Puertos Grandes, Cerro, Jesús del Monte, Luyanó hasta Hacendados y vuelta al Arsenal.

Se nombraron cobradores para los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, al Sr. Andrés Felipe y Piou para la primera zona, á los Srs. Andrés Fermín y Freire y Jesús Pardo Aguir para la segunda y al Sr. Manuel Otero y Dopico para la tercera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la junta, siendo las nueve y treinta de la noche.

Andrés Ferrer
Presidente



Rodríguez
Secretario

Jesús Pardo Agros
Manuel Lolo Rivera
Manuel Otero Dopico
Agustín Agros Gato
José Pina Ferras
Baltasar Dopico Gacia
Luis Rodríguez
Andrés Fernández Freire
José M^o Rodríguez

En la ciudad de la Habana a los diez y siete días del mes de Noviembre de mil novecientos trece se reunieron en la calle de los Angeles número seis altos, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de "Hijos de Poupas" que al margen se expresan, al objeto de celebrar junta ordinaria, correspondiente al mes de la fecha, bajo la Presidencia del Sr. Andrés Fernández Freire Presidente titular y del Secretario que suscribe, siendo las ocho y quince minutos de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión que se celebra en segunda Convocatoria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Casero dió cuenta del importe de lo cobrados por recibos que es el siguiente:

Cobrado hasta Octubre por recibos	\$ 73,50
Del de cuotas de Octubre	27,50

Total de recibos cobrados ciento un pesos.

Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura por orden de la Presidencia de una carta recibida del Sr. Secretario de la Delegación de Poupas, en la que manifiesta que se ha ajustado el terreno donde hemos de fabricar la Casa Escuela, recomendando a esta Sociedad la mayor brevedad en la formalización del contrato de compra, por no merecer confianza la promesa del vendedor.

Se abre discusión sobre esta carta y se acuerda en principio, la compra, de conformidad con lo tratado por el Comité de la Delegación de esta Sociedad en Poupas para esto y en cumplimiento de preceptos Reglamentarios se acuerda citar a Junta General Extraordinaria para darle

cuenta de lo convenido y pedirle autorización y créditos necesarios para llevar a la práctica la referida compra.

Se acordó que la Junta General Extraordinaria a que se hace referencia, se lleve a efecto el veinticinco del corriente, en los salones del Centro de Dependientes, previa la autorización de esta Sociedad.

Se dió lectura a una carta del Sr. José M^o Telpe, en la que da cuenta de la expresada compra y de los trabajos que costó tratar con el vendedor, puesto que dicho Sr. quería cobrar por el terreno mucho más de lo que se convino al fin y hace relación de que fué muy trabajoso el ajuste del terreno por parte del vendedor, sin que al parecer él no fuese en su día beneficiado con la Escuela.

En igualdad de intransigencia se colocó Don Luis Carballera, propietario de un insignificante censo que reconoce el terreno que se desea adquirir, pues no fué quien para redimirlo en favor de la Escuela, si no que se le tuvo que reconocer en otra propiedad, por tratar el Comité de comprar libre de gravámenes la finca para Escuela.

Igualmente dice el Sr. Secretario del Comité que se está gestionando la contratación de un maestro y una casa para poder este año montar la Escuela, puesto que el Ayuntamiento no paga maestro a no ser en Casa Escuela nueva.

Se dió cuenta de otra carta del Sr. Andrés Pérez y en ella propone a la Sociedad en venta una parcela de terreno que dice tener por la parte de arriba de la casa de Sidro, en Poupas, cuyo terreno propone, por creer que sea útil para en él fabricar la Escuela, acordando la junta se le conteste, dándole las gracias y diciéndole que

ya el Comité de Roupar tiene el terreno comprado para el fin que perseguimos.

El Sr. José Pena Pernas dice que es hora de que se vaya haciendo la Memoria en la parte que se pueda, para que esté lista lo antes posible.

El Sr. Presidente pone sobre la mesa la cuestión del aguinaldo del Soldado y dice que, todas las Sociedades vienen preguntándole al Sr. Secretario si habían acordado algo sobre este particular, habiéndoles contestado por Secretaría que el asunto estaba por resolver por la Directiva; puesto el asunto a discusión, se acordó deshechar la proposición por no estar en condiciones la colectividad, ni autorizando tal sea el aguinaldo el Reglamento.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la junta siendo las diez de la noche.

Andrés Bermúdez

Presidente



Secretario

Andrés Bermúdez,
José M^o Rodríguez
Manuel Lido Rivera
José Pena Pernas
Andrés Jélpeto Pern
Baltasar Lopicio Gacio
Luis Rodríguez
Francisco Castro Souto

En la Ciudad de la Habana a los veintitres días del mes de Diciembre de mil novecientos trece. Se reunieron en la casa calle Empedrado número cincuenta y ocho A. Secretaria de esta Institución los Miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar que al margen se expresan, con el fin de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha. Abierta la sesión por el Sr. Presidente alas nueve de la noche se pide al Secretario de lectura al acta de la anterior. Procediendo a ella, y después de terminada, pidió la palabra el Señor José Pena Pernas, para oponerse a que en el acta constase ninguna frase que pudiese mortificar a ningún hijo de Roupar tanto de los que están fuera de la Parroquia como de los que en ella residen; dice esto por que entiende que no debe constar frase alguna en contra de nadie y mas cuando no hay fueros oficiales por escrito. Contestándole el Sr. Presidente que el acta está bien así pues es de todos conocido que el Sr. Aludido en el Acta anterior no quiso redimir el censo que reconocia el terreno que nosotros hemos ajustado para en el fabricar la casa Escuela. Lino que el vendedor tendria que reconocer el censo aludido sobre otra propiedad. Nosotros creemos que el poseedor del censo insignificante pues solo era de diez pesos con un interes anual de cincuenta centavos, segun nos manifestaron José Bermúdez Caballero, Pascual Jélpeto Pern y otros los que recientemente vinieron de Roupar. Así lo han manifestado así que entendimos que no es necesario mas fueros y que toda persona que trate de perjudicar directo o indirectamente a esta Sociedad debe constar en Acta, todos los demas asistentes a escepcion del protestante apoyan lo dicho por el Señor presidente y el Señor Pena Lique pensando lo mismo, pues cree que esto no nos favorece en nada aunque por que el se oponga

No será motivo para dejar de aprobar el Acta, y tras breve discusión se aprobó con la salvedad de corregirla frase cuando sea necesario o se compare el contrato que favorezca al interesado; del movimiento de fondos no se dio cuenta por no haber echo entrega aun el cobrador de la primera Zona a causa de estar esperando para cobrar a un asociado.

El Señor Presidente manifiesta que para las nuevas Elecciones hay que elegir un tesorero que tenga la tesorería según lo ordena el Reglamento por qto. él dice se figuraba según las cuentas hechas en la última reunión que faltaba dinero en plata para el completo del jiro acordado y resultó que después de echo el jiro y pagar la legalización del certificado del acuerdo de compra aun sobró dinero sin que haya incluido nada del cobro correspondiente al mes anterior (no parece sino que el dinero se nos multiplica por milagro). Igualmente manifiesta la presidencia que el jiro habia estado el uno y medio por ciento o sea tres pesos con setenta y cinco centavos los doscientos cincuenta pesos jirados y la legalización del certificado un peso diez y siete centavos moneda oficial igual a un peso treinta centavos plata Española. También se dio lectura a la copia de la carta enviada a la delegación de Roupar juntamente con la letra y las constituciones necesarias.

Se procedió al nombramiento de cobradores para el mes de Enero próximo recayendo el de la primera Zona en el asociado Sr. Francisco Rodríguez. El de la segunda lo desempeñará el Vice-presidente Sr. Jesús Pardo Agras. y la tercera Zona la cobrará el Sr. José Ramos.

Se habla de recomendar a dos

o tres Los Asociados de la formación de candidatura para las próximas Elecciones, pues la experiencia ha demostrado que debe darse esta advertencia a los Señores Socios para que nose de el caso de llegar el día de las Elecciones y no haya a lo mejor ninguna candidatura para proceder a la elección, acordando la junta suspender la sesión para continuarla el Domingo día veintiocho a las dos de la tarde en vista de que faltan datos de la tesorería; y que se hace necesario proceder al sorteo de los tres vocales y suplentes que les toque seguir por el año de mil novecientos catorce y de esta forma sabrán los asociados quienes son los que cesan, para si lo creyeran conveniente y favorable a los intereses de la Sociedad puedan volver o disponer de ellos para cualquier otro cargo, en la nueva junta de mil novecientos catorce y mil novecientos quince. y siendo las nueve y treinta el Sr. presidente suspende la Sesión.

El Domingo día veintiocho de Diciembre a las dos y medio de la tarde El Sr. Presidente declara abierta la Sesión y que por las tardes ya espuestas se va a sortear a los tres vocales y suplentes que les toque cesar según nuestro Reglamento. Se procedió a hacer tantas papeletas como vocales oريان sido electos (y suplentes) se extrajeron dos de los que no estaban en funciones; una que correspondía al Sr. Jesús Díaz Paz que no ha querido ser socio y otra del Sr. Obanuel Otero Sopicó que se halla en el Campo. Seguidamente se procedió a extraer las papeletas con los nombres de los tres vocales que han de continuar el año mil novecientos catorce. Corresponde la 1.ª al Sr. Aquilino Agras Soto. la 2.ª al Sr. Baltasar Sopicó Gacio y la 3.ª al Sr. José Peña Pernas. Igualmente se procedió con los suplentes, después de extraer la del Sr. Silvestre Fernandez Freire que esta fuera de Reglamento por

Andrés Fernandez
José M^{te} Rodríguez
Manuel Lido Rivero
José Peña Pernas
Andrés Felipe Peon
Baltasar Sopicó Gacio
Luis Rodríguez
Francisco Castro Louto
Aquilino Agras Soto

haber fallado a tres juntas de Directiva sucesivas a que se le havia citado. Se procedio al sorteo en la misma forma que las de los vocales extrayendose la 1.^a con el nombre del Sr. Jesus Ferrero y Ferrero la 2.^a corresponde a Bautista Vivero Amencero y la 3.^a al Sr. Francisco Castro Sauto. Cesando como vocales el señor Andres Jelpeto Leon. y como suplentes los Sres. Luis Rodriguez Ferrero y Jose Pardo Varquez.

Procediendo a elegir ahora un presidente un secretario, un tesorero, con tres vocales, y tres suplentes para el bienio de mil novecientos catorce y mil novecientos quince, una comision de fosa de tres señores socios y la delegacion de Roupar compuesta de presidente secretario y tesorero respectivamente. Inmediatamente se pone a discusion si esta sociedad ha de admitir en su escuela cuando la posea a hijos de socios protectores que como es natural no sean nativos de Roupar. Tras larga y mesurada discusion en la qual todos los Sres. de la junta tomaron parte, se acuerda en primer lugar que cada vez que se presente un caso de estos se resuelva por separado puesto, que a todos no se les podra dar la mismaolucion.

3.^o con respecto al caso presente del Sr. Jose Ramos se acuerda acceder a la solicitud verbal que hizo a varios Sres. vocales. en atencion a que es socio de los benefactores y fundadores y a que pertenece al anexo de la misma parroquia de Roupar. Sin que este acuerdo pueda en modo alguno formar precedente y con el bien entendido que tiene que contribuir como todos lo hicimos a la suscripcion inicial que sirbio para formar esta Colectividad.

El Sr. Tesorero dio cuenta de haber recaudado en el mes de Noviembre y parte ya de Diciembre la suma

de treinta y nueve pesos cincuenta centavos que unidos a los ciento uno que teniamos anteriormente hacen un total de ciento cincuenta pesos con cincuenta centavos plata Española. y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las tres de la tarde.

Andrés Ferrero
Presidente



José Rodríguez
Secretario

Andrés Ferrero
Jose M.^a Rodríguez
Aquilino Aguirre
Jose Pena Ramos
Baltasar Lopez
Andrés Jelpeto
Luis Jelpeto
Jesus Pardo

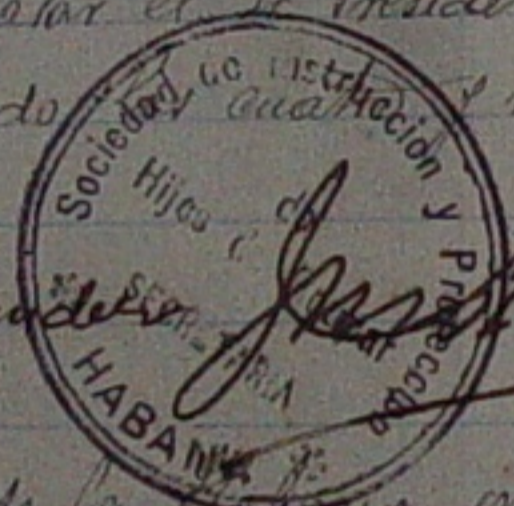
En la ciudad de la Habana a los cuatro dias del mes de Enero de mil novecientos catorce. Se reunieron en la casa numero cincuenta y ocho A de la calle Empedrada. Secretaria de esta Institucion los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección Hijos de Roupar. Su al magen se expresan. Con el objeto de celebrar junta correspondiente al mes de la fecha. Bajo la presidencia del Sr. Andrés Ferrero y del Secretario que suscribe. siendo las tres de la tarde el Sr. Presidente declaro abierta la sesion. Ordenando se diera lectura al acta de la sesion anterior siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente que hace de tesorero por delegacion expresa. dio cuenta de haber cobrado por cuotas en el mes de Diciembre ocho pesos, mas de los que ya avia ingresado en tesoreria ascendiendo lo cobrado hasta tal fecha desde la fundacion de la Sociedad a la suma de ciento sesenta pesos plata Española.

Por secretaria se da cuenta de no haber recibido ninguna correspondencia de la Delegacion de Roupar lamentandose la junta sobre manera pues reglamentariamente nos tiene que remitir actas de las juntas para sancionar o no sus acuerdos y disposiciones.

Se paso a asuntos Generales, sin que ningun Sr. vocal haya solicitado la palabra para ellas.

El Sr Secretario presento a la consideracion de la junta un estado demostrativo de todos los recibos e perdidos hasta la fecha para que si mereciera la aprobacion de la junta sea insertado en la Memoria recordandole asi la junta igualmente da cuenta de haber escrito una carta al Sr. Secretario de Instruccion interesando una rectificacion sobre un edictorio que aparecio el dia de hoy en el espasmo periodico segun tal escrito solo la Sociedad Valenciana y Murciana Española y como quiera que la primera Sociedad Española inscrita con el numero uno en el Registro de Asociaciones es la nuestra por eso se interesa de dicho periodico nos de el lugar que nos pertenece. y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la junta siendo de treinta minutos de la tarde

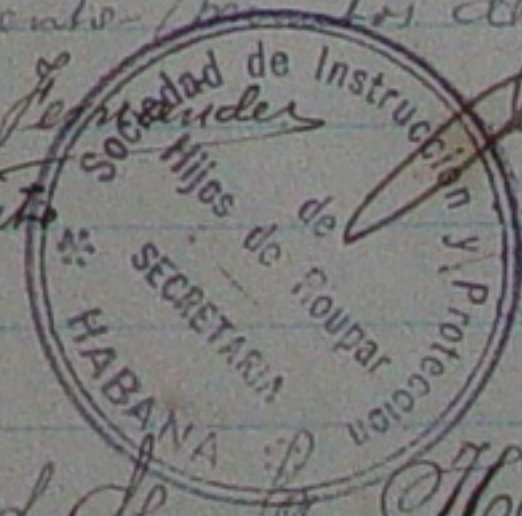
Andrés Fernández
Presidente
José Rodríguez
Secretario



En la Ciudad de la Habana a los nueve dias del mes de Enero de mil novecientos trece. se reunieron en la casa numero cincuenta y ocho A. los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Protección Hijos de Roupar que al margen se expresan previa convocatoria para celebrar junta extraordinaria. Bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernández y del Secretario que suscribe abierta la sesion por el Sr. Presidente. se procedio por su orden a dar lectura de las copias de las actas de las juntas celebradas por el comite de Roupar omitiendo las fechas de cada una solamente una serie de acuerdos sucesivos sin indicar dia ni mes. esto con respecto a la primera que firman los delegados en Roupar a veinte de octubre de mil novecientos trece. No sucede asi con los que se acordó buscar maestro y casa para escuela la cual especifica que se da principio el

dia dos de Noviembre y se termino previa suspension el dia ocho del mismo mes. En ella participan haber ajustado por cuatro meses la casa de la Pra Soleros Blanco o Razon de dos Pesos mensuales. contratando tambien por otros cuatro meses un profesor que se tendrá que pagar segun convenio mutuo entre el comite y el la suma de cuarenta pesos por el tiempo que ponde escuela o sea los cuatro meses aludidos no. mas. dicen como se llama el profesor ni las cualidades que le acompañan falta lebe que se le recomendaria suscribir en la sucesivo. No pidiendo credito para el compromiso contraido la junta acuerda girarle el proximo dia quince de Enero cincuenta pesos plata ateniendose a recomendacion hecha en la Asamblea General constituyente celebrada el doce de junio de mil novecientos trece y a demas los compromisos contraidos y que se hicieron publicos en juntas directivas comite gestor y circulares remitidas a domicilio, quedando por tanto dentro de la legalidad mas estricta, en tal virtud se pide al tesorero informe si hay fondos en plata disponibles para hacer tal expacion lo que informa favorablemente. Quedando con vista de ello das cumplimiento al acuerdo y que este figure en la Memoria por ser este trabajo realizado con posterioridad al veinte y uno de Diciembre del año proximo pasado y terminado el punto objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche

Andrés Fernández
Presidente
José Rodríguez
Secretario



Andrés Fernández
José Pardo
José M^e Rodríguez

En la Ciudad de la Habana a los diez y nueve dias del mes de febrero de mil novecientos trece. Se reunieron en la calle de Embudo

Baltasar Dopico
 José Peña Permas
 Luis Rodríguez
 José Román Varquez
 Francisco Castro
 "Francisco Jerez"
 Andrés Felipe
 José Fato Bella

do, Numero cincuenta y ocho, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar que al margen se expresan, con el objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha.

Después de comprobar que hay suficiente numero de vocales El Señor presidente declaró abierta la sesión, ordenando que el Secretario leera lectura a los actas anteriores, y como el Señor Secretario no se sentía bien en su salud a causa de un fuerte gripa que padece lee, las actas el Señor presidente y toda la demás correspondencia que hubo. Terminada la lectura de las actas del cuatro y nueve de Enero respectivamente fueron aprobadas por unanimidad, seguidamente la presidencia hace entrega al Nuevo Tesorero de los fondos sociales habidos hasta el treinta de uno de Diciembre último cuya entrega se hizo en los siguientes valores. Un recibo de Depósito en la Caja de los Socios del Centro Gallego por Valor de Quinientos veintidós pesos con cincuenta y ocho centavos 000 Español Mas ocho pesos cuarenta y ocho centavos en la misma moneda en efectivo y seis pesos plata tambien en efectivo, con un arrastre de dos pesos tres centavos que no figuran en cuenta por no saber a que particular se debe, pues sobran en todos los comprobantes. De todo se dio por entregado el Señor Andrés Felipe Tesorero entrante. Informar a la junta el tesorero haber recaudado por cobros en el pasado mes de Enero la suma de veintidós pesos plata; se dio lectura a una carta de la Secretaria de la Delegacion que esta Sociedad tiene en Roupar, participando haber recibido los doscientos cincuenta pesos y el certificado del acta levantada en la junta donde se aprueba el credito para la compra del terreno ala ver

participa que el aludido certificado fue a legalizarse en Madrid, Esperando hacer la escritura de compra tan pronto como venga legalizado igualmente participa que esta en suspenso la Escuela por haber sido embargada la casa donde se forma, participa así mismo que no pudiendo seguir en dicha casa buscará otra donde mudarla de todo se dio por enterada la junta. a excepcion del punto donde dice o participa dicho secretario el reciente fallecimiento del que fue Quinto de sus dias D. Rosendo Puentes. acordando la junta puesta de pie en señal de duelo se describa atenta carta al secretario Señor José Puentes haciéndole presente la pena con que se o visto la irreparable perdida por el sufrida y rogando a sus le de suficiente conformidad: se dio lectura a la copia de la carta remitida a D. Jesus Blanco Agras (merciendo la sancion de la junta. se dio cuenta con una comunicacion pasada a la prensa de Villalba por los presidentes de las Sociedades, Villalbero, Liga Santaballa Sa, Progreso de Sansos, Union de San Simon y Samarugo, y el de esta; impartiendo la junta su conformidad. se dio cuenta con una comunicacion del Gobierno Provincial participando que no, se le remitió el acta de constitucion a este particular contesto el secretario haber ya cumplido dicha comunicacion Tambien se dio lectura a las copias de las Cortas que mandaron a Lulusta y a Yaguajay respectivamente, resultando estar echas con arreglo al sentir de la junta. Estas habian sido remitidas por el delegado del centro de Dependientes, para ver de lograr por medio del personal de las Delegaciones de dicho centro atraer a nuestros convecinos acia esta sociedad. Inmediatamente se da cuenta con la contestacion del Presidente de la Delegacion de Dependientes de Yaguajay participando que ya se ha entrevistado con el Sr. José Boura y que este promete remitir el dinero

y dos talonarios a esta Sociedad. En seguida se dio lectura a lo publicado por la prensa. Merced a toda ella placemes de esta Institucion por su desinteresada labor en pro de esta Colectividad. Se dio cuenta con una comunicacion de la Sociedad de Naturales del Ayuntamiento de Fuentes de Garcia Rodriguez participando el Cambio de Directiva, dandose la junta por enterada. El Tesorero propone se deposite la plata en el departamento de Ahorros de la Asociacion de Dependientes para que haya ganando algo, en vista de que donde tenemos el oro no pagan interes por otra Base de Moneda. Se acuerda dejarlo asi por ahora por no haber cantidad disponible. Tambien propone el Sr. Jelpeto de nombre una comision en Roupar para que se visite con los vecinos que poseen Molideras y les pidan para la Escuela debiendo proceder a cortar inmediatamente la que les den, respecto a esta proposicion se acuerda recomendar a la presidencia de la Delegacion que se encargen de recolectarla entre los vecinos en vista de que no dieron nada hasta la fecha para la Escuela. Se dio lectura a una carta del Sr. Jose Baudon Pardo de Taquajay en la cual se lamenta de que se le ha irrogado perjuicio por haber escrito al presidente de la Delegacion del Centro de Dependientes de dicho pueblo para que le viera a el, y le recomendaran nos mandase el dinero y la lista de asociados en aquel termino. Remite siete pesos noventa centavos en oro español. El talon para que se comprobaran los recibos expedidos y una relacion de todos, acordando la junta que se conteste exponiendo las razones que tubo para obrar en la forma que le hizo y que a la vez se nombre delegado General al Sr. Vicente Paredes Prieto, Autorizandolo para que se busque de los vecinos que crea mas convenientes para la mejor marcha de la delegacion

Tambien se acuerda retirar el talonario y que se remitan los recibos desde aqui todos los meses.

Se nombraron cobradores para los meses de Marzo y abril en la forma siguiente 1.^o Zona Luis Rodriguez Ferrero 2.^o Antonio Posmas Pena, 3.^o Manuel Ledo Rivera,

Se pone a discusion el disenyo del proyecto para la casa Escuela. Todos los asistentes toman parte en la discusion, siendo aprobado por unanimidad y por ultimo se acuerda ponerlo en limpio y remitirlo a la Delegacion de Roupar para que con vista de el puedan pedir precios para su ejecucion, reservandose esta junta retirarlo si su costo resultare superior a los recursos sociales constituyendole por otro o modificandole para que cueste menos. La delegacion tendra que informar por su costo total y parcial en la siguiente forma costo de la Canteria y su acarreo de la losa y su acarreo de las Maderas, cal, arena, cristales y mano de obra estricta y siendo las Once de la Noche el presidente levanta la sesion por no haber mas asuntos de que tratar.

Andrés Fernández
Presidente



Andrés Fernández
Jesus Pardo
Jose M.^o Rodriguez
Luis Rodriguez
Andrés Jelpeto
Baltasar Lopez
Aquilino Aguirre

En la Ciudad de la Habana a los veintinueve dias del mes de marzo de mil novecientos catorce. Se reunieron en la casa marcada con el numero diez y nueve de la calle Alquacate. Los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar que al margen se expresan se anotan por segunda citacion al objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes

Raulito Vivero
Jose Pena Pernas
el socio, Francisco Jomero
ro Jomero

de la fecha bajo la Presidencia del Señor Andrés Fernández y del Secretario que suscribe. despues de pasar lista. El Señor Presidente declara abierta la sesión y ordena se dé lectura al acta de la junta anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Por tesoreria se da cuenta de haber cobrado el pasado mes de febrero en la Habana, la suma de diez y nueve pesos, y quese recibieron de Lucheta la suma de diez pesos ochenta centavos en plata Española. despues de haber descontado el cobrador el diez por ciento quese tiene señalado segun acuerdo los diez pesos ochenta centavos se cambiaron previamente por ser girados al 97. valor, asi que dieron en oro diez pesos setenta centavos; igualmente por tesoreria se informa a la junta haber depositado en la caja de ahorros de los socios del Centro Gallego la suma de cincuenta y tres pesos oro Español que con los intereses debengados hasta el dia treinta y uno de Diciembre de los quinientos veintidos pesos cincuenta y ocho centavos. Ascendiendo lo que alli tenemos a quinientos ochenta y siete pesos con setenta y siete centavos Oro Español.

Quese detallan en la forma siguiente

primer Deposito	\$ 522 ⁵⁸
Intereses hasta el treinta y uno de Diciembre	12 ¹⁹
segundo Deposito	53 ⁰⁰
Suma total	\$ 587.77

Objeto requerido se da lectura a un oficio que la junta local de primera enseñanza del Ayuntamiento de Gerardo Remite a la presidencia expresando la buena impresion que alli causó nuestro reglamento y los fines que perseguimos, por lo cual embian una cordial felicitacion para quese haga llegar a todos los socios en general y en la ves ofrecen toda la cooperacion que a su alcance esté y esta ovie

dad necesite. Se da la junta por enterada, se da lectura a varias actas de la Delegacion de Roupar una de fecha ocho de Diciembre dando cuenta de haber recibido el dinero para la compra del terreno para la casa Escuela, y las instrucciones y documentos remitidos a ese fin. otra del dia nueve de Enero especificando que tienen que firmarse la Escritura con el vendedor del terreno, los hermanos Pres Luis Beguino y Josefa Carballeira, y Josef Sanchez Orosa, por ser los que poseen la renta foral que reconoce el terreno adquirido. hace presente a la vez, no, ser posible la compra, sin contribucion segun se tenia tratado, por oponerse la Ley igualmente se da cuenta de haber recibido el dinero girado para pagar la casa y el Maestro los cuatro meses que se esta poniendo la escuela. En otra de fecha veintisiete de febrero se da cuenta de haber aceptado la Escritura a favor de esta Sociedad y estar dicho documento en la hacienda publica para su liquidacion de los derechos fiscales correspondientes de todo se da por enterada la junta. ahora con respecto a su inscripcion en el Registro de la propiedad como se les avia mandado hacer dicen no ser posible por la forma en quese alla el lugar de vista Alegre a que pertenecia el terreno adquirido. a este respecto la junta acuerda un voto de confianza a la junta de la Delegacion para que ella con vista de la consulta de un Abogado resuelva de la mejor manera posible en pro de los intereses sociales. Tambien dicen haber recibido los nombramientos para el corriente año y dan cuenta con la siguiente junta nombrada para la Delegacion. Presidente Sr Manuel Pardo Lato, Vice Sr Luis Carballeira Orosa Tesorero Sr Manuel Rodriguez Cao, Vice Sr Francisco Ferreira Carballeira, Jose Puentes Guerrero Secretario

Vice Secretario Sr. Benigno Carballeira Diosa
 Vocales por el partido de Abajo Sr. Cayetano
 Pena. Sr. Baltasar Pardo. por el partido delons-
 dio Sr. Manuel Pardo y Sr. Joaquin Paleteiro y
 por el partido de Arriba Sr. Antonio Bermudez y
 Sr. Ramon Fernandez. Se todo se di por enterada
 la junta incluso el voto de gracias por nuestra
 labor patriótica.

Se di lectura a una carta del
 Central Soledad (Cienfuegos) escrita por el entusi-
 asta socio Manuel Otero Sopicio al Sr. Bautista
 Vivero Amencira, en la cual pide sus recibos desde
 el mes de Diciembre, y los de los tambien socios
 Jose Antonio Fernandez, y Andres Mourino Varquer.
 Mas tres nuevas inscripciones para este mes, pide
 ademas, se aclarar decididamente el por que en la me-
 moria Figuran en la relacion de la suscripcion dos
 Socios con un mismo nombre siendo que uno
 se llama Jose Maria Fernandez Castro, y el otro Antonio
 Fernandez Castro, acordando la junta tener ^(Jose) este
 detalle para cuando se haga otra relacion asi mis-
 mo acordó la junta nombrar delegado en toda aque-
 lla comarca al Sr. Otero y expresarle el agrado con que
 esta Directiva ve todas sus gestiones en pro de esta
 Sociedad. Se di Cuenta con la carta que del Cen-
 tral Narcisca remite el Sr. Jose M^o. Boura Prieto.
 dando cuenta que ya nose halla alli el Sr.
 Vicente Paredes. Nombrado delegado por esta Sociedad
 y que en su poder se hallan los recibos y memorias
 alli dirigidos y en la misma carta pide se le diga
 que hace con ello. La junta acuerda hacerlo dele-
 gado a el y a Jose Bermudez Caballero. el Secre-
 tario informa a la junta que preventivamente se
 le havia escrito en ese sentido y lo mismo se havia

echo al Sr. Manuel Otero Sopicio. Dandose la junta
 por enterada y aprobando lo echo por el Secretario Sr. Jose
 Mourino Rodriguez. Tambien se da cuenta con una
 carta del Sr. Enrique Rodriguez, Cobrador de Sulueta
 con la cual acompaño el giro de diez pesos setenta
 centavos oro, a quere se hace referencia en el informe
 del tesorero la junta se di por enterada.

Asuntos Generales se acuerda
 da nombrar y se nombra una comision para que vaya
 dar el pesame en nombre de esta Sociedad al vocal
 suplente Sr. Francisco Castro Douro por el reciente falle-
 cimiento de su hermano, y a la vez socio de esta insti-
 tucion Sr. Jesus Castro Douro fallecido en Roupar. Se nombra
 para cumplir lo acordado al Sr. Jesus Pardo Diosa. Vice Presi-
 dente, y a los Vocales Sr. Baltasar Sopicio y Aquilino
 Agras Doto. y qual mente se entendi la junta que el
 compañero Jose Pardo Varquer se hallaba enfermo en
 la casa de Salud la Benefica. Acordandose que otra
 comision vaya a visitarlo y al mismo tiempo cumpla
 con visitar al socio Salvador. Amador Ramil. Comp-
 nen esta comision el Presidente Sr. Andres Fernandez
 y el Sr. Baltasar Sopicio, Tambien se encargó al Sr.
 Aquilino Agras, se entrevistó con el Vice Secretario Sr.
 Manuel Lido Rivera para ver si ya estan terminados
 los planos y su memoria descriptiva y de no estar
 que se abrevie lo mas posible para que tan pronto
 esten listos avisen a esta secretaria y que esta cite
 a junta extraordinaria a toda la junta con todos
 sus suplentes y tomar determinacion en definitivo
 si se ratificandolos la aprobacion o modificandolos
 si fuese necesario para presentarlos a la Superior
 aprobacion de la Junta General lo antes posible, y
 no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levanta la sesion a las tres de la tarde.

Andres Fernandez
 Presidente

J. M. Rodriguez



Andrés Fernández
 Jesús Pardo
 José M^{te} Rodríguez
 Baltasar Lofico
 José Pena Permas
 Aquilino Agros
 Andrés Jelpeto
 Andrés Mourino
 José Pardo Vazquez
 Manuel Lido Rivera
 Silvestre Fernández
 Francisco Ferreira

En la ciudad de la Taboanca a los vein-
 tiseis dias del mes de Abril de mil novecientos ca-
 torece. Se reunieron en la casa calle de aguacate
 numero diez y nueve, los miembros de la Directiva
 de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos
 de Roupar que al margen se expresan; con el
 fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente
 al mes de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Andrés
 Fernández Freire, presidente titular, y del Secretario
 que suscribe. Siendo las dos de la tarde el Sr. Presidente
 declaró abierta la sesion; y ordenando a la secretaria
 de lectura al acta, de la sesion anterior la que es
 aprobada. Seguidamente se dio lectura a una carta
 de la Delegacion de Roupar por medio de la cual
 participan haber recibido la que el Sr. Presidente
 les mandó, diciendoles que fueran adquiriendo las
 maderas para la casa-escuela. —

Dicen; haberlo acogido con verdadero entusias-
 mo, y añaden que previamente habian tomado el
 acuerdo de citar a los vecinos de la parroquia a
 una asamblea general para ponerles de Manifiesto
 la peticion que la Sociedad hace a los vecinos de
 Roupar agregando que les propondran que si algu-
 nos no tubiesen maderas y con el objeto de que todos
 contribuyan a la gran obra con arreglo a sus fuer-
 zas, se abra una suscripcion voluntaria en
 efectivo con el objeto de que todos den en una o
 en otra forma. Se abrió discusion sobre la adiccion
 que la Delegacion introdujo a la peticion de ma-
 deras que les habia echo esta Sociedad, pidió la
 palabra el Sr. José Pena Permas y concedida que le fue
 por la presidencia, manifiesta no estar conforme con
 que en la parroquia de Roupar se haga respecta-
 ble ninguna clase por entender que aquellos

que no tengan maderas tampoco tendran dinero y que
 nosotros lo que necesitamos no es dinero de los de allí
 sino las maderas y el que no las tenga que ayude per-
 sonalmente con uno o mas dias de trabajo bien sea
 con el carro o personal. El Señor Baltasar despico dice
 que es mejor dejar la Delegacion con sus iniciativas
 El Sr. Presidente contestandole dice que por ningun con-
 cepto debe aceptarse en sacrificio por varias razones,
 creyendo se redacta inmediatamente una carta parte
 avisando a la Delegacion que esta Directiva re-
 chaza de plano todo sacrificio pecuniario; que se
 agradece en lo que vale sus buenos deseos, pero
 al la vez se les ruega no extralimiten sus funciones
 mas allá de lo que nosotros des ordenemos. También
 hicieron uso de la palabra con el mismo fin
 los Sres Luis Rodríguez, Andrés Jelpeto, y otros
 acordandose en definitivo que el Sr. Presidente
 sea quien escriba la carta de acuerdo con las ma-
 nifestaciones sustentadas en la junta. —

Se da lectura a una carta del
 Sr. José M^{te} Boura, Prieto, delegado en Central Nar-
 cisa en Jaquajay, dando detalles del entusiasmo que
 allí reina, de la marcha de los cobros, y remitiendo
 ademas una letra por valor de nueve pesos ochenta
centavos plata, despues de rebajar los veinte centavos que
 costó el giro, y la peticion de un recibo para un
 nuevo socio recomendando ademas que si esta
 junta lo cree conveniente se siguan mandando los
 recibos a nombre de su primo Vicente Paredes
 anterior delegado: se dio la junta por enterada
 Por tesoreria se dio cuenta de haber ingresado
 en la caja de los socios del Centro Gallego la
 suma de veintiocho pesos con dos centavos oro
 producto de veintiocho ^{veinte} treinta centavos plata

que se recaudaron el pasado mes de marzo se da la junta por enterada y conforme con esto ya tenemos en deposito la respetable suma de seiscientos quince pesos con setenta y nueve centavos. Tambien se dio lectura a la lista de alumnos que de Roupar remite la Seleccion, de la cual se deduce que es muy urgente la necesidad de la Escuela pues a la que provisionalmente se puso asisten la respetable cifra de ciento treinta y tres; Tambien se dio lectura a un articulo que la revista Ilustrada Galicia publica en su numero seis correspondiente al once del actual, y como quiera que en el no refleja la realidad de los echos el Sr. Secretario se apresuro a rectificarlo, con cuya rectificacion da cuenta y lo mismo con el de la revista aludida posteriormente y a ruegos del autor del articulo el Secretario retiró la antes dicha rectificacion por brindarse a hacerla con el fin de no quedar su autor en mal concepto ante la redacion informando dicho escritor que no fue culpa suya sino del que le dio los informes y convencidos de su mayor buena fe se da por terminado este incidente.

Se da cuenta de haber terminado los planos y se recomienda a la junta acuerde el dia que se ha de celebrar junta General para sancionar definitivamente dichos planos, ya que la Directiva los presenta terminados tras algunas observaciones echas por varios vocales, se acuerda que el Secretario y la presidencia designen el dia que se ha de celebrar la junta General y por ultimo se acuerda que del proximo mes de Mayo cobren los mismos cobradores que lo hicieron este mes y no habiendo nada mas que tratar se suspende la junta

Andrés Fernandez
Presidente



Andrés Fernandez
Andrés Felipe
Bautista Vivero
Francisco Castro
Manuel Lido
Aquilino Agros
Jose Pena Pernas
Luis Rodriguez
Jose M^o Rodriguez

En la Ciudad de la Habana a los diez y ocho dias del mes de Mayo de mil novecientos catorce, se reunieron en la casa calle de Arguacate numero diez y nueve, los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instruccion, y proteccion de Hijos de Roupar, con el objeto de celebrar junta Reglamentaria correspondiente al mes de la fecha.

Siendo las nueve de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesion con los vocales que al anagen se expresan y ordenó al Secretario diera lectura primeramente a la convocatoria, y despues al acta de la junta anterior, aló, que contestó el Sr. Secretario no poder ejecutarlo por haberse olvidado el Libro de Actas en su domicilio al Sr. Presidente, y a la cual se le daría lectura en la proxima junta con la del dia de hoy; Inmediatamente se da cuenta con el informe de tesoreria. Segun este documento, asciende lo depositado en la Caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego a la suma de seiscientos treinta y tres pesos con diez centavos en oro del Año Español. Terminado este informe, y como no havia correspondencia de la Seleccion de Roupar, se pone a discusion por la presidencia si se, rebe' o no el acuerdo anterior, por el cual nose podia admitir, donativo en metalico a los vecinos de Roupar. Y despues de discutir ampliamente por todos los presentes, se conviene en mantener el acuerdo tal como se tomó por que de no ser así se desmoralizarian los de aqui y ademas seria obra de los Habaneros Recomendando la junta al Sr. Presidente de, cumplimientos

lo antes posible al anterior acuerdo para que la opinion no siga extraviada.
 Se da cuenta con una carta del Sr Manuel Otero Lopic, delegado de la Sociedad en el Central Soledad dando las gracias por su nombramiento de delegado ofreciendo hacer todo cuanto este de su parte para engrandecer esta institucion, haciendo ademas una rectificacion de Nombres y Apellidos de dos socios; otra Carta del delegado del Central Narcisca pidiendo un Recibo nuevo y dando cuenta del cobro. Tambien se manifiesta, al cobrador de la 2^a Zona que en Galiano Cuarenta y dos el Sr Domingo Brito Apoderado del Sr Jefe Fato Bellas pagara el Recibo de su poderdante. Se nombraron Cobradores para los dos meses siguiente recayendo dichos nombramientos en los entusiastas socios Sres Jose Pena Pernas para la segunda Zona. Aguilino Agras para la tercera y al Sr Andres Felipe Peon para la primera. No habiendo mas asuntos que estudiar y resolver se da por terminada la reunion por ser las diez de la noche.

Andrés Felipe Peón
 Presidente
 Manuel Otero Lopic
 Secretario

En la Ciudad de la Habana a los catorce dias del mes de junio de mil novecientos catorce. Se reunieron en la casa numero diez y nueve de la calle de Aguacate Secretaria. los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos de Roupar que al margen se expresan, previa consulta

- José Pena Pernas
- Manuel Lato Rivera
- Benito Vivero
- Luis Rodriguez
- Andrés Felipe
- Aguilino Agras
- Andrés Pernas

José M^{re} Rodriguez Toria; El objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente al mes de la fecha. Bajo la presidencia del que los es en propiedad Sr Andres Pernas. Se pasa lista y como hay numero reglamentario la presidencia declara abierta la sesion siendo las ocho y treinta de la noche, ordenando se de lectura al acta de la precedente junta mas otra que no se habia lido en la penultima junta celebrada siendo aprobadas las dos por unanimidad.

El Sr presidente hizo uso de la palabra para dar un saludo cariñoso de bienvenida a los socios. Sres: Manuel Otero Lopic que regresa del Campo donde desempeño Admitablemente la delegacion del Central Soledad, durante su permanencia en aquel lugar. Y al Sr Vicente Pernas que regresa de la Madre Patria en cuyo lugar tambien laboro por el engrandecimiento de Nuestra institucion. felicitandolos por sus meritorios trabajos.

Se da lectura al informe que presenta el Sr Tesorero el cual da cuenta de haber ingresado en la caja designada al efecto la suma de cuarenta pesos diez centavos oro del cuño Español que unidos a los seiscientos treinta y tres pesos con diez y siete centavos que habia habien un total de seiscientos setenta y tres con veintisiete centavos y ademas se pago un peso con veinte centavos por las seis copias que del plano aprobado se sacaron para nuestra casa escuela.

Se da cuenta con la liquidacion que la delegacion de Roupar remite en la cual figura el costo del terreno y demas gastos que se ocasionaron, resultando que de los doscientos cincuenta pesos que se giraron a ese efecto

quedan un sobrante de dos pesos cincuenta centavos plata. Igualmente acompañan la liquidación de los cincuenta pesos girados para alquiler de casa y pago del maestro de los cuatro meses que se ha puesto escuela el pasado invierno en Roupar, habiendo un sobrante por este concepto de dos pesos plata que unidos a los sobrantes del terreno escritura y derechos de hacienda, hacen un total de cuatro pesos cincuenta centavos plata; seguidamente se da cuenta con una carta del Señor presidente de la delegación, de Roupar por la que dice que acompañan las liquidaciones de que hablamos mas arriba. Acompaña tambien copia de Actas de sesiones verificadas por dicho Comité y una relación de los vecinos que se suscribieron para contribuir con dinero en efectivo. Maderas de Roble Pino Cargos de piedra y losa &c. para ayudarnos, a llevar a feliz termino nuestra proyectada casa escuela para la parroquia de Roupar dandose la junta por enterada en medio de la mayor admiracion al ver el espíritu de asociacion que en aquella pobre parroquia existe y el desprendimiento, con que han contribuido, casi todos sus vecinos. Se dio cuenta con una carta de la Estrella Polar, Restaurant, situado en los terrenos de la Cerbeceria internacional brindandosenos en forma cortés para si algun dia podemos celebrar alguna Gira o Reunión servirmos el menu. se dio la junta por enterada, se dio lectura a la Memoria descriptiva e explicativa de la distribución de la casa escuela replanteo de obras jardines Cercas y demas servicios necesarios

rios para obra de tal magnitud, merecio la aprobacion de la junta a excepcion de las puertas y ventanas vidrieros que en vez de ser de Roble, segun se dice, seran de Castaño segun propone el Sr. Manuel Lede Rivera por entender que el Roble con la accion del tiempo cede a su durera y alineacion, acordandose llamar la atencion a la Presidencia de la delegacion de Roupar para que introduzca esta modificacion en la Memoria descriptiva que se ha remitido en todo lo que concierne a puertas y ventanas que seran de Castaño y no de Roble. P

Por teroreria se da cuenta verbalmente de que en la caja de ahorros donde se guardan los fondos sociales se nota algun panico en los depositos y que el llama la atencion como es su deber, por si la sociedad cree oportuno cambiar los fondos a otra institucion Bancaria que haya mas firmeza de lo que hoy se nota en la terminos depositando. El Sr. presidente hace varias consideraciones sobre el particular y en vista de ellas se acuerda seguir depositando en la misma por ahora pues cree que el panico que se nota es infundado por tener la caja de referencia inversiones en hipotecas, bastantes a cubrir todo lo que alli haya.

Por ultimo se nombra al socio Señor Manuel Mouñio Delegado en el Central Soledad en sustitucion del anterior que lo hera Manuel Otero Lopez que se encuentra en esta capital. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente suspende la sesion siendo las diez y media de la noche.

Manuel Fernandez
Presidente

Manuel Mouñio
Secretario



Andrés Fernández
 Jesús Pardo Aguirre
 José María Rodríguez
 Manuel Soto Rivera
 Andrés Jelpeto
 Aquilino Aguirre
 José Pena Permas
 José Pardo Vargas

En la Ciudad de la Habana a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos veintiocho. Se reunieron en la casa número diez y nueve de la calle Aguacate los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar que al margen se expresan; con el objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha previa citación al efecto.

Siendo las ocho y media de la noche el Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando que el secretario diera lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. Inmediatamente después se dio cuenta de la situación económica de la sociedad, previa lectura del balance mensual presentado por tesorera del cual resulta que en el mes de Junio último fueron depositados en la caja de ahorros del Centro Gallego; treinta y seis pesos con veinte centavos oro Español, los cuales, unidos a seiscientos setenta y tres pesos veintisiete centavos en la misma moneda que ya existían en igual depósito hacen la suma de seiscientos nueve pesos cincuenta y seis centavos en oro del cuño Español y la junta se dio por enterada y conforme.

Se dio lectura a un escrito del Delegado en el Central Novecisa al cual acompaña la liquidación de los recibos que se le habían remitido para su cobro. Un giro por valor de diez y siete pesos veintinueve centavos en oro Español importe de lo recaudado con descuento del tanto por ciento pagado por dicho giro y cuatro recibos dados de baja por falta de pago. La junta acordó, se diera las gracias al propio delegado por su gestión y se le interesara para que continuase haciendo la mayor propaganda entre los Naturales de Roupar

sin dejar de la mano lo que sea necesaria para obtener que el Sr. Francisco Bermúdez Cabaleiro vuelva de nuevo al seno de la Sociedad.

También fue leída otra comunicación del Delegado, en el Central Novecisa a la que acompaña, los recibos corrientes de tres socios que se dan de baja por que sus nombres no se han echo constar en la última memoria. Visto el fundamento en que se apoya tal resolución se acordó manifestar, a dicho delegado, para que a su vez lo haga saber a los tres señores que han pedido la baja que la Memoria fue redactada e impresa meses antes de su ingreso en la sociedad y por tanto no fue posible hacer figurar en ella a los que se inscribieron con posterioridad, y sea la manera de que despongan la actitud extrema que injustificadamente han tomado.

Previo lectura de dos cartas particulares que el Sr. José Fato dirige desde Roupar a los Sres. Andrés Fernández y José María Rodríguez. Se enteró la junta del deseo de algunos vecinos de la citada parroquia, de contribuir con cantidades en metaleco, para la construcción de la casa Escuela, y acordó, la junta no tomar en consideración tales proposiciones mientras ellas no sean transmitidas en forma, oficial por la Delegación de Roupar, que es la llamada a hacerlo con informe sobre lo que estime, conveniente a los intereses sociales dadas las corrientes de opinión que se hayan desarrollado en la localidad; pues solo así podría citarse a junta Directiva para rever un acuerdo que siempre que se firme, no permitiría tomar disposición en contrario.

Dada cuenta con el B. S. M. que el presidente de la Sociedad, Quitirir y su comarca, dirige al de esta Sociedad para participarle la elección

de Directiva que actualmente gobierna y administra a la citada sociedad, la junta se dio por enterada y acordó agradecer a la sociedad hermana la atención que con tal motivo le dispensa y que se le manifieste con cuanta satisfacción procuraremos estrechar los lazos de afecto y solidaridad que nos brinda como medio de facilitar la consecución del noble fin que ambas perseguimos.

Entrando ya en asuntos generales la presidencia expresó la necesidad de activar la propaganda para levantar el espíritu entre los asociados y recabar cuantas inscripciones se pudiesen en pro del mayor desarrollo de la institución; y con tal motivo se acordó el nombramiento de dos comisiones que en los domingos y días festivos realice tan importante labor. Al efecto fueron elegidos para la primera comisión, los Sres. Manuel Ledo Rivera, Aquilino Agras Soto y Jesús Pardo Agras. y para la segunda los Sres. Andrés Fernández Pérez, José Peña Pernas, y José Pardo Novquer.

También por la presidencia se dio cuenta del ofrecimiento que le hizo el señor Manuel Sizar Paz, relativo a hacerse gratuitamente cargo del cobro mensual de recintos a los socios que residen en la zona comprendida, desde Galiano a los muelles de esta capital y en los barrios de Jesús del Monte Guanabacoa Regla y Casa Blanca; La Directiva acordó aceptar el ofrecimiento y que por ahora y hasta tanto se normaliza tan importante servicio, siga echando cargo del cobro restante el Sr. Tesorero de la sociedad.

Ultimamente se dio cuenta por la presidencia del reciente embarque para España del socio Sr. Pedro Otero quien se marchó quejoso de la sociedad por entender que esta debió facilitar los recursos y medios para el viaje dado que su marcha era motivada por el

mal estado de su salud y que la femencia en que se hallaba justificaba cualquier sacrificio por parte de sus paisanos y coasociados. Este particular dio origen a larga discusión en que tomaron parte todos los señores concurrentes; siendo unánime la opinión de que en el caso de que se trata no cabe responsabilidad alguna a la asociación ni a su directiva; por cuanto ambas ignoraban los deseos del Sr. Otero, que a nadie comunicó en forma y tiempo oportuno y como a demás no es lícito, iniciar suscripciones para socorrer a nadie sin contar previamente con la voluntad del interesado y aun de los familiares del mismo a quienes tal medida pudiera afectar a su reputación e intereses, de aquí la actitud de la sociedad que indebidamente se censurara sin tener en cuenta que ella reconoce por fundamento el silencio del propio interesado, advertida no obstante la gravedad y transcendencia del echo que se lamenta se acordó que por las comisiones de propaganda que se acababan de nombrar se hiciera saber a todos y cada uno de los socios que cuando necesitaran la ayuda de la sociedad acudieran a ella directamente presentando en secretaría sus solicitudes verbalmente o por escrito, en la confianza de que la Directiva los atenderá con el interés que exigen el cumplimiento de un deber moral para con el compatriota y la obligación que impone a la colectividad la justa petición de aquellos asociados que piden ayuda inmediata y eficaz en sus grandes necesidades.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de que certifico

Andrés Fernández

Presidente

José Digne
Secretario



Andrés Formanzer
 Jesús Pardo Agras
 José M. Rodríguez
 Andrés Jelpeto
 Baltasar López
 Aquilino Agras
 José Pena Pernas
 Luis Rodríguez
 José Pardo Vazquez
 Jesús Francisco Ferrer

En la Ciudad de la Habana a los veinte
 cinco días del mes de agosto de mil novecientos
 catorce reunida la Directiva de esta sociedad en
 junta ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Andrés
 Formanzer preste con la asistencia de los señores
 anotados al margen y la mía como Secretario:
 siendo las ocho y treinta minutos de la noche el
 Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando
 la lectura del acta de la anterior como así se hizo
 y fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del balance, del
 mes de julio presentado por el Tesorero del cual resulta
 que actualmente existe en depósito de la caja de
 Ahorros del Centro Gallego la suma de \$ 749.⁷⁵ importe
 del depósito existente en treinta de junio de los intere-
 ses devengados en el primer semestre y de los cobros de
 julio inmediato, y la junta quedó enterada y conforme.

También se dió por enterado el cuerpo de las comun-
 icaciones que para cumplimentar acuerdos de la
 junta anterior se dirigieron por esta secretaría del
 acuse de recibo del Gobierno provincial del escrito
 en que se le participaba el cambio de domicilio de
 la sociedad: de la Comunicación del Delegado en el Cen-
 tral Soledad, y de la Circular y Reglamento con que
 acaba de obsequiarnos la "Umbisa" Sociedad de
 Sports recién constituida en esta Capital, y acordó que
 se diesen a esta última las gracias por sus ofrecimientos
 los cuales, se tendrán en cuenta para utilizarlos en su
 oportunidad.

Expuesta por la Presidencia la situación especia-
 lisima que viene atravesando la caja de ahorros del
 Centro Gallego la cual ha despertado profunda alarm-
 ma, en el ánimo de la mayoría de los depositantes, la
 junta acordó después de estudiar el caso con determi-

miento, se nombrara una comisión que practicase las
 investigaciones del caso para preceber cualquier reces que
 pudieran sufrir los fondos sociales y diara cuenta en secre-
 taría del resultado de las mismas para en vista de ellas
 tomar las medidas procedentes. En el acto se nombró dicha
 Comisión que fue integrada con los Vocales siguientes:
 Pres. Aquilino Agras Soto, Manuel Ledo Rivera, y Jesús Par-
 do Agras;

Tras ligera discusión se acordó, por último se diri-
 giese comunicación a nuestra Delegación en Roupar
 con el fin de que se disponga, a buscar local y Maestro
 para la enseñanza de alumnos en el próximo año escolar
 en la misma forma que se hizo en el año anterior; si
 bien procurando que el profesor que se nombre preste
 mas interés y dedicación que su antecesor, a este
 importante servicio, a fin de que la enseñanza que se
 dé a los alumnos responda al sacrificio que se ha
 impuesto los elementos que integran esta sociedad.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
 la sesión de que Certifico

Andrés Formanzer
 Presidente

J. Rodríguez
 Secretario



Andrés Formanzer
 Andrés Jelpeto
 Manuel Ledo
 Aquilino Agras
 José Pena Pernas
 Francisco Castro Panto
 José Pardo Vazquez
 Luis Rodríguez
 Baltasar López

En la Ciudad de la Habana, a los veinti-
 cinco días del mes de agosto del año mil nove-
 cientos catorce. Se reunieron en la casa marcada
 con el número diez y nueve de la calle Aguacate
 los miembros que componen la Directiva de la
 Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de
 Roupar, al objeto de celebrar junta mensual y
 reglamentaria.

Siendo las ocho y media de la noche
 el Sr. presidente abrió la sesión con los asistentes

José Rodríguez que al margen se expresaron. Primera mente se dió lectura al acta de la junta anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura al Balance presentado por tesorero, del cual resulta que durante el pasado mes se cobró por cuotas la cantidad de veinte pesos cincuenta centavos. Que unidos a los fondos sociales hacen un total de setecientos setenta pesos con veinticinco centavos en oro español. Dándose la junta por enterada y conforme. Se dió cuenta con un escrito del señor secretario de la seccion de Recreo y Adorno del Centro Gallego, invitando al señor Presidente de esta Sociedad a la Velada que tubo efecto en casa Salanes el dia trece del corriente como despedida del Antigua Domicilio social el cuerpo se dio por enterado agradeciendo la atencion.

Tambien se dió por enterada la junta de los escritos que las sociedades Union Villalbesa y su comarca, y Asociacion de la Real Academia Gallega pasaron a esta Sociedad, participando en ellos el nuevo personal de sus respectivos Directivos.

Se dió cuenta del escrito que en cumplimiento del acuerdo de la junta anterior se dirigió por secretaria a la Delegacion de Reapar para que tomase las disposiciones convenientes a fin de poner nuevamente en marcha la escuela que con caracter provisional viene sosteniendo esta Institucion hasta tanto, quede definitivamente instalada en su casa propia, recomendando que el maestro que ahora elija preste mas interes y dedicacion a lo enseñanza, que su antecesor, impartiendo la junta su observacion a dicho escrito por ser fiel intérprete del acuerdo que con el se cumplimentaba. ...

Y no habiendo mas que tratar se suspende la junta quedando las diez de la noche, de que certifico



Andrés Fernández
Presidente

José Rodríguez
Secretario

1º dia asistieron
Andrés Fernández
José M^{te} Rodríguez
Andrés Jelpeto
Baltasar Sopicio
Aquilino Agras
José Pena Pemas
Luis Rodríguez
José Pardo

2º dia Continuacion
Andrés Fernández
Francisco Castro
Andrés Mourino
Jesus Pardo
José M^{te} Rodríguez
Manuel Ledo
Andrés Jelpeto
Baltasar Sopicio
José Pena Pemas
Luis Rodríguez
José Pardo Varquer
Bautista Vivero

En la Ciudad de la Habana a los veinte nueve dias del mes de Octubre de mil novecientos catorce reunida esta junta por segunda convocatoria, (a causa de no haber podido celebrarse por falta de numero la que se citó para el dia veintisiete) en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernández Jirio con asistencia de los señores anotados al margen y mi intervencion como secretario, previa convocatoria dirigida en forma y tiempo acostumbrado citado el punto de reunion Aguacate diez y nueve; Dadas las ocho y media de la noche el Sr. presidente, declaró abierta la sesion ordenando la lectura del acta de la junta anterior como asi se hizo y fue aprobada.

Enmediatamente despues se dió cuenta por el señor tesorero del resultado de la recaudacion del mes de Septiembre anterior que alcanzo la suma de diez y ocho pesos veinte centavos oro que unidos a los setecientos setenta pesos veinticinco centavos oro que se hallan depositados en la caja de Ahorros del Centro Gallego suman en total setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos en oro español. A este respecto el propio Sr. tesorero hace constar en nota puesta al pie de dicho Documento al cual se dió lectura que la recaudacion mensual va en descenso por dia, recuerda la poca voluntad de algunos asociados en punto a contribuir a la realizacion del proyecto y la situacion poco holgada de otros que siempre cumplieron puntualmente sus compromisos. y propone como medio de cortar tamaño quebranto que cada uno de los individuos que constituyen este organismo procuren influir para dar colocacion a sus compatriotas que se hallen sin trabajo en cumplimiento de un deber reglamentario y en evitacion de los perjuicios que la situacion precaria de sus asociados irroga a la colectividad interesada.

a las personas de prestigio para que recaben de los morosos el pago de sus atrasos y procuren atraer al seno de la sociedad a los compatriotas que de ella se hallan distanciados y finalmente ver la manera de que por los campos de esta Isla se haga la mayor propaganda para la inscripción de aquellos paisanos que aun no hayan venido al seno de esta sociedad, y para el cobro de recibos a los ya inscritos la junta acuerda tomar en consideración tales proposiciones para llevarlas a la practica en ocasion oportuna.

Luego se dio lectura a la carta que con fecha diez y ocho de septiembre del año en curso dirijen a esta presidencia el secretario de la Delegacion de Roupas en que da cuenta del costo de la obra segun presupuesto echo por el Maestro Juaín y habla de la conveniencia de admitir los donativos que en dinero hagan los vecinos de la parroquia y de lo conveniente quedará la inmediata, conduccion del material donado, al lugar de la obra.

Por la analogia que guarda con el escrito que se acaba de mencionar, la Presidencia ordenó antes de proceder, a la discusion de los extremos que comprende la carta de referencia, se diese lectura a la siguiente mocion.

A la Directiva el que suscribe Vocal-Secretario de esta sociedad tiene el honor de presentar la siguiente proposicion al estudio deliberacion y acuerdo; de este cuerpo Directivo:

1.ª que se revoca el acuerdo del veintiseis de abril de mil novecientos catorce por el cual se privó a los vecinos de la parroquia de Roupas del derecho de contribuir con valores en dinero para la construccion de la casa-escuela en proyecto; no solo por que tal disposicion pugna con el sentimiento altruista que informa la patriótica labor de esta Institucion si que tambien por lo que afecta a la altura de miras que

avalora la realizacion del pensamiento. En efecto es original, animalo, absurdo y tambien puede decirse que invade los dominios del ridiculo el admitir donativos de materiales de construccion que representan valores que no esos mismos valores en metalico; pues tan extraña disposicion sobre carcer, de fundamento racional tiende a privar de un derecho a los que se pobres de materiales de construccion, lleven de buena voluntad y entusiasmo en pro, de la obra que se persigue y quieren llevar su grano de arena a una obra benéfica que como tal, no debe ser patrimonio exclusivo de nadie. 2.ª como por otra parte no cabe la presuncion de que la aceptacion, de dicho donativo determine quebranto alguno para el derecho de propiedad, por cuanto la sociedad tiene su reglamento y segun este es ella la unica llamada a poseer gobernar, y administrar los intereses que se han creado bajo su égida y direccion; no es serio fundar en esta sutileza un acuerdo que el buen sentido de una parte y las circunstancias actuales de la otra interesan de consuno rever y anular.

2.ª Que de ese acuerdo por el cual sea modificado el de veintiseis de abril de mil novecientos catorce se dé cuenta a la Delegacion de Roupas interesandola al propio tiempo, para que active la propaganda dentro de la parroquia al objeto, de obtener el mayor numero de socios que contribuyan mensualmente con la cuota minima de una peseta conforme con lo que determina nuestro Reglamento.

3.ª Que para los efectos del numero anterior se dirija a la Delegacion de Roupas la adjunta comunicacion que recibirá ademas de cumplimentar a los fines de interesarlos en la busca de Maestro para las obras y aceptacion, conduccion y colocacion de los materiales que se donan en terminos, de que ellos sean puestos sobre el terreno sin mayores gastos para el Tesoro Social.

Habana 27 de octubre de 1914 fmdo. Juli M. Rodríguez,
Terminada la lectura del anterior escrito hace uso de

la palabra el Sr. Baltasar Lopicio para asociarse a la mocion por entender que se está en el caso de admitir todos los donativos que se hagan bien en materiales de construccion bien en metálico; o en otro caso rechazarlos todos si se cuenta con recursos suficientes para acometer las obras. El Sr. Pena Permas es de contraria opinion, y a la de este se adhieren los señores Francisco Castro, y Andrés Mourino, los señores Andrés Felipe y Luis Rodríguez, defienden la mocion presentada por el secretario y hacen otro genero de consideraciones respecto a la necesidad de la pronta terminacion de las obras y del acorreo de materiales que segun ellos debe ser por cuenta de la sociedad; en este estado de la discusion el Sr. Presidente expone, que ya como medida equitativa e igualitaria ya como medida de evitar divisiones en el seno de la Delegacion era conveniente si se admitian donativos de materiales admitirlos tambien en metálico. El Sr. Pena hace nuevamente uso de la palabra para rectificar en parte su anterior opinion en sentido de que se acepten por lo pronto los materiales que donen y si a la parte se mira que faltan medios para la terminacion de las obras se admitan los donativos en dinero efectivo que se han ofrecido; a esta segunda proposicion se adhieren. El Sr. Andrés Mourino lo mismo que a la manifestacion que hace el proponente de que se lleve a junta general este asunto por ser ella la llamada a revocar el acuerdo por el cual se prohibio la admission de donativos en dinero procedentes de la parroquia de Roupas los Sres. Presidente y secretario manifiestan a este ultimo respecto que siendo la Directiva y no la General la que tomó tal acuerdo es ella a quien corresponde revocarlo o confirmarlo por mas que dada la diversidad de opiniones en tan importante extremo consideran muy oportuno que la General resuelva el asunto en ultimo termino.

Y. dada la avanzada de la hora y la necesidad de no dar por terminada la reunion mientras no sea convenientemente depurada el caso el Sr. Presidente la suspendió para reanudarla el miércoles cuatro de Noviembre proximo

Reunido de nuevo el cuerpo en el mismo local el dia cuatro, del corriente bajo la propia presidencia y con la asistencia de los señores anotados al margen de este acta da ampliacion se declaró de nuevo sobre el tapete el asunto pendiente de debate y con ligeras indicaciones del presidente en sentido de que el acuerdo debía ser tomado por unanimidad fue admitida por el voto unanime de los señores concurrentes la mocion presentada por el secretario en la junta anterior si bien con el acuerdo de que ella sea sometida a la superior aprobacion de la junta general.

Luego se procedio al nombramiento de una comision de obras en Roupas que fue integrada por los Sres. Diego Castro, Francisco Ferrero, y Luis Carballeira, quienes por ahora se encargaron de la busca de Maestros para las obras y disposiciones sobre condiciones y colocacion de los materiales que se bayan donando y luego de la inspeccion de los trabajos que se vayan ejecutando.

Por ultimo se dio lectura a las comunicaciones en que las sociedades regionales Montemoro y Antas y Páras de Rey; y la sociedad de Instruccion Hijos de San Miguel de Reimantes participando a nuestra presidencia el nombramiento de sus Directivas, y la junta se dio por enterada

Y. no habiendo mas asuntos de que tratar se le bantó la sesion de que Certifico

Andrés Ferrández
Presidente

Secretario



En la Habana a los Veintisiete dias del mes de Noviembre de mil novecientos Catorce reunida la Directiva de esta Asociacion en junta ordinaria

Andrés Ferrández
José M^a Rodríguez

Andrés Felipe
 Baltasar Lopic
 Aquilino Aguirre
 José Pena Pernas
 Luis Rodríguez
 Francisco Castro

bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernandes Freire
 con asistencia de los Vocales anotados al margen
 y mi fianza como secretario siendo el lugar de
 la reunión el domicilio social sito en Agia-
 cate número diez y nueve a las ocho y media de
 la noche fue abierta la sesión por la presiden-
 cia la cual ordenó la lectura de la convocatoria
 primero y después el Acta de junta ordinario ante-
 rior y el cuerpo quedó de aquella y aprueba esta
 por unanimidad, después de haberse tomado en
 consideración, la manifestado por el Sr. José Pena
 Pernas quien entiende que no procede hacer cons-
 tar, en oro la recaudación como aparece en
 el Acta, que acababa de leerse. Cuando el cobro
 se verifica en plata y luego se hace preciso cambi-
 arlo en oro para poderlo depositar. El Tesorero,
 el Vocal Sr. Luis Rodríguez y la Presidencia explican
 el caso, y se acuerda que para lo sucesivo se haga
 figurar la recaudación en el modo y forma que
 figurara anteriormente.

Luego se dio lectura al informe del Sr. Tesorero
 en que aparece haberse ingresado por cuotas corres-
 pondientes al mes de Octubre la suma de veintidos pesos
 correspondientes a los asociados residentes en esta ca-
 pital Cantidad de la cual se dedujeron la suma
 de ocho pesos cincuenta centavos importe de dos mil
 recibos, un peso veinte centavos para sellos de correo
 quedando un sobrante de doce pesos cuarenta centavos los
 cuales agregados a los ~~ochocientos~~ setecientos ochenta
 y ocho pesos cuarenta y cinco centavos, a que ascendió
 el depósito en el mes anterior hacen un total de
ochocientos pesos setenta y cinco centavos en oro
 Español la junta quedó enterada y conforme.
 Se dio cuenta de una comunicación del co-

mite representativo de las sociedades Gallegas de instrucción
 rogando se le envíe la primera junta que esta sociedad
 celebre para que en caso de que esta Directiva lo tenga a
 bien pueda nombrar una comisión de su seno para concu-
 rrir, a ella y ver de explicar los beneficios que a estas
 sociedades reporta la federación de todas ellas. La
 junta acordó, aceptar la visita a cuyo efecto procedió comu-
 nicarle día y hora y lugar en que se celebre la próxima
 sesión.

Inmediatamente después se dio lectura a la carta
 que se remitió a la Delegación de Roupar transmi-
 tiéndole el acuerdo por el cual se aceptan los dona-
 tivos en dinero que hagan los vecinos de aquella
 parroquia con otras consideraciones sobre la construcción
 de la casa-escuela y la junta se dio por enterada y
 conforme.

Enterado el cuerpo por lectura de una carta que
 que el Sr. José Pena recibió del Central Narceia escrita
 por los Sres. Othmanel Bouza Pardo y Juan Pernas Pena
 protestando de una comunicación que a la presidencia
 de aquella Delegación había dirigido la secretaria de
 esta sociedad en la cual se usaban frases algo duras
 respecto a algunos Sres. socios; se abrió amplio debate
 en el cual tomó parte principal el Sr. Secretario quien
 después de rechazar tan injustos cargos propuso que
 se pidiera por esta presidencia la descripción de la
 carta en cuestión para que se viera la ineptitud cometi-
 da por los protestantes y se tomaron por la Directiva
 las medidas procedentes; pues de otro modo no le heva
 dado continuar desempeñando honrosamente el cargo
 que se le había confiado para algo más serio que ser
 juguete de nadie. La junta acuerda que se trajera
 a la vista la carta en cuestión solicitando el origi-
 nal por no haberse dejado copia de ella.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Andrés Fernández
Presidente



José Rodríguez
Secretario

En la Ciudad de Habana a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos catorce, se reunieron los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roubpar en la casa calle de Paula número dos con el objeto de celebrar junta ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Siendo las nueve de la noche el Presidente Sr. Andrés Fernández declaró abierta la sesion con los vocales a nota de asistencia: ordenando la lectura de la convocatoria y del acta de la junta anterior; lo que así se hizo y fué aprobada.

Tras se dió tambien lectura al informe presentado por el Tesorero, en que dá cuenta del ingreso efectuada en el mes de Noviembre ultimo, por el concepto de cuotas sociales ascendente a treinta y un pesos plata Española que cambiados a oro Español con el tres por ciento de prima, hacen treinta y uno, noventa y tres, los cuales fueron depositados con los ochocientos pesos setenta y cinco centavos que ya existian en la misma moneda dando el total de ochocientos treinta y dos pesos sesenta y ocho centavos. Despues de varias consideraciones echas por el propio Tesorero sobre la falta de seguridad de la caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego donde estan depositados los fondos sociales y de la conveniencia y de la conveniencia de retirarlos a la mayor brevedad, - opinion a que se adhieron los Sres. Presidente, José Pena y Baltasar Topico el cuerpo acordó en definitiva

que así se hiciera; encargandose de practicar las gestiones del caso, a los Señores Tesorero y Secretario.

Leidas que fueron las copias certificadas de varias actas de sesiones celebradas por la Delegacion de Roubpar fueron aprobadas las correspondientes a los dias diez de Junio; Diece de Julio, diez de Agosto, ocho de Septiembre, y veinticinco y veintinueve de Octubre del corriente Año; En cuanto a la de cinco de Noviembre inmediato que dió origen a larga y animada discusion por entenderse, se, que la Delegacion aludida infringió lo terminantemente dispuesto en el artículo veintiseis de nuestro Reglamento, en el echo de subastar un servicio sin la previa sancion de la superioridad y no poderse saber con exactitud si el precio que en dicha subasta se señala se refiere a metros cuadrados, o cubicos, quedó en suspenso la resolution, acordándose que, tanto por lo avanzado de la hora como por la poca concurrencia, se suspendiera esta sesion para continuarla el martes proximo, ocho del actual, citándose al efecto a los tres que no han concurrido ya que los presentes quedaban enterados de ello.

Reunida en la noche del indicado dia la anterior sesion, con la concurrencia del margen expresada y bajo la misma Presidencia, se siguió tratando de la cuestion que habia quedado pendiente en la junta anterior la cual no era otra que la subasta verificada por la Delegacion de Roubpar. Despues de expuestas varias opiniones, se acordó en definitiva que se remitiese a la citada Delegacion, la comunicacion redactada ya por el Sr. Secretario de esta Sociedad y de la cual se tenia conocimiento; adiciomandole además la advertencia de que, si el contrato habia sido hecho por metros cubicos de pared quedaba autorizado en principio, en evitacion de rectificaciones erróneas pero de haberse tomado como base para la medida, metros cuadrados, desde luego quedaba denegada.

José Pena Fernand
Luis Rodríguez
Aquilino Aguirre
Andrés Felipe
Andrés Fernández
José María Rodríguez

todo autorización y que se fidedera a la citada delegación copia de los contratos celebrados con el licitador favorecido.

Siendo las nueve hora señalada para recibir a la comisión del comité federativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción, la junta quedó en receso hasta que llegaron los Sres. Narciso Rocha y Manuel Posada Vice-Presidente y Vocal respectivamente de dicho comité.

Entonces de nuevo en el cambio de impresiones acaecido, los visitantes dieron cuenta a los visitados de la misión que traían. Al efecto el Sr. Rocha, que habló en nombre del Presidente del comité, por este no haber podido concurrir al acto, expuso el fin que persigue la institución gallega que representaba, el cual no era otro que obtener la unión de todas las Sociedades regionales de la índole de la nuestra, para imprimirlas la fuerza y cohesión convenientes al logro de comunes aspiraciones. Manifestó que sus fines herían trascendentales y de positivos resultados morales y materiales para la Confederación; que ninguna Sociedad de las Confederadas tenía necesidad de hacer el menor sacrificio pecuniario; que todas conservarían su libertad de acción; y tan sólo se les interesaba que tomaran parte en los acuerdos y determinaciones del comité federativo, por medio de una comisión compuesta de dos vocales y un sub-vocal que en momentos dados pudiera sustituir a cualquiera de los referidos vocales; que el fin material de la Sociedad que representaba, no era otro que dar fiestas cuyo producto se repartiría entre las Sociedades Confederadas, y el moral consistía en elevar el nivel moral de todas, tanto aquí como en Galicia y en los estados hispano-americanos donde hay gallegos que puedan imitarnos, en causando la conciencia general de las ideas para que en todas

las Escuelas sostenidas por la acción patriótica de los naturales de la región, se unifiquen la enseñanza con arreglo a las exigencias de la Moderna pedagogía. Para corroborar lo dicho por el Sr. Rocha, y adicionar otras ideas, hizo uso de la palabra el Sr. Posada. Contestó a ambos oradores el Sr. Andrés Fernández Freire, Presidente de esta Sociedad quien enalteció la labor del comité federativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción y a nombre de la Directiva les prometió que esta estudiaría detenidamente el caso y les comunicaría su decisión.

Terminada esta entrevista y retirada la Comisión, el Sr. Secretario propuso que se felicitara el advenimiento de la Sociedad Agraria de Germade que viene a llenar un vacío entre nuestros labradores, dirigiendo comunicación congratulatoria a su Directiva por la buena idea que representa y en particular a su Vice-presidente y Vocales que pertenecían a la parroquia de Roupas. La Presidencia objetó que la medida era prematura, por ignorarse aun los fines que perseguía la nueva Sociedad y, en vista, la junta acordó dejar la proposición anterior para ocasión más oportuna.

También sob quedó sobre el tapete lo que a seguida hizo el Sr. Andrés Felpeto, en sentido de que se redacte por Secretaría la Memoria correspondiente al año que va a finalizar, por entenderse que los gastos que este trabajo ocasiona se proceda economizarlos en favor de las obras en proyecto, sin perjuicio de dar publicidad por este a todas las gestiones practicadas por el cuerpo Directivo, una vez terminadas las obras y en marcha la casa-escuela que se trata de edificar; pudiendo el que lo desee tomar cuantos informes quiera en la Secretaría General de la Sociedad.

Con lo que se terminó por terminada la sesión de que certifica



Presidente

José Parado Varqueza
 Luis Rodríguez Ferrás
 José Pena Permas
 Aquilino Ogras Loto
 Rollason Sospico Gacio
 Andrés Jelpeto Peon
 Andrés Fernández Feire
 José M^a Rodríguez

En la Ciudad de la Habana a los doce días del mes de Enero del año mil novecientos quince, reunida esta junta en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Andrés Fernández Feire, con asistencia de los señores Vocales anotados al margen y mi intervención como secretario.

Siendo las ocho y cuarenta minutos de la noche la citada presidencia declaró abierta la sesión, dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Luego se dio también lectura al informe que presentó el tesorero; del cual, resulta que se ha recaudado, en el pasado mes de Diciembre la suma de cincuenta y cuatro pesos cincuenta centavos plata de cuya suma se dedujeron un peso cinco centavos importe de sellos, quedando reducido el ingreso a cincuenta y tres cuarenta y cinco que permanece en tesorería. En el informe de referencia se justifica la omisión del Balance general de fin de año por no haberse recibido aun la liquidación de recibos del Central Soledad, y hallarse pendientes de pago algunos otros pertenecientes a varios que residen en esta capital y cuyo cobro se espera realizar dentro de breves días en todo o en parte.

Seguidamente se dio lectura a varias comunicaciones recibidas de los Centrales Narcisca y Soledad en que el Delegado Sr. Vicente Paredes, residente en el primero de dichos Ingenios remite la liquidación de los recibos cobrados y el importe de los mismos, e interesa el nombramiento de una Directiva en dicho lugar que dé carácter de Delegación al núcleo de asociados que residen en Jaguajay a fin de que ese organismo que se crea despierte el entusiasmo entre los asociados entre los Naturales de Roupax, y el Sr. Manuel Mauriño

que reside en el segundo ofrece remitir a fin de año el importe del cobro efectuado, que no verifica en el acto por no dar expresamente un viage al pueblo para girar tan corta cantidad. La junta se dio por enterada de esta correspondencia y acordó que se cree en Jaguajay la Delegación que se interesa; para lo cual podrán reunirse los asociados allí residentes y hacer el nombramiento del personal directivo, que será luego aprobado por esta junta central, y que se den las gracias al Sr. Paredes por los buenos servicios que viene prestando a esta Sociedad.

Terminados estos particulares, se dio lectura a los escritos de felicitación de Pascuas y Año Nuevo que a esta Presidencia han dirigido: el dueño del jardín La Gamella y el encargado del Parque Palatino, para ofrecer además a esta Sociedad sus servicios; la comunicación del Presidente de la Sección de Propaganda de la Sociedad Unión Abugardesa, de instrucción, en que nos da cuenta de la renovación de su Directiva, y el saludo del Presidente de la Sociedad de Instrucción Monteroso Antas y Palas de Rey, en que nos invitó a una Matinee que celebró en los Parques de Palatino. La junta acordó darse por enterada con agradecimiento de la atención que se nos dispensara, en dichos escritos.

Dada cuenta de las comunicaciones que se han dirigido a la Dirección de la Caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego, para que cumpliendo el acuerdo tomado en junta anterior de retirar los fondos Sociales de dicho establecimiento de crédito, el cuerpo aprobó todo lo echo hasta el once del actual en que se dirigió al Director de la referida Caja la siguiente comunicación: Señor: La Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupax, que presido, tiene en esa Caja cierta suma de pesos en concepto de depósito para invertir, la cual necesita retirar ahora, por

hallarse en el periodo de Construcción de la casa donde se ha de dar enseñanza en la parroquia de Roupar, con tal motivo esta colectividad haciendo uso del derecho que le concedia el artículo 5º del reglamento General de esa propia caja en la parte que trata de la forma que debe emplearse para obtener la entrega de esta clase de Depósitos, acudio a vd. con fecha ocho de Diciembre de mil novecientos catorce, en solicitud de que se le devolviera el total de la suma depositada y sus intereses, treinta dias despues de aquella petición, es decir, el dia nueve del corriente mes. - Pero sucede que al pasar antiayer a recoger los fondos indicados, se han negado, en ese Establecimiento a devolvernoslos por oponerse a ello un acuerdo de la junta General de veinte de Diciembre del pasado año, o lo que es lo mismo, doce dias despues de haber hecho nosotros la petición reglamentaria; acuerdo en que se dispone que la caja se pusiera en liquidacion y que los depositantes para invertir no podian retirar sus depósitos antes de seis meses y esto en la proporción que permitieran los dividendos a distribuir. - Siendo evidente que al hacer su petición esta Sociedad, se hallaba en toda su fuerza y vigor el artículo 5º del reglamento de esa caja y de todos sabido que las disposiciones que limitan o quebrantan derechos legalmente establecidos, no tienen, no pueden tener efectos retroactivos, dicho se está, que nuestra petición, hecha como lo fué doce dias antes del acuerdo que vino a modificar la forma establecida para la extracción por el ~~re~~ citado precepto reglamentario, no puede ser detenida a ultima hora en mitad de su marcha legalmente emprendida. Por tanto ruego a vd. se sirba disponer la inmediata entrega de la suma depositada en esa caja, con los intereses devengados hasta la fecha (ultimo semestre

por ser esta una medida de justicia que pedimos con el mayor encarecimiento, por hallarnos comprometidos en el periodo de fabricacion y comprometidos a seguir cubriendo gastos, de una obra comensada. De vd. atentamente firmado Andrés Fernández Presidente. Se está pendiente de la contestacion que aun no se ha recibido.

Seguidamente se dió cuenta de la renuncia presentada, por el Sr. Secretario de esta Sociedad, y que el personal directivo estimando que los motivos que en la misma se expresan no entrañan la gravedad que se les supone ni mucho menos pueden justificar la renuncia de un cargo de confianza con tanta inteligencia integridad y entusiasmo desempeñado por un elemento que es considerado el simbolo de la institucion. - se puso en el acto de pie, para dar más grandera y solemnidad a su resolución, y en esta actitud tomó el acuerdo de ratificar su confianza al Sr. José Prº Rodríguez Ferrero, y no admitirle la renuncia que con carácter irrevocable havia presentado.

Luego se dió lectura a la relacion presentada por secretaría, en que se expresa cuantos y cuales son los vocales que deben cesar en el presente año al verificarse la renovación bienal reglamentaria, y la junta se dió por enterada.

Acto seguido se leyó la Memoria de los trabajos realizados en el año de mil novecientos catorce, la cual fué aprobada por unanimidad. A este respecto se presentaron varias proposiciones hechas por establecimientos tipográficos para la impresion de la misma, y la junta dió un voto de confianza a la mesa para que eligiera aquella que mas conviniera a los intereses de la Sociedad.

Se dió lectura a un escrito del Sr. Secretario en que presenta dos mociones a la junta: la primera en sentido de que se nombre una comision de Pro-

paganda permanente para que llame al seno de la Sociedad aquellos compatriotas que se hallen fuera de él, y la segunda para que se acuerde que entre el personal directivo se haga una como suscripción, con el fin de comprar varias fracciones de billetes de la Lotería Nacional, para que si la suerte nos favorece, se reparta el premio que se obtenga entre los contribuyentes y esta Sociedad. En vista de lo expuesto, la junta acordó respecto a la primera moción, que se recomiende a la General, que en breve ha de reunirse. el nombramiento de esa Comisión de Propaganda, y en cuanto a la segunda, no tomarla en consideración en el momento, por no hallarse presentes todos los tres vocales que integran el cuerpo Directivo.

Con Manifestación del Tesorero de existir en su poder fondos bastantes para cubrir el gasto que ocasiona, la Escuela provisional que durante el presente curso se hallará abierta en Roupar. Se acordó que el reintegro de Enero actual, se remita la cantidad correspondiente, al pago de este servicio.

Con lo que dio por terminada la sesión de este día, se certifica.

En la Ciudad de la Habana a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos quince. Se reunieron los miembros que componen la junta Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar que al margen se expresan; en la casa de la calle de Aguacate número diez y nueve, al objeto de celebrar junta reglamentaria, breviada citación al efecto; Bajo la Presidencia del Sr. Andrés Fernández Beire. Siendo las ocho y media de la noche el señor presidente declaró abierta la sesión ordenando se diera lectura



Andrés Fernández
José M^o Rodríguez
Andrés Jelpeto
José Pardo Vasquez
Antonio Penas Peña
José Pardo Agros
Francisco Jorcano
Vicente Penas
José Hernández
Jerónimo Bouza

a la convocatoria, y seguidamente El señor presidente en breves y sentidas frases saludó a los nuevos vocales que por primera vez vienen a compartir e imprimir al mismo tiempo la actividad de sus esfuerzos e inteligencia, entre los que ya nos hallamos si no cansados, un tanto cargados con el peso de tanto tiempo de trabajo, rogándoles encarecidamente que en todos los asuntos que se vayan presentando a la resolución pospongan el interés personal, ante la obra grandiosa de que todos tendremos orgullo en ver realizada.

Seguidamente se dió lectura al acta de la junta anterior, que es aprobada; se dió lectura al informe que el tesorero presenta, en el cual informa haber girado para los gastos de la escuela, cincuenta pesos y que el giro costó un peso treinta y tres centavos que hacen un total de cincuenta y un pesos treinta y tres centavos; seguidamente dice que cobró por intereses del depósito en la caja de Ahorros que allí tenemos a invertir, la suma de veintidos pesos nueve centavos; que por cuotas del mes de Enero se recaudó la suma de veintisiete pesos plata y que unidos estas dos cantidades a los ochenta y cinco pesos noventa centavos que había en caja el día treinta y uno de Diciembre del pasado año hacen un total de ciento treinta y cuatro pesos, noventa y nueve centavos en las dos especies o sean oro y plata. Descontando de esta suma la cantidad girada y su costo, quedan en caja la cantidad de ochenta y tres pesos sesenta y seis centavos. Se dió lectura a una comunicación de la caja de Ahorros de los socios del centro Gallego en contestación a otra que esta sociedad le pasó solicitando nuestros fondos allí depositados. Contestando que no le es posible por que si ello se opone un acuerdo de la Junta General de la acaudalada caja por el cual se a puesto en liquidación y por lo tanto no se pueden devolver el capital invertido sino, a medida que se vaya recaudando.

lizando, ó sea retirado de la imberción que se le ha dado, invitando á la presidencia, á que pase por aquella oficina, donde el secretario le hará dar todas las explicaciones del caso; sobre esta hacen preguntas algunos Pres. vocales, inquiriendo de la presidencia si cree que haya peligro; Contestando esta que su parecer es de que no habrá novedad por estar al frente de dicha institución personas todas ellas de gran prestigio y arraigo; y se dan todos por conformes. Se da lectura á dos comunicaciones de la Sociedad Union Orensana de fecha siete de Enero y del diez y nueve la otra en la primera cita el presidente de aquella sociedad, á un cambio de impresiones, á los Presidentes de todas las Sociedades de Instrucción para ver de allegar recursos para proteger de las iras de sus contrarios al Padre Basilio Alvarez en su campaña reconstructora del Campesino Gallego. Y participando en la segunda haberse tomado el acuerdo en junta de Presidentes que se llevara á cabo un festival con el fin indicado y que además venga á nuestra Sociedad se suscriba al igual que otras si su reglamento lo autoriza á que contribuya con una cuota fija mensual. Pide la palabra el Sr. Sr. Rodríguez y propone que se conteste en atenta comunicacion á la Union Orensana, que nosotros reconocemos y halabamos su valiosa iniciativa en pro; de una obra tan meritoria como la que está realizando el incomparable Padre Basilio Alvarez. Pero no obstante esta Sociedad no puede suscribirse con ninguna cuota, por oponerse el Reglamente á que sus fondos se inviertan en cosa que no sea la instrucción para la parroquia de Roupas y la protección de sus ciudades. Acordándose de conformidad con lo propuesto por el Señor Rodríguez. Seguidamente se da lectura á un resolu-

ción del Redactor de la sección "Sociedades Españolas" del Periódico La Noche, la junta se dio por enterada. Se da lectura á una moción que presenta el secretario proponiendo se interese esta Sociedad en que se haga lo antes posible el tramo de carretera acordado desde hace largo tiempo y aprobado, que partirá desde el lugar da casa Nova donde empalmará con la de vivero, bajando por el puerto da vila á empalmar con la que va al ferrol por la parte de abajo del Lugar da Pedreira. Entendiéndose en otras muchas consideraciones de utilidad pública y en particular para los vecinos colindantes y transeuntes, en general. Es aprobado por unanimidad acordándose con arreglo á la moción en comendarla á la delegacion de Roupas.

Se da cuenta por la presidencia el haberse constituido una Sociedad Agraria en el Ayuntamiento de Germade, para la defensa de los intereses de los Labradores que la componen, y seguros de germados proponiendo que se les escriba felicitándolos y alentándolos, en su noble empresa. Pide la palabra el Señor Sr. Rodríguez y después de serle concedida por la presidencia, dice que el en occiente junta y á propósito de estarse trabajando en Germade con el fin de crear la liga Agraria habia propuesto se les escribiera, dándoles alientos en la noble empresa que proyectaban y la presidencia dijo en aquella junta que la proposicion era prematura por que aun no se sabian los fines que perseguian, y en tal concepto debio quedar sobre la mesa y como se hizo así es por lo que el secretario reclama la prioridad de de dicha proposicion. Contestándole el presidente que le cede al secretario toda la gloria que pueda haber en dicha proposicion pues en realidad le pertenece. Acordándose que se dirija una atenta comunicacion felicitando á la Sociedad

Lugo Agraria de Gerardo. en Nombre de esta Sociedad
 Se pasa a asuntos Generales. En ellos dice el presidente
 que el traia el proposito de entregar la presidencia a su sus-
 tituto legal o sea al vice presidente pero no habiendo este
 concurrido a la junta presentaba ante la Directiva la
 renuncia de su cargo. pues habiendo entre él y el secre-
 tario distintos pareceres en la apreciacion de los asuntos so-
 ciales frecuentemente habia choques de ideas. y habiendo
 pesado en la balanza fiel, los dos cargos vio que el del
 secretario pesaba más, por ser más necesario a la Sociedad
 y que por lo mismo el se retiraba muy satisfecho de la
 confianza en el depositada. Mientras ocupara el puesto
 que tan inmerecidamente le confiaran ofrecien seguir
 siendo un socio entusiasta y desempeñar todas las
 comisiones que se le confiaran.

Contestó al presidente: el secretario aludido diciendo
 que era verdad que las ideas eran distintas pero que
 el no deseaba que el presidente renunciara pues en su
 conciencia estaba y así lo creia que al ser distintas
 las ideas no por eso dejaban de deber el mismo fin
 el cual era el bien de la Sociedad por la cual traba-
 jaban sin desmayo. y que si la presidencia renuncia-
 ba el dejaría también la Secretaria no obstante
 haberse impuesto el sacrificio de seguir desempeñan-
 dolo, en vista de las pruebas de aprecio y cariño
 dadas por sus compañeros de Directiva primero y
 por la junta General después. y que sacrificó sus
 ideas por que no quiere que en el mañana se diga
 que por su causa renunció la Presidencia. Todos los
 compañeros de Directiva presentes aplauden las pala-
 bras del secretario, diciendo al mismo tiempo que
 no piensan en renuncias ninguno de ellos. pues los
 dos son buenos y se necesitan para que dirijan los
 destinos de la Sociedad. No obstante El Presidente

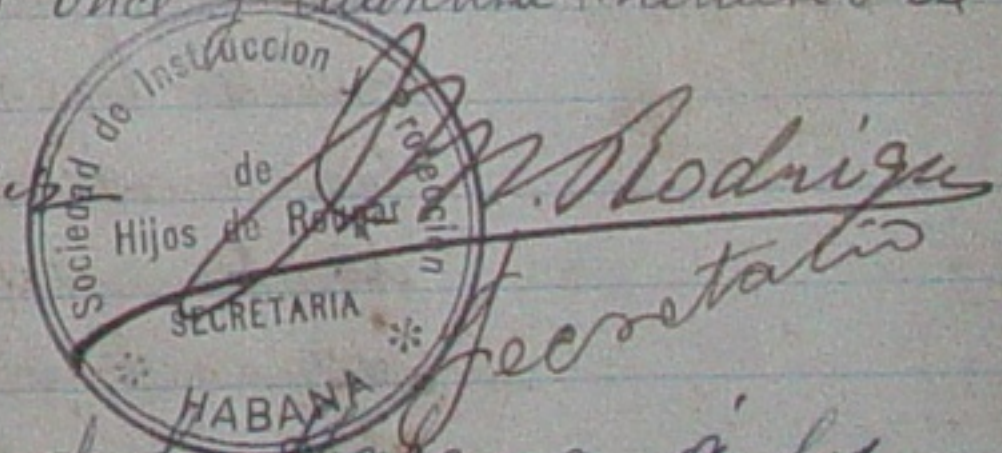
dice que agradece en todo lo que valen esos aplausos y las frases
 cariñosas de todos sus compañeros, pero que cree firmemente
 en que su renuncia al fin será inpueta.

Se pasa al Nombramiento de Cobradores: y propone
 la presidencia que los nombramientos se hagan por todo
 el año, pues de esta forma los cobradores estarán al tanto
 de todos los movimientos que haya en los socios y sabrán
 al mismo tiempo cuales son las horas más oportunas
 para ir a cobrarles y que el cobro se haga por zonas como
 en meses anteriores se havia echo. El señor Luis Rodrí-
 guez dice que es mucha la imposicion que se quiere po-
 ner, de un año a cada cobrador y que cree que debe ser
 por seis meses lo que así se acuerda. Se nombra para
 cobrar la primera Zona al tesoro Sr Andrés Jelpeto, para
 la segunda al Sr. José Pena Pomas, y para la tercera al
 Sr. Manuel Otero Lopic.

Don José Rodríguez buelva a poner sobre el
 tapete lo de las comisiones de propaganda permanen-
 tes, diciendo la presidencia que de esto se debem
 encargar los cobradores y cada uno de vosotros en
 particular.

Y sin otra cosa mas de que tratar se levanta
 la sesion siendo las once y cuarenta minutos de
 que certifico.

Sto. Andrés Fernánder
 Presidente



Andrés Fernánder
 José Rodríguez
 Aquilino Aguirre
 Jesús Pardo
 Andrés Jelpeto
 Luis Rodríguez

En la Ciudad de la Habana, a los
 diez y siete dias del mes de marzo del año mil
 novecientos once quince. Se reunieron los Miem-
 bros que componen la Directiva de la Sociedad
 de Hijos de Roupar, que al margen se expresan en
 la casa numero diez y nueve de la calle reguicote con
 el objeto de celebrar junta reglamentaria previa a

Francisco Perceiro
Vicente Permas
José Hermida
Manuel Otero

cion, que se hizo de segunda convocatoria. Bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernández, y con mi presencia como Secretario,

Siendo las ocho de la noche se declaró abierta la sesión, dando lectura al acta de la junta anterior la que fue aprobada por unanimidad. -

Se da lectura a una carta de la Delegación de Roupar. El secretario que suscribe pide la palabra para con sumir un término en la discusión de la carta que se acababa de leer. Se le concede y después de extenderse en varias consideraciones sobre la mencionada carta propone que la junta autorice a la Secretaría para contestarla recordándose así después de expresar sus opiniones los miembros de la junta.

Se lee el informe de tesorería según el hubo un cobro en el mes de febrero a que se contrae de diez y nueve pesos; que agregados a los ochenta y tres pesos con sesenta y seis centavos que había en caja el mes anterior, hacen un total de ciento dos pesos sesenta y seis centavos. que hubo un gasto de veintitres pesos setenta y cinco centavos, distribuidos en la siguiente forma por doscientos Memorias veintidos pesos; por Citaciones para la Junta General sesenta centavos por sellos para remitir las Memorias a sus respectivos destinos un peso nueve centavos Americanos y igual a uno quince resultando que queda en caja el sobrante para marzo la suma de setenta y ocho pesos noventa y un centavos dándose la junta por enterada.

Se da lectura a una carta donde presenta su renuncia de cobrador en la Zona 2ª. el señor José Pena Permas. El señor Presidente dice que debe aceptarse. Pide la palabra el Sr. Andrés Jelpeto (Tesorero) y manifiesta que él es también partidario de que se le admita extendiéndose en varias consideraciones sobre este asunto

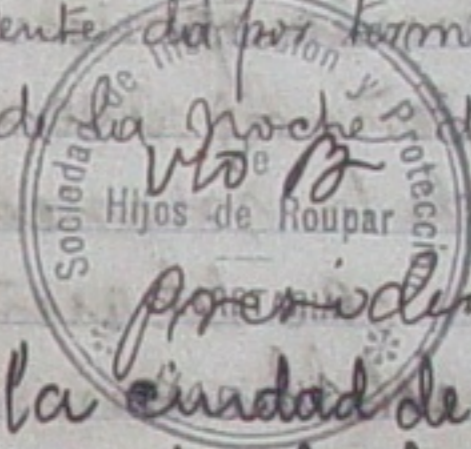
En particular dice que, la junta ve con desagrado que el Sr. Pena deje de prestar su valiosa cooperación a la obra común. El Sr. Vicente Permas pide la palabra y dice no estar conforme con que se haga constar en acta por varias causas que expone. El presidente le contesta diciendo que el tesorero no tubo la intencion al pedir que constara en acta sino en forma de desagrado al renunciante sino por que no le seria posible realizar sus servicios en lo sucesivo siendo como es competente. Terminado que fue el anterior incidente el Sr. Presidente propone para que lo sustituya en el cobro de la 2ª. Zona el señor José Hermida Castelo y el Sr. José Hermida dice que seria mejor para desempeñar el cargo el entusiasta Sr. Vicente Permas, o de lo contrario tendran que hacerlo los dos. Todos los concurrentes toman parte en la discusión y se acuerda por ultimo sea cobrador el propuesto por el presidente o sea el Sr. José Hermida.

La junta se entera de una comunicacion de las Socias Gallegas de Instruccion por la que se invita a esta para que junto con ellas tome parte activa en las Elecciones que proximamente se realizaran en el Centro Gallego por haber transcurrido ya la fecha señalada. no hay acuerdo. Se da cuenta con las copias de comunicaciones pasadas a distintas personas y entidades en cumplimiento de acuerdos anteriores. Se lee una carta del Sr. Manuel Boura residente en el Valle de Jaguajay cuya carta remite por conducto del Sr. José Pena por honorar la direccion de la Secretaria. En ella dice ser poseedor de una gran Geografía, y que es su deseo el regalársela a la Sociedad si es que se la admiten, que se le conteste diciendo donde la tiene que remitir. La presidencia dice se le debe admitir y así se acuerda. La Secretaria propone que se le escriba diciendole que puede mandarla cuando llebe gusto, a la Secretaria o a otra persona de su confianza. El Sr. José María Rodríguez propone a la Secretaria

Acuerda nombrar Delegado de esta Sociedad en el termino de Zulueta al Sr. Fermín Romero y que este nombramiento haya acompañado de una invitación laudatoria para que acepte el cargo y trabaje con amor por la sociedad. Se acuerda de conformidad despues de algunas razones expuestas por el presidente igualmente se acuerda lo que se ha de contestar al Comité Federativo de las Sociedades de Instrucción por hallarse sobre la mesa esta petición en espera de resolución. Se acuerda no adherirse en atención que los miembros que componen esta Sociedad no radican en la capital en su mayoría y los pocos que hay no son propicios a los fines que el Comité se propone y que además no está esta junta autorizada por el reglamento para intervenir en la celebracion de fiestas de ningún genero. El mismo Sr. Rodríguez José M^o. propone que se averigüe por todos y cada uno de los socios por los medios que cada uno crea mejores el paradero de cualquier Roupar que se halle fuera de la parroquia, a fin de solicitar su concurso a nuestra obra por medio de circulares que para este objeto se imprimiran, proponiendo además se redacten e imprimaran de manera que sean útiles para cualquier tiempo y persona; acordandose que esta labor la realicen todos cada uno de por sí y en particular por los encargados de realizar el cobro esto en lo que se refiere a la averiguacion de paraderos, y con respecto a las circulares impresas que ya se resolverá en otra sesion así lo propone la presidencia acordandole así la junta. (Cuando sean necesarias) El Sr. Andrés Felipe Leon, Tesorero: pide a la junta acuerde en que Banco o caja de ahorros se han de depositar los fondos que actualmente tiene en su poder y los que se recauden en lo

sucesos. La junta acuerda despues de hacer algunas manifestaciones el presidente y el Sr. Francisco Ferrer, que se abra cuenta corriente a nombre de la Sociedad en la sucursal del Banco Español de Galicia numero ciento treinta y cuatro.

El no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesion siendo las nueve y media de la noche de que certifico



Andrés Rodríguez
Presidente Secretario

Andrés Fernández
Aquilino Aguirre
Jesús Pardo
Andrés Felipe
Francisco Ferrer
José Hermida
Vicente Pemas
Ramón Pemas
Manuel Otero
Antonio Pemas
Luis Rodríguez
José Pardo y
José M^o Rodríguez

En la ciudad de la Habana, a los veinte dias del mes de abril de mil novecientos quince se reunieron los miembros de la Sociedad de Instrucción y protección de Hijos de Roupar en junta ordinaria, bajo la presidencia del Señor Andrés Fernández y con asistencia del Señor vicepresidente y del Secretario que suscribe, en la casa numero ochos de la calle de San Juan de Dios. Siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche el Señor presidente declaró abierta la sesion, procediéndose a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido la Presidencia pregunta al Señor tesoro por que no se ha cumplimentado el acuerdo anterior, segun el cual debieron haberse depositado los fondos que obraban en su poder en la sucursal que el Banco Español de la Isla de Cuba tiene establecida en Galicia.

El interogado se apresura a manifestar que su demora obedecia a la falta de claridad de la orden que adolecia dicho acuerdo; toda vez que no se hizo constar si el depósito devia hacerse en oro o plata. Como, por otra parte ha venido el que habla observando que la

que la plata tiene marcada tendencia a la baja, no se atrevió con tales antecedentes, a verificar el depósito sin previa aclaración sobre tales extremos. Fue aclarado que sea el particular esta noche, mañana mismo se hará el depósito en la forma que se resuelva.

La junta, previa opinión que manifiesta-
 ron algunos señores vocales y con acuerdo de las
 flutudaciones de la moneda, acordó se reduje-
 ra la plata a oro del curso español y se depó-
 sitara en el establecimiento de crédito previa-
 mente designado.

Leídas varias copias de comunicacio-
 nes dirigidas a asociados y entidades en cum-
 plimiento de acuerdos anteriores, la junta se dio
 por enterada y conforme.

Acto seguido el secretario pone en consi-
 deración de la junta que el Delegado de la
 Sociedad en el Central Soledad, Señor Manuel
 el Merino Vivero, se ha marchado de dicha
 Delegación sin participar su nuevo domi-
 cilio, y, lo que es más grave todavía, sin
 saldar su cuenta de cobros con esta Asocia-
 ción ascendente a cuatro pesos cincuenta
 centavos plata; lo cual constituye una falta
 grave de la colectividad y un delito
 público previsto y penado en el Código, con
 la denominación de malversación de
 fondos retenidos con el carácter de depó-
 sito. En atención a lo expuesto, la junta
 acordó que los señores Manuel otro vocal
 y Andrés Felipe tesorero hagan por inqui-
 rir el actual paradero del Señor Meri-
 no.

Se da lectura al B. L. N. que ha secretario
 de la Liga Agraria del Ayuntamiento de Jemra,
 de dirige a la Presidencia de esta Sociedad —
 Se discute largamente a cerca del alcance
 e interpretación que se le debe dar y tras lar-
 ga discusión se acuerda ~~provisionalmente~~
 una comisión compuesta de los señores
 Presidente, vocal Señores José Berni da
 Castel y Secretario, vaya avisando a dos ó
 tres personas de otras religioes de cada una
 de las parroquias que integran el Ayun-
 tamiento de Jemra.

Se da cuenta con su B. L. N. del Presiden-
 te de la Sociedad de Instrucción de Fond,
 y su comarca al que acompaña la can-
 didatura electa por aquella institución en
 23 de Febrero último, así como también de
 otra comunicación de la sociedad de ins-
 trucción de Santa María de Urdilde y sus
 contornos acompañada igualmente de can-
 didatura electa y la junta se dio por entera-
 da.

At solicitud del Señor Andrés Felipe tesorero,
 el secretario presenta a la consideración
 de los señores concurrentes, un número del
 periódico "El eco emrentense" publicación mensual
 al que ve la luz en Oñava y en la cual
 se hacen comentarios de esta Sociedad
 y de su Delegación en Boupar leído que
 fue el escrito de referencia, Los señores An-
 drés Felipe y Luis Rodríguez propusieron
 se permitiera el periódico aludido al Cen-
 tral Navais y a la Delegación de Boupar
 para que se le cuente los meses de nuestra

de mostrarlo y advertir a los otros de que manera estamos enterados de lo que en Ponce para a pesar de no tener correspondencia alguna del comite que alli tenemos.


La Presidencia respone a nuestra informacion con la medida, por entender que con ella se bastimarian las personas a quienes, pues como se ve, el periodico sobre ser duro con determinadas personalidades, dice cosas que no son ciertas como la manifestacion de que la contrata de la extraccion de las piedras para las obras en proyecto era lesiva para los intereses sociales; y agrega que el correspondiente de dicho periodico nada hubiera sabido de estas intenciones, si algun interesado no le hubiera puesto en antecedentes, tal vez por el anhelo de que su nombre figurara en letras de molde.

El Señor Fernandez conchuye exponiendo su criterio en sentido de que la Sociedad debe laborar en secreto entre todos los hijos de Ponce. El Secretario y varios señores más, objetan que por tal procedimiento no se iria jamas a ninguna parte, pues todo medio de propaganda es necesario para llegar al fin deseado; que si bien la Sociedad no se perjudicó con el contrato de la extraccion de la piedra, fue por la pronta intervencion de es-

ta Directiva que desahogó a tiempo todo lo hecho, en cuyo seno se trató de discutir si la medida habia sido inspirada o no por la buena fe. La proposicion quedó en suspenso por la excitacion que produjo la anterior discusion.

Hecha por el tesoro la manifestacion de la conveniencia de arbitrar recursos, por medio de otra subscripcion, para que la Sociedad pudiera acometer las obras en el caso de que se presentara de pronto algun rematado que ofreciera proposiciones ventajosas, todos creen acertada dicha proposicion y se acuerda que la Presidencia convoque a junta general tan pronto como sea posible, para que la Superioridad tome acuerdo sobre el asunto y nombre en caso de prestarse su sancion, las comisiones que se han de encargar de la recolecta.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente dió por terminado el acto, siendo las diez y cuarenta minutos, de que certifico.

Yo el Sr.  *R. Rodriguez* Secretario

Andrés Fernández

Andrés Fernández
Andrés Felpe
Luis Rodriguez
Antonio Pemas Pemas
Vicente Pemas Dago

En la ciudad de la Habana, a los veinticinco dias del mes de mayo de mil novecientos quince, se reunieron en junta ordinaria en la casa sita en la calle de

Jose Hermida Bautista
 y Ferrnand Bouda Bouda
 Jose M. Rodriguez

son Juan de Dios numero ocho altos,
 previa citacion de de Segunda con-
 vocatoria verificada a domicilio, los
 miembros de la Directiva que al mar-
 gen se expresan, bajo la presidencia
 del Señor Andres Ferrnandez y con
 mi asistencia como Secretario.

Siendo las nueve de la noche el
 Señor Presidente declaro constituida
 la junta y abierta la sesion, ordenan-
 do la lectura del acta de la anterior,
 como asi se hizo y fue aprobada.

Se lee y es igualmente aprobado el
 informe de tesoreria, por el que se
 ve que el capital Social tubo un
 aumento de diez y siete pesos noventa
 y ochocientos por cuotaz en el mes
 de abril del corriente año, que mudo
 a los ciento dos cuarenta y uno anteriores,
 hacen ^{un total} de ciento veinte treinta y nueve
 plata. Igualmente da cuenta el tesorero
 de haber ingresado en la casa de crédito
 destinada al efecto, la suma de ciento cin-
 co pesos veinte dos centavos oro Español
 por duto de ciento dos pesos cuarenta y un
 centavo plata que habia en treinta y uno
 de marzo proximo pasado resultando por
 este concepto una prima obtenida en la pla-
 ta de dos pesos ochenta y dos centavos oro.
 Hallanse pues pendiente de depositar
 la suma de diez y siete pesos noventa y ocho
 centavos recandados en el mes de abril pro-
 ximo pasado.

Se lee una carta de la Delegacion de

Roujan y la junta seda por enterada y con-
 forme.

Iguamente se da lectura ala copia de ^{la} acta
 de una sesion celebrada por el menciona-
 do organismo, dando cuenta en uno
 de sus párrafos de haberse vendido en
 siete pesetas cincuenta centimos el tojo
 producido en el terreno que la Sociedad
 posee con destino ala fabricacion de la
 casa Escuela. En dicha acta se manifiesta
 que con esas siete pesetas cincuenta
 centimos pagaron una cuenta de papel
 y sellos que se adelantaba ala Secretaria de
 la Delegacion; haciéndose constar que el
 referido adeudo ascendia a diez pesetas
 que quedaba satisfecho con lo que produjo
 la venta de los mencionados arbustos, pu-
 es las dos pesetas cincuenta centimos al-
 dejaban a favor de la Sociedad. La junta
 acuerda, con tal motivo, que a esos im-
 presos y expesos se les dé entrada y salida
 y se participe al generoso donante el gra-
 do con que el cuerpo acoge ese rasgo de despen-
 dimiento en favor de los fondos Sociales.
 Respecto al párrafo en que manifiesta
 aquel organismo su opinion relativa a que
 no deben ser cortadas las maderas mien-
 tras no tengamos medidas exactas que
 determinen la cantidad que se necesita,
 se abrió discusion en la que tomaron par-
 te el Señor Andres Ferrnand Peon el Señor
 Jose Hermida y la presidencia. El primer
 no es de opinion que las Maderas se deben
 cortar inmediatamente ya que con solo

figurar en los planos se puede deducir
cuanta es la que se necesita para la
totalidad de la obra, así como también
en la medida particular de la que
corresponde a cada pieza. Afirmo
además, que esos trabajos pudieron y
debieron haberse hecho tiempo há,
pues hace más de un año que las
tales maderas fueron donadas y acor-
dado su corte por esta Junta. —

El Señor José Hermida Opina que
esta no es la época propia para el cor-
te. El Señor presidente dice que este
asunto debe dejarse para que lo con-
sulte la Delegación según lo crea más
conveniente y ventajoso. — El Señor Felipe
se pregunta si se piensa en reformar
el plano, lo cual considero descabellado,
por tanto, sigue sosteniendo lo
manifestado anteriormente. — Después de
tomar parte en el debate varios otros
Señores, se acuerda de conformidad
con la proposición de la presidencia
ó sea que se deje esa iniciativa a la De-
legación, por creer que ahora tenemos
personal más activo. —

Quedando por tanto revocado
el acuerdo vigente hasta hoy de que
se cortara las maderas.

Se da lectura una carta del Sr. Ma-
nuel Bouza, en que manifiesta
que en Carnagüez hay cuatro ócin-
co de Bouzar, mandando el nom-
bre y la dirección de uno para que se le

escriba solicitando su concurso y el de sus
demás paisanos, pues es creé que todos
contribuirán con gusto si se le exci-
tara por medio de circular o proclama
de los fines que se persiguen. — Se acuer-
da de conformidad con lo que en su
carta propone el Sr. Bouza. —

Se da cuenta con la renuncia
presentada por el Señor Manuel
Ledo Rivera del cargo de comisio-
nado para la recolección acordada. El
Señor presidente afirma que no debe ad-
mitirse y propone se nombre una co-
misión para que le vea y recabe del
la rectificación de su propósito, depen-
do sin validez dicha renuncia. — Se ac-
uerda que la comisión sea formada por
tres personas que los son los Señores Jo-
sé Peña Jorjas, José Pardo digo Bouza
Pardo y el presidente, miembros de la
comisión de recolección los dos primeros
en compañía del renunciante. —

Se da lectura una atenta carta
de la "Liga Agraria" del Ayuntamiento
de Jermade, la cual entre otras cosas
dice que no han recibido la Memoria
y el Reglamento que se le remitieron
su oportunidad. Se da la Junta
por enterada y acuerda se haga me-
dia comisión por medio de alguno
que se embarque con destino a
aquella localidad ó certificado. —

Entrando ya en asuntos gene-
rales, El Señor José María Rodríguez

ex propone que se participe al Sr. presidente de la delegación de Sagunay, en carta certificada que se le va a proceder a las suscripciones acordadas y que se hace necesaria liquidación de los recibos pagados, afin de regularizar las cuentas del medio año. Se acuerda que los señores tesoreros y secretarios procedan a ello a la mayor brevedad.

El mismo Sr. Rodríguez propone también que se participe al Sr. José Tato Bellas, que se va a proceder a las suscripciones y teniendo en cuenta que este fin se desea expresamente manifestado cuando se embarcó, se comunicó el acuerdo con el tiempo necesario para que pueda ordenar o un apoderado en esta Isla contribuya con lo que voluntariamente desee la junta acordada de conformidad con la proposición.

Con idénticos fines propone el mismo Sr. Rodríguez que se dirijan ciertas cartas a los señores Juan An Polo, a los de Carnagüey y a los señores Manuel Zouba y a los que los señores vocales y asociados puedan ocurrirles, previa información a Secretario. La junta acepta esta proposición pero acuerda que en vez de cartas se redacte e imprima una circular que a la brevedad posible, sea remitida al domicilio de ca-



da su asociado, en particular, y a todos los hijos de Roupar, en general. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que certifica. *M. Rodríguez*
Vto. Pno. Secretario

Pres.
Andrés Fernández
Ancho Felipeto Bon
Sr. Rodríguez
Antonio Penas
Aquilina Agros
Vicente Penas
Manuel Otero
Fermín Zouba y
José M. Rodríguez

En la ciudad de la Habana, a los quince días del mes de junio de mil novecientos quince. Se reunieron los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupar en junta ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernández y con su asistencia como secretario, en la casa número cuarenta y nueve alto de la calle de Empedrado.

Siendo las nueve y diez minutos, el Sr. presidente declaró constituida la junta y abrió la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior, como así se hizo y fue aprobada después de una objeción hecha por el Sr. Rodríguez contestada por el secretario.

Se dio lectura al informe de tesorero, y tras prolongada discusión en la que tomaron parte todos los miembros del cuerpo directivo, se acordó departar en suspenso para que letra ga el proximo mes relectado en otra forma.

El petitorio de la presidencia se hacen constar los progresos habidos en el proximo pasado abril.

correspondiendo a cobros del mencionado
 metal la suma de diez y nueve pesos pla-
 ta, que hubo un gasto por el concep-
 to de sellos, de un peso moneda plata
 igual a un peso ochocientos plata Es-
 pañola; quedando por tal gasto reduci-
 da dicha entrada a diez y siete pesos
 noventa y ocho centavos, que unidos
 al Capital anterior (ciento dos pesos cua-
 rente y un centavo), hacen un total de
 ciento veinte pesos treinta y nueve cen-
 tavos en plata. De este se cambió a
 oro la suma de ciento dos pesos cuarenta
 centavos que produjo cinco pesos
 veinte y dos centavos, los cuales se repre-
 taron en la sucursal del Banco Es-
 pañol de la Isla de Cuba establecida en
 Habana. Quedando a esta suma los ochocien-
 tos noventa y ocho centavos
 que están depositados en la
 Caja de Ahorro de los Socios del Centro
 Gallego, hacen un total en oro de no-
 ve y siete pesos cinco centavos, has-
 ta el día treinta de abril a que se con-
 tra esta operación. En resumen:
 \$ 70 pps. en oro y \$ 17.98 en plata.

Se lee una comunicacion del señor
 presidente de la Delegacion que esta
 Sociedad tiene establecida en Jagna
 Jaj, Caibarien y Central Narciso, en
 la que participa los nombres de los
 señores convenidos e legidos ^{por} el gobierno.
 no de dicho cuerpo de balteme en la fol.
 Na siguiente. Presidente, Sr. Vicente

Paredes Prieto: Secretario Sr. Pascual Felpeo;
 Vocales Dres. Juan Bernas Feyra Luis Mourino
 Vazquez, Manuel Ramil, Jose Bermudez
 Madrids Ramil y Jose m.º Bouso Prieto
 Suplentes: Luis Felpeo y Crisanto
 Ferras. - La junta procto de confor-
 midad a estos nombramientos. —

El acuerdo se dió por enterado
 del altadeli citada por la propia de
 leccion de cinco señores, entre ellos
 algunos que ya estuvieron asociados
 y de los cuales el Sr. Luis Mourino re-
 cogeria los recibos pendientes. Se au-
 erda de conformidad y que se lecu-
 mien los recibos pedidos, asi como
 tambien un extracto de los recibos que
 tenia pendientes y de los que hasta
 esta fecha se le permitieron. Esto
 a pedido, por haberse extraviado la
 libreta de notas que al efecto tenia.

Se da cuenta de haber recibido
 un cheque por valor de cuarenta
 pesos ochenta y seis centavos oro Es-
 pañol, de cuya remesa dice el dele-
 gado se guardan de mas diez y seis cen-
 tavos que desea de la asistencia de
 descargo para cuando el lo oca
 convenientemente.

La secretaria da cuenta de haberse
 cumplimentado todo lo pedido por
 la mencionada Delegacion, y
 admite que aquella presidencia
 ha omitido el mandar cincuenta cen-
 tavos que en su poder tenia, como

pendiente al recibo del mes de diciembre proximo pasado, hecho efectivo segun consta del Ju. Jo. m. Nochebu.

Se da cuenta por secretario con las copias de comunicaciones pasadas en cumplimiento de acuerdos de la junta anterior y el cuerpo se da por enterado y conforme.

Se nombraron cobradores para el mes de junio que principia el primer de julio en esta forma: primer na D.ña. Sr. D.ñor Andres Felipe (tesorero), 2.ª D.ña. Vicente Peralta y 3.ª D.ña. Fermín Bensa Pardo.

Inmediatamente se dio cuenta a la junta de que la Sociedad protectora de la Real Academia Gallega ha solicitado una localidad para la fundacion benéfica que se efectuara el dia veinte y cuatro del corriente, y como el reglamento social prohibe toda inversion de fondos que no sea a los fines que la Institucion prosigue, se acordó repartir el importe a proratas entre varios señores miembros de la Directiva y otros que se presten a ello con objeto de no devolver la expresada localidad a la Sociedad remitente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia dio por terminada la sesion, siendo las once de la noche.

V. D. No. Andres Fernandez Secretario



- Andres Fernandez Treve
- Andres Felipe Pena
- Antonio Peralta Pena
- Aguilera Aguirre
- Francisco Feneiro Feneiro
- Vicente Peralta Lago
- Mamuel Otero Otero
- Jose m. Rodriguez Treve

En la ciudad de la Habana, a primero de Agosto de mil novecientos quince, se reunieron los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de "Hijos de Roupai" en junta ordinaria de segunda citacion, bajo la presidencia del Sr. Andres Fernandez y mi asistencia como secretario en la casa n.º ocho alto de la calle de San Juan de Dios.

Siendo las dos horas y cincuenta minutos de la tarde el Señor Presidente declaró constituida la junta y abrió la sesion ordenando se diese lectura al acta de la anterior como asi se hizo y fue aprobada.

Se dio lectura al informe de Fesoreria siendo aprobado segun el informe aludido se cobraron en el mes de junio quince pesos plata por cuota ^{cuya suma se cobró en oro por el} produciendo catorce pesos y setenta y cuatro centavos, oro a los cuales se les dio ingreso en la casa designada previamente. Resumiendo el total de capital social efectivo en oro en la siguiente forma. Caja de ahorros de los Doctos del Centro Gallego ochocientos y noventa y tres centavos mas el interes obtenido por esta suma en el semestre que finalizó en treinta de junio a que se contrae este documento ascendente a veinte y cuatro pesos con cinco centavos. Que unidos al deposito en cuenta corriente que esta Sociedad tiene en la sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba establecida en Habana numero 134 y cuyo importe asciende a doscientos pesos con treinta y un centavos nos dan un total de mil veinteseis pesos.

con diez y nueve centavos oro del curso Español.
 También se da lectura a dos comunicaciones ambas con fecha diez y siete de Julio del Señor Presidente de la Delegación de esta Sociedad establecida en Jajrajá Caibarian y Central Narcisca. En una ~~parte~~ le remiten los recibos de los asociados de aquella Delegación de a tres meses a excepción de uno que lo desea de cuatro. Por Secretaría se da cuenta de haber cumplimentado esta petición, si bien en el que se pide de cuatro meses fue también de seis porque ya estaba hecho de esa forma. Igualmente participa haber recibido dos recibos de un asociado que allí no existe que no sabe si equivocadoamente el mismo lo pidió o si la secretaria fue la equivocada.

Piden se les informe por este cuerpo central si se ha tomado alguna determinación referente al acarreo de la piedra para el edificio; acordándose contestarles con respecto a este particular que se ha nombrado allí en Bonpar una comisión para gestionar todo lo referente a la obra, y aun no se ha tenido contestación de los trabajos por ella ejecutados o llevados a estudio. Dichos trabajos serán ~~oportunos~~ oportunamente examinados por el cuerpo Superior quien determinará lo que proceda.

En la otra comunicación expone que ya están procediendo a la realización de la suscripción; siendo de parecer que obtendrán aproximadamente de sesenta y cinco a setenta pesos. Mas la Delegación recibida

en junta acordó pedir a este cuerpo central que no se interrumpa mas la escuela temporal en Bonpar hasta tanto esté construida la nueva casa, pues de seguir gastando el dinero en la escuela se tardará mucho más tiempo en dar cima a la obra proyectada obteniéndose los miembros de la mencionada Delegación de contribuir pecuniariamente de insistir este cuerpo en sostener la escuela.

A este respecto se acuerda contestarles que si el sostenimiento de la escuela iba a ser motivo para que la Delegación no contribuya, esta Directiva se abstendría de poner escuela en lo sucesivo.

Pero se les recomienda pesen las razones que esta Sociedad ha tenido para seguir poniendo la expresada escuela temporal; esperando que advertidos bien de ellas no insistirán en querer privar a la niñez de Bonpar del alimento instructivo que se les viene dando que aun suponiendo que sea muy deficiente por sería el no haber ninguno.

Con lo expresado y teniendo en cuenta el mal efecto que causaría esa determinación en el ánimo de los vecinos de Bonpar que el que más o menos pensaría que eramos unos bullangueros que no teníamos formalidad ni seriedad en nuestro acto puesto que está acordado sostener la escuela aun que no haga casa propia porque esta no resulta gravosa a la Sociedad puesto que para su sostenimiento casi

venta el dinero depositado.

Orosos debemos evitar siempre el que dirán, tener y demostrar siempre mucha seriedad en nuestros actos aunque los de allá no se hayan hecho acreedores ~~al~~ por un número de causal al sacrificio que hacen los componentes de esta Institución.

Se pasaba a asunto general.

En seguida la presidencia espresó a la junta que con bastante pena va a hacer uso de la palabra para proponerle de un sentido pésame al compañero Manuel ~~otro~~ por el fallecimiento de su querido hermano acaecido en España a cuyo lugar había ido en busca de salud cuando por tal causa dejó de pertenecer a esta Sociedad. La junta puesta de pie así lo hace dando en el acto el Señor Otero las expresivas gracias.

Acto seguido dice la presidencia que se halla en cumplimiento el acuerdo de la junta general referente a que se llebe a cabo una nueva suscripción que proporcione recursos para aumentar el capital social y poder en menos tiempo hacer fructuosa la obra proyectada. Se discute por todo si se procede inmediatamente a dar cumplimiento a dichos acuerdos y si se espere unos días hasta ver si vienen de la Delegación de Don para algunos de los pedidos hace tiempo que se van a hacer para determinar con más precisión los pasos de la comisión de recobrar.

Deliberado ampliamente el punto se acuerda determinar sobre el caso en la próxima sesión a cuyo efecto se anticipará lo mas posible.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Cuyo suma se cambia a oro para ser depositada al noventa y ocho y cuatro valores entre líneas vale. Cométidos, a ellos factada, no vale citacion, efecto, por enmendados valores.

Vto B^{no}

Andrés Fernández

Secretario



Andrés Fernández
Andrés Felipe Peón
Antonio Pemas Pula
Vicente Pemas Paga
José Parot Vazquez
Fernand Ponsa Parot
y firmé mi Rodríguez

En la ciudad de la Habana a los diez y siete dias del mes de Agosto de mil novecientos quince, se reunieron los miembros de la Sociedad de Instrucción y Protección de "Hijos de Roupar" en junta ordinaria de segunda citacion bajo la presidencia del Sr. Andrés Fernández, Trece y mi asistencia como Secretario en la casa número ocho alto de la calle de San Juan de Dios.

Siendo las ocho y treinta minutos de la noche el Señor Presidente declaró constituida la junta y abrió la sesión ordenando la lectura del acta de la anterior como asistieron y fué aprobada.

Pedio lectura al informe del Señor Tesorero siendo aprobado. Segun el se cobró por cuotas en el mes de Julio veintetres pesos cincuenta centavos y plata de ellos se gastó en las circulares.

dos pesos cincuenta centavos quedando para capitalizar veinte y un pesos que se cambiaron a oro. Proveyendo veinte y uno con veinte y un centavos que unidos a los mil veinteseis con diez y nueve hacen un total de mil ochenta y siete pesos y cuarenta centavos así distribuidos en la siguiente forma:
 Caja de Ahorro de los Niños del Centro
 Saldo seiscientos ochenta y un pesos con cuarenta y siete centavos. Banco Español Sucursal de Jalisco número 134 Cuatrocientos cinco pesos con cuarenta y tres centavos igual al total ya expresado.

Se da lectura a una carta del Sr. José Fato Bellas residente en Boupar dirigida al Sr. José María Rodríguez, Sr. del mismo a Sr. Presidente de la C. de Ind. y Sr. Fernández las dos aunque particulares están relacionadas con la Sociedad. La junta se da por enterada y acuerda que se dirijan a Boupar dos cartas de muy mismo tenor una al Sr. presidente saliente de la Delegación y otra al entrante preguntando al primero si hizo entrega de la Presidencia y al segundo si se hizo cargo de ella. Exigiéndoles que devuelvan los nombramientos si no se hallan dispuestos a cumplir con el Reglamento y acordando de la junta que se lea en todas sus partes y a la vez que se les exprese que según acuerdo queda suspendida la escuela temporal

y la Delegación de Boupar por todo el tiempo que este centro crea conveniente.

La Secretaría da cuenta de haberse devuelto por la administración ^{correo} la carta y circulares que había remitido a Camaguey al Sr. Vicente López por vía de indicación del Asociado Sr. Manuel Borrado. Se le encarga al Sr. Ferrn Min Bouza para que escriba a tal mano en averiguación mas veridica al Sr. Vicente López ^{correo} y que resida en el Camaguey.

Se da cuenta con un B. H. M. de la Sociedad "Ferre y conarca" por la cual se invita a la muestra a un festival que aquella celebrará el (20) veinte y dos del actual (Transferida del 15) La junta se da por enterada y se acuerda tenerlo en cuenta para corresponder de igual manera cuando nosotros verificáremos fiestas análogas.

Se da cuenta con una comunicación de la Sociedad "Orientales de Cuba" acompañada de unas invitaciones para una Matinee y el programa de ella cuyo importe es el de dos pesos. La junta en vista de ello y que carece de facultades reglamentarias para ayudarle en al finera su deseo. Acuerda se les devuelvan las mencionadas invitaciones por oponerse el Reglamento social a la inversión de fondos que no sean dedicados a los altos fines que este festival



trición presigue.

Se da lectura a la copia de la comunicación remitida a la delegación de Jaguajay Caibarien y Central Varisca por cumplimiento de acuerdo de la junta anterior. La junta se da por enterada y conforme.

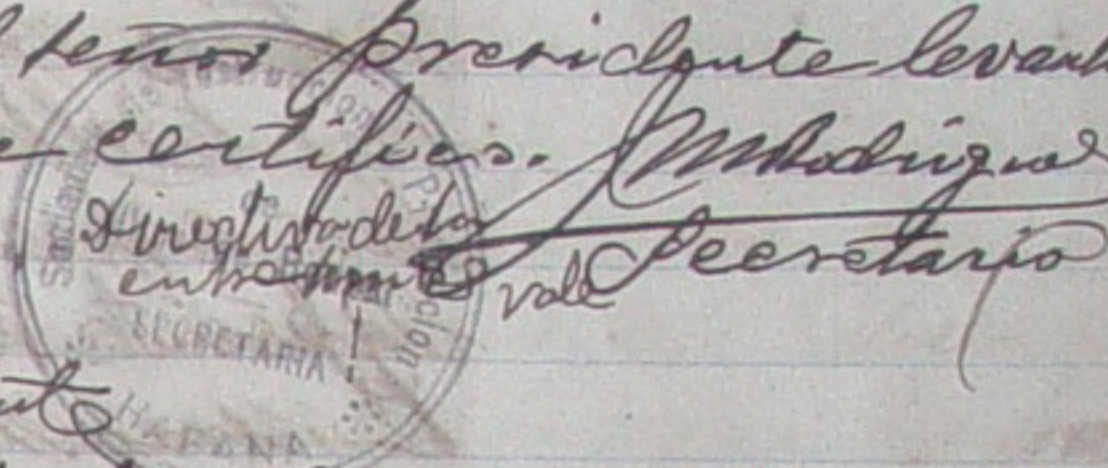
Se pone sobre el tapete la cuestión suscripción de cada por la junta anterior para resolver en esta, y se acuerda antes de ser a la día que la presidencia sea de los comisionados de la junta general don Manuel el Sordo Rivera y José Pena Iglesias, con el fin de recabar de ellos el cumplimiento del acuerdo que la general les confió. Acordándose terminar el día veintinueve por la tarde para cambiar preferencias e iniciar la suscripción entre los miembros de la directiva y designar el primer día que se haga salir con o sin los miembros electos por la general.

Se pasa a asuntos generales

El Señor Antonio Peña Peña propone que a la delegación de Jaguajay se le mande un resumen de los actos de las sesiones de este cuerpo o sea de los acuerdos más salientes. Se discute por todos esta moción y se acuerda que siempre que se les escriba se les de algún detalle con respeto a la buena marcha de la Sociedad.

Terminando las nueve y cincuenta minutos

de la noche el Señor presidente levanta la sesión de que certificar. *Manoquina*
 Vto Bno
 Andrés Fernández
 Presidente



A. Fernando Ferrer
 P. Felipe Peon y un día del mes de Septiembre de mil novecientos quince, se reunieron los miembros de la directiva de la Sociedad M. Sordo y Pineda de Instrucción y Protección de Hijos de Benito Vivero, para en junta ordinaria bajo la Presidencia del Señor Andrés Fernández y mi asistencia como secretario, en la casa número ocho de la calle de San Juan de Dios.

Siendo las ocho y cuarenta minutos de la noche el Señor presidente de clara constituida la junta y abierta la sesión ordenando se dé lectura al acta de la anterior como avisa hizo y fue aprobada.

Se dio lectura al informe de Ferrer al que introduce una modificación el mismo Ferrer y es que no se depositen los fondos según expresa el informe el cual rectifica por haber oído a unos individuos que según parece deben estar enterados, que los bancos y banqueros no devolverán los fondos en la especie que se han depositado sino que lo harán en moneda oficial y al tipo que a ellos convenga. La presidencia le contesta que no puede ser por que al depositar

interés no está espuesto a las fluctuaciones de altas ni bajas ni se transforme a otra especie sin el consentimiento del depositante, pero dice también que no ve la necesidad de depositar siendo de opinión que se debe esperar.

La Recaudación del mes de Agosto fue de veinte pesos cincuenta centavos plata (en Herrería) y la cuenta de oro en igual estado que se hallaba en treinta y uno de Julio o sea mil cuarenta y siete pesos ochaginta centavos oro del Cuño Español. Se acuerda dejarlo en Herrería después de advertir la revisión del acuerdo que se oponía por un mes resolviéndose en definitivo en la próxima sesión.

La Junta se entera y le imparte su aprobación a lo resuelto por la mesa al devolver mas entrada remitida por la Sociedad de Solidaridad Pontenidense.

Se dio lectura a la copia de las cartas remitidas a la Delegación de Bousoy en cumplimiento de acuerdos anteriores. La Junta se mostró conforme.

La Presidencia dio cuenta de lo ocurrido en las sesiones celebradas entre varios Presidentes de Sociedades que a invitación del de igual clase de la Beneficencia Gallega se reunieron con objeto de ver si se podría celebrar un festival en beneficio de la Beneficencia con la cooperación de todos, cuya Beneficencia designa

la undiez por ciento para repartir entre cada uno de las Instituciones que al indicado fin cooperaron repartiendo entre sus asociados y vendiendo en general las que les fuese posible. Expresa que por alguno de los Presidentes se remitió al citado tanto por ciento o comisión, al que el ~~señor~~ ^{credito} también por entender que ello sería muy poco y que destinándolo a la Beneficencia es igualmente una obra meritoria que no afectaría ocasiona desprendimiento de fondos sociales, limitándose a un pequeño sacrificio por parte de los que se dedique a la ayuda de entrada al mencionado festival.

El tesorero a indicación del Sr. Fermín Bousoy dice que desea hacer constar que aquel escrito a su hermano Manuel en reconocimiento del domicilio fijo del Sr. que se halla en Camagüey, dice que su hermano le contestó pero que por ocupaciones personales del momento no se ora posible complacerle en aquella carta y que lo haría con gusto en la próxima, dándose la Junta por enterada.

Se pasa a asuntos generales y después de breve cambio de impresiones sobre el cobro, se trata de la suscripción. La comisión dice el Sr. Andrés Felipeto

Herreros, que despues de recomer a todos los individuos y de haber ayotado lo que cada uno piensa satisfacer se debe citar a todos a una junta general para que en ella paghen a aquellos que no lo hicieron a la Comision, por que a esta le es muy pesado el venir de tantas veces como fuera necesario la junta y la presidencia en particular dicen que la comision debe terminar su cometido cual es entregar todo terminado. Asi se les recomienda.

Por Secretaria se encargan en aquea a todos los presentes tomar con apun to de la figura atrayendo personal para que salga algo practico de la comision y quede a la vez hecho el acto.

La presidencia explica a la junta la pena que le embarca por haber dicho a un companero que hace algun tiempo estuvo enfermo y nadie en representacion de la Sociedad le fue a visitar segun esta acordado.

El companero aludido tercia en la discusion y dice que la culpa no fue de la Secretaria.

Se nombra Comision para que se acuerde un informe, y a uno que en la actualidad se halla enfermo, El Sr Francisco Castro Juto. La comision que ^{de} interpeada con los siguientes señores, Andres Fernandez y Manuel Otero y no variando mas asuntos de que tratar el Señor pre

Li Ciente levanta la sesion siendo las diez y cinco minutos de la noche
 Vto Bno
 Andres Fernandez *Andres Fernandez*
 Presidente Secretario

José Homide Castro vale segundo hecho no vale, ver los que el
 Vicente Pomastago *marzen gentalinas vale. Rodriguez*
 Ferrn Bouc. Auch *En la Ciudad de la Habana*
 Antonio Peralta *los dias del mes de octubre de mil*
 José Pardo Vazquez *novecientos quince, previa citacion en*
 Andres Felipe Poon *segunda convocatoria se reunieron*

en la casa calle de San Juan de Dios numero ocho, los miembros de la directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de ^{los} hijos de Nonpar, bajo la presidencia del Señor Andres Fernandez y el que actua como secretario, cuyos demas asistentes figuran al margen.

Siendo las ocho y veinte minutos de la noche el Sr Presidente declaró constituida la junta y abrió la sesion. Ordenando se procediera a la ^{lectura de} ~~lectura de~~ la Anterior Comisi se hizo y fue aprobada.

Seguientemente se leyó lectura de informe de Herreria que fue aprobado. Segun este documento se recaudaron correspondiente al mes de Septiembre en la Habana fue de veinte pesos plata Española que muchos a los veinte pesos cincuenta en tres del pasado agosto hacen un total de cuarenta pesos cincuenta centavo plata que cambió al 99 novimta y nueve de valor a los Españoles el Señor Herrero cuyo producto de cuarenta pe

11. Los con nueve centavos, mas otra ^{cantidad} de cinco
 11. pesos noventa centavos fueron ingresados
 en la cuenta corriente que esta Sociedad
 tiene con el Banco Espanol de la Plaza de
 Cuba, de cursal de Jaiuan. M. Ciento trein-
 ta y cuatro. Atendiendo nuestro deposi-
 to despues de incluido este al anterior a la
 suma de mil ciento tres pesos treinta
 centavos vno del año Espanol.

La Secretaria dio lectura a desco-
 pias de otras tantas cartas que se remitio-
 ron a los señores Vicente Barcoles de la
 gado en Jaguajay y al tenor José Polo
 Pena residente en el Central Boston.
 En ambas comunicaciones se daba cu-
 enta a los interesados de la marcha social
 y de los proyectos que la Junta Gobierno ac-
 ricia.

Formida que fue la orden del dia
 de pasar a asuntos generales.

La Presidencia omnium el primer
 turno para recomendar muy eficazmen-
 te a los señores miembros de la Junta
 Directiva, que por atender a la Liga
 no se abandone a la Sociedad de Hou-
 par, todo convinieron en que esta es pri-
 mero que ninguna otra.

La Secretaria con la venia de la
 Presidencia esplica a la Junta que
 el como secretario de las dos Institucio-
 nes nunca postergó la primera en favor
 de la segunda antes al contrario cree
 firmemente que la labor realizada en
 pro de la Liga Agraria de Jemma
 (1) el folio 101

de dio realce y personalidad a la Sociedad
 de Hijos de Roupar y sus asociados, tan-
 to en este pais como en España. Creyendo
 como todos los dias que nuestra pri-
 mera mision, la mas sagrada es
 la enseñanza de la mision de Roupar
 y probando mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion siendo las once y
 diez minutos de la noche. Lectura del
 cantidad v correspondiente a la ultima suscripcion
 todo vale.

Vto Bjo

Andrés Fernández

Presidente

J. M. Rodriguez
 Secretario

- Vicente Benito
- José Romada
- José Barco
- Andrés Felipe
- Franco Ferrer
- Antonio Benito

En la ciudad de la Habana a los treinta
 dias del mes de noviembre de mil novecien-
 tos y cinco. Se remision previa citacion a
 domicilio y en segunda convocatoria, en la
 casa numero dos de la calle de Paula de esta ca-
 pital, los miembros de la Directiva de la
 Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos
 de Roupar que al margen se expresan,
 bajo la presidencia del que lo es en proprie-
 dad Señor Andrés Fernández, y el que suscri-
 be, al objeto de celebrar sesion ordinaria
 administrativa.

Siendo las once de la noche la
 Presidencia declaro abierta la sesion
 procediendo el actuante a la lectura del
 acta de la anterior. la que fue aprobada
 con las ampliaciones siguientes de sus y las
 aclaraciones de otro. Se lee constar la
 presidencia que esta Sociedad no lle-
 va gloria alguna por que se trabajara

libido otro que directa o indirectamente a esta correspondia la gloria de haberlo hecho. Los vocales Sr. José Hermida y Vicente Poma abundan en el mismo criterio que sustenta la Presidencia.

El Secretario les contesta que respeta el criterio sustentado por estos señores pero que ello no es obice ^{para} que la secretaría haya ~~señalado~~ fielmente como lo ~~hizo~~ ha concedido en la junta objeto del acta que se acaba de leer y que además el Sr. es un suplente de la Sociedad sino un miembro de la junta como tal llamado a hacer constar al igual que hace con los de otros miembros, las opiniones y razones que sustentó el Sr. José Hermida y Poma con iguales derechos en esta junta directiva que otro cualquiera.)

El Sr. Antonio Poma también dice que el acta es la Historial fiel de lo tratado en aquella sesión por lo que pide se dé por bien aprobada.

Se dió lectura al informe de Ferrería. La Presidencia pregunta al Tesorero que motivo hubo para que se haya observado tanta diferencia en la recaudación de cuotas sociales cobradas en el mes de referencia con respecto de otros anteriores). El Tesorero hace las explicaciones siguientes, primera que en Julio se hizo a varios recibos por el mes de agosto adelantado que esto unos lo pagaron en aquel mes y otros en los siguientes, sea es una razón por la que en este mes ~~se~~ aparece con alguna diferencia. y segunda que algunos dejaron de pagar por que realmente no pueden debido a la precaria situa-

ción en que se hallan.

El Sr. Ferrería manifiesta por de parecer que por una comisión se vea a los que causaron bajas y se averigüe el motivo de ellas y que en la proxima junta se plantee la comisión con tal objeto con lo cual se dió por terminado el incidente y aprobada el informe.

Se dió lectura a dos cartas de Pempar, una del Sr. Samuel Pardo en la que expresa que los nombrados para sustituirlos en los cargos que reglamentariamente se elijan aquí no quisieron tomar posesión de los puestos para que fueran electos, y la otra del Sr. Luis Carballo en la que expresa que le es imposible acompañar el cargo para que fue electo por no permitirle sus ocupaciones particulares. La junta se dió por enterada.

Terminada la orden del día se pasa a asuntos generales. En ellos la Presidencia dice, se debe nombrar una comisión para que vaya ejecutando una candidatura para el proximo mes de Abril proveyendo quince y diez y seis y diez y siete.

La secretaría expone que el punto es prematuro puesto que esta junta aun pertenece a octubre por lo que no obstante puede complacer a la junta expresando en el acta lo

individuos que reglamentariamente cesan en su oficio. Quedando esto sin resultado se levanto la sesion siendo las once y cinco minutos de la noche. Para entre otras vale, traya reunido y hizo vale, el y observado enmendados valen. no tachados no vale. los mil enmendados valen. Lo que como Secretario certifico

M. Rodriguez

La recaudacion de mis ascendio a catorce pesos. tuvo pagado de un peso de sellos moneda oficial i igual a uno diez plata española que dando por tanto doce pesos noventa centavos que se ingresaron en el Banco juntamente con otros veinte pesos noventa centavos que corresponden a la ultima suscripcion, ascendiendo en conjunto mis depositos a la suma de mil ciento treinta y siete pesos con diez centavos del año Español. con lo que dejó autorizada la opinion notada en el acta que precede.

M. Rodriguez
Secretario

Antonio Fernandez

- Antonio Pemas Ben
- Manuel Otero
- Francisco Ferrer
- Jesús Sardo Aguirre
- Vicente Pemas
- José Román
- Antonio Felipeto

En la ciudad de la Habana a los veinte y seis dias del mes de Diciembre de mil novecientos quince. previa citacion en segunda convocatoria se reunió en la casa número ocho de la calle de San Juan de Dios de esta capital, los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instrucción y proteccion de hijos de Boupar, que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Antonio Fernandez Ferrer el que suscribe, al objeto de celebrar sesion ordinaria.

Siendo ya una y cincuenta minutos de la tarde la presidencia declaró abierta la se-

sion. Procediendo el actuante, a su orden a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió lectura al informe de tesorera. Siendo aprobado.

Segun el aludido documento se cobró en el mes de referencia por cuotas sociales diez y siete pesos de los cuales hubo que deducir dos para el pago de quinientas circulares para citaciones de las juntas de Directiva, ingresando los quinice pesos restantes en el Banco y abriéndose al efecto otra cuenta y libreta por ser este deposito en moneda oficial. Y finalmente dió cuenta detallada la tesorera a la junta de lo recaudado por cuenta de la ultima suscripcion.

Se dice estar suscrita un total de \$202, con ocho, doscientos dos pesos con ocho centavos del año Español en la Habana y de los cuales se han depositado treinta y seis pesos con ochenta centavos, veinte pesos con ochenta y cuatro centavos que faltan de cobrar y el resto lo tiene en su poder, presentandolo en el acto para si algun miembro del cuerpo desea examinarlo, expresando a la junta su opinion de no depositarlo hasta tanto llegue a poder de la Sociedad las cantidades que por el mismo concepto se hayan recaudado en la Delegacion de Jaguajay y Central Varisca. No obstante esta manifestacion la junta acordó que se deposite

litara y que por secretaria se escriba a la Delegación sus solicitudes de que a la mayor brevedad se remita el dinero en la forma indicada previamente.

Se leyó una carta del Sr. Presidente de la Delegación de Jaquajuy y Central Padeisa por la cual participa que el Banco de aquel término no quiso hacer la evolución que se le pidió según indicación de la secretaría. Expresa que los giros no los hacen en otra moneda que no sea la oficial y que ellos casi toda la obtienen en España, tanto por el concepto de costas como por el de suscripciones. Recajo el acuerdo de que meramente se les manifieste que ingresen lo que tubieren en el Banco en interés y nombre de la Institución y que remitan aquí los recibos o libretos que les den bajo sobre certificado.

Pidió cuenta con la renuncia que debió cargo de vocal suplente presenta el Señor Fermín Bouda Pardo, cuya determinación obedece a tener que ausentarse de la capital. La Junta se dio por enterada fijándose la presidencia para cobrar en lugar del renunciante los recibos correspondientes a la tercera Zona.

Terminada la orden del día se pasó a asuntos generales.
La Secretaría dio cuenta de la

Junta de los cargos que reemplatarán vacan que es la mitad de la Junta principiando por los primeros cargos y de que también hay que elegir un suplente por un año para cubrir el cargo vacante que ocupaba el Señor Fermín Bouda.

La Presidencia expresa que es necesario nombrar una comisión que se encargue de confeccionar una candidatura para el caso que en la Junta General de elecciones no se presente ninguna por los Tres asociados, y pide autorización a la Junta para nombrarla él, la Junta le dió su asentimiento. Procediendo en el acto a nombrar al Sr. Andrés Felipe Peon, al Sr. Andrés Fernández Freire y al Señor José María Rodríguez Torrealba, siendo aceptada por la Junta pero el que suscribe renuncia el por tener que ir a la mencionada comisión.

El tesorero dice que por renuncia del Señor Bouda encargó del cobro de la tercera Zona al Señor Manuel Otero López. Este en el acto le hace entrega de los recibos que para cobrar le había dado a excepción del de el y otros dos que se trajo. Por no ser posible de en penar dicho cargo.

El Señor Antonio Penas manifiesta ser de opinión de que se debe activar la próxima Junta para mas temprano para que sea dable dar lo antes posible la

general de Elecciones.

Tambien se acuerda no imprimir la memoria que annualmente se venia haciendo por cuestion de economia, expresando alguno su opinion de que se escriba aun que no se imprima.

La Presidencia expone a la junta que la Secretaria de esta Sociedad se extralimitó en sus funciones, escribiendo cartas a particulares y haciendo uso individual del nombre de la Institucion en proveya propio u de otra Sociedad ajena a la de Roupar. En tal concepto la junta acuerda a propuesta de la Presidencia que esta Sociedad ha visto con disgusto el que su Secretario haya hecho constar a otra Sociedad ajena a esta que aquella es hija de esta.

La Secretaria dice que la acusacion que se le hace es falsa pudiendo comprobarla la presidencia. A la junta que es solemnemente mentira lo que la presidencia expone puesto que por esta Secretaria no se firmó mocion alguna por la cual esta Sociedad se declarase Madre de otra, siendo tambien inlicito el que se haya tomado tal acuerdo motivado por mocion de algun otro miembro de la Sociedad aludida como está dispuesto a demostrarse particularmente a cada uno de los miembros de esta junta de gobierno que lo solicitan.

Igualmente es inexacto que haya Utilizado el buen nombre de la Sociedad de Hijos de Roupar para escribir el

cientemente al Señor Otero Secretario de la Liga Agraria de Permade, y si le escribió que tal caso no recuerda siempre seria a su nombre o el de otra Sociedad de que tambien es secretario.

Con lo cual la presidencia dió por terminada la junta siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde y de la que yo el Secretario certifico

Hoy 13 de

J. Rodriguez
Secretario

Pte

Juan Pardo Vazquez

Antonio Poma Poma

Francisco Tornera y Tornera

José Pardo Poma

Vicente Poma Poma

Miguel Trespato Poma

José Bermudez Castillo

En la ciudad de la Habana a los nueve dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis, previa citacion, se reunieron en la calle de los Angeles número seis a las 10 miembros de la Sociedad de Instruccion y proteccion de Hijos de Roupar al objeto de celebrar sesion ordinaria. Cuyos asistentes firmaron al margen, fue nombrado presidente por el Sr. Andres Tornera y Tornera Presidente efectivo y actuó el que suscribe.

Siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde se declaró constituida la junta abriendo se la sesion por la presidencia y procediendo por su orden a la lectura del acta de la anterior como asi se hizo. La presidencia expuso a la junta que el acta leida no debe ser aprobada por el momento quedando esta en suspenso

y pasando á dar cuenta del informe de tesorería que fué aprobado, de cuyo informe se desprende una vez mas que hubo una buena y recta administracion de los intereses sociales. Da cuenta de haber cobrado en el mes de referencia veinte y cuatro pesos de cuya suma se gastó un peso en el correo, quedando para depositar veinte y tres que se le dio ingreso en la cuenta corriente de M. O. haciendo un total de treinta y ocho pesos moneda oficial por haberse retirado de la circulacion la plata Española. Igual mente da cuenta de haber depositado ciento cuarenta y cuatro pesos cuarenta centavos oro Español perteneciente á la última suscripcion que unidos á otros treinta y seis ochenta de igual concepto y adepositados hacen un total recolectado por suscripcion en la Habana (hasta la fecha) de ciento ochenta y un peso veinte y cuatro centavos oro del Centro Español. Tambien dió cuenta de haber depositado otros cuatro pesos cincuenta centavos obtenidos de beneficios en los cambios realizados ultimamente en tesorería.

Resultando un capital total depositado en los Establecimientos Banco Español y la Caja de Ahorro de los Socios del Centro Gallego Oro Español mil doscientos ochenta y seis pesos cuarenta centavos y Moneda Americana treinta y ocho pesos que á un peso diez centavos valor dan un total de mil trescientos veinte y siete ochenta y cuatro. Esto sin lo que pueden remitir

del campo por concepto de cuotas y suscripcion y otros veinte y dos pesetas y cuarenta centavos que corresponden á intereses del semestre último por la cantidad que se halla á invertir en la caja de ahorros de los Socios del Centro Gallego de la Habana.

Tambien se dió lectura de los balances anual y general pasados á fin de año, siendo tomados en consideracion y suponiendo que estos bien se conformaban en principio por que de ellos no concierne mas que la tesorería y secretaria, la presidencia los vigara y firmara despues que los de pro venenos la comision de ~~los~~ (se ve expresado).

La tesorería tambien da cuenta de la junta que en el presente mes se reunió con el cobro cincuenta y ocho recibos de cuotas sociales cuyo importe es de noventa y dos pesos.

Por secretaria se dió lectura á la copia de una carta que la presidencia de esta sociedad pasó á la secretaria de la misma para que esta una vez solicitara por medio de comunicacion una copia certificada de la acta de la sociedad cooperadora de la Liga Agraria de Madrid. La presidencia propiamente se ha recibido la certificacion pedida. La secretaria le contesta que no, pero que se recibiran despues ellos obedeciendo á lo que se celebrare de aqui en la sociedad.

aludida. Mas esta no se da por conforme y
 expresa que tiempo tubieron de Mandar
 lo que si no lo hicieron tampoco lo harian
 que tiene la seguridad y que en tal vir-
 tud pide conste en acta la carta que el
 Mando a secretario solicitando la sus-
 dida certificacion. Asi de acuerdo por
 la mayoria. Esta carta es como sigue

Habana 28 de Diciembre de 1915

Al Secretario de la Sociedad de Hijo de Boupar.

Presvite. Señor Secretario: Por conducto parti-
 cular a Hegado a mi conocimiento el, que,
 en una junta celebrada entre los dias dos,
 al ocho del pp. mes por la Directiva de la So-
 ciedad Cooperadora de la Liga Agraria de Fer-
 made. Se ha tomado un acuerdo: en el cual
 por el cual, aparece ser dicha Sociedad Co-
 peradora Hija de la nuestra o sea de la de
 hijos de Boupar. Por lo tanto le ruego por
 atenta comunicacion al Señor Presidente de
 la Cooperadora para que ordene al secretario
 de la misma se sirva expedir copia certi-
 ficada de dicho acuerdo si es que ha sido
 tomado. Sin mas voy de Ud. a pmo. J. P. L. B. P. M.

Andrés Fernandez Freire Presidente de Hijo de
 Boupar. Acertisimacion y verbalmente ha
 hace constar la presidencia que ve con desagr-
 do las frases vertidas en el acta de la anterior ju-
 nta de espreso para modificar la presi-
 dencia de esta Sociedad.

El Sr. Sr. Rodríguez secretario expone a
 la junta que no hay tal modificacion o al
 menos que ese no fue dudoso, que el haber
 lo hecho asi fue haciendo constar como

todos los Señores de la junta saben lo aca-
 cido en la junta anterior en la cual la
 presidencia de esta Sociedad hizo cargos
 ala secretaria, cargos que eran falsos
 y que sume a la secretaria hizo su propia
 hacienda su caracter de ser de perso-
 nal y colectivo. cuyos razonamientos
 sostenidos por la presidencia en aquella jun-
 ta seguirian siendo lo que en el acta se dijo
 que se ~~estamparon~~ mientras el Señor Fernan-
 dez no prohibe lo contrario. Los cargos
 de la junta son graves y los saben que se dijo
 que el secretario adulteraba las actas y que os-
 tentando el nombre de secretario de la Justi-
 tucion de Habiendo dirigido para asuntos so-
 ciales a personalidades como es el secreta-
 rio de la Liga Agraria de Fermade recien-
 temente con objeto de la constitucion de la
 Sociedad Cooperadora. Como esto no
 fue debidamente Presidente y secretario
 de prolongarse el mandato de sernetio a va-
 tacion resultando favorable ala secretaria
 por gran mayoria. En vista de ello el Señor
 Fernandez hace manifestaciones de no poder
 seguir presidiendo mas a los de Boupar.
 Terminado esto la junta acuerda celebrar
 la junta general el Domingo (16) diez y seis
 en la casa deptimo numero doscientos cin-
 cuenta y siete A las doce y media del dia
 y no habiendo otros asuntos de que tratar se
 levanto la sesion siendo las cuatro y cinco
 minutos de la tarde de que como secretario
 certifico.

ro. 12
 Jesus Pardo

Presidente

J. M. Rodriguez
 Secretario

Paulista Virono amunio
 Vicente Pomas Lago
 José Hermida Castelo
 Andrés Felipe Peon
 Jesus Pardo Bermudez
 Antonio Pomas Poma
 Francisco Pomas Poma

En la Ciudad de la Habana
 a los doce dias del mes de Enero
 de mil novecientos diez y seis, por
 via convocatoria citada expresada-
 mente para tratar de las cosas
 se reunieron en la calle de San Juan
 a las diez y ocho horas los miembros
 de la Directiva de la Sociedad
 de Instruccion y Proteccion de Hijos
 de Roupar, presidiendo el señor Aquilino
 Aguiar como vicepresidente en
 funciones y el que suscribe.

Siendo las nueve y punto de la noche
 la presidencia declaró abierta
 la sesion. Y manifestada que se iba a
 tratar (segun se anuncia en la convocatoria) de
 las renuncias del Presidente señor Andrés
 Bermudez y que en tal virtud la secretaria
 procederia a darle lectura e igualmente a
 otra que se le cargo de vocal por ciento
 tambien en el dia de hoy el señor Manuel
 Otero Pico. Puestas a discusion tras
 un corto debate se acordó nombrar una
 comision que se entre viste con los
 comerciantes para expresarles que la junta por
 unanimidad acordó no aceptar las
 renuncias como asi se lo hará
 presente la comision nombrada al efecto
 cuyos miembros son los señores Presidente
 Aquilino Aguiar, Jesus Pardo Bermudez y
 José Hermida Castelo y no habiendo otro
 asunto de treinta y dos de que certifico
 como
 Jesus Pardo
 presidente

J. Rodriguez
 Secretario

Jesus Pardo Bermudez
 Jose M. Rodriguez
 Andrés Felipe Peon
 Manuel Lido Rivera
 Jose Boura Pardo
 Antonio Pomas Poma
 Baltasar Dopico
 Vicente Pomas
 Juancao
 Paulista Virono
 Francisco Castro

En la Ciudad de la Habana a los veintinueve
 dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis
 se reunieron en los altos de la casa Angeles numero seis
 los miembros de la Directiva de la Sociedad de Instruccion
 y Proteccion de Hijos de Roupar con el objeto de dar
 posesion a los señores que en la junta General celebrada
 el dia diez y seis del corriente fueron nombrados para regir
 y administrar esta sociedad.

Siendo las nueve de la noche se declaró abierta
 la sesion: ocupando la presidencia el señor Jesus Pardo Bermudez,
 o sea el ultimamente nombrado: por no haber concurrido el señor
 Aquilino Aguiar como presidente. P. S. P. actuando de secretario
 el caliente señor Jose M. Rodriguez que, dió lectura a dos
 actas de juntas anteriores: las que fueron aprobadas y fir-
 madas por el nuevo presidente por acuerdo de la misma jun-
 ta. El Tesorero saliente señor Andrés Felipe Peon, dio
 entrega al entrante señor Baltasar Dopico Gaciv de los
 fondos sociales y de una libreta del Banco Español
 de Galicia numero ciento treinta y cuatro y varios
 recibos de deposito existentes en la caja de ahorros
 de los socios del Centro Gallego los cuales representan
 en el Banco Español depositado \$ 718.⁷⁶ oro Español más
 en Moneda oficial \$ 75.⁴⁵ y en la caja de ahorros de los
 socios del centro Gallego \$ 615.⁶⁷ en oro del cuño Español
 estas cifras representan el dinero en efectivo que el dia treinta
 y uno de Diciembre poseia esta sociedad o sea en total en
 oro Español \$ 1334.⁴³ más \$ 75.⁴⁵ P. M. O. dándose este
 por recibido. El secretario señor Jose M. Rodriguez que
 lo ha sido desde la fundacion de esta sociedad, se levanta
 para dar posesion de su cargo al entrante señor Francisco
 Ferrero y Ferrero, echo esto y los cargos ocupados por los
 sucesivamente elegidos: se cambian entre todos unos y otros
 frases cariñosas haciendo todos juntos votos fervientes por
 la prosperidad de la Sociedad de Hijos de Roupar

Para que en el nuevo periodo sea coronado el anhelo de todos sus socios que no es otro que el de ver la casa Escuela fabricada:

La Directiva queda constituida en la forma siguiente: Electos el día diez y seis de Enero del corriente año para los años de 1916 y 1917 son los señores siguientes:

D. Jesus Pardo Bermudes, Presidente; D. Baltasar Sopico Gacio, Tesorero; D. Francisco Ferreira Ferreira, Secretario;

Vocales: Los señores: Manuel Ledo Rivera, Antonio Pernas Pena, Andrés Felipe Peon, Vocales suplentes los señores: Francisco Casta Leuto; Fermín Ramil Gelo, Celestino Pardo Varquez,

Los que cesan el treintauno de Diciembre del corriente año son los señores siguientes: D. Aquilino Agras Loto, Vice Presidente, D. Fermín Pena Vicito, Vice Tesorero D. José Bourza Pardo Vice Secretario. Vocales señores

Vicente Pernas Lage, José Hermita Castob, Manuel Otero Sopico. Vocales Suplentes: señores: Manuel Lías Paz, Bautista Vivora Amunio, Juan Cao.

Una habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico:

Uta. 10^{na}

El Presidente

Jesus Pardo



El Secretario

F. Ferreira

En la ciudad de la Habana a los trece días del mes de Febrero del año mil novecientos diez y seis, se reunieron en la casa numero seis de la calle de los Angeles; los miembros de la Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupar que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión mensual reglamentaria.

Siendo las dos y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Jesus Pardo Bermudes, que

Jesus Pardo
Francisco Ferreira
Aquilino Agras
Andrés Felipe
Baltasar Sopico
Juan Cao
Manuel Otero
Manuel Ledo

Antonio Pernas lo es en propiedad. y con mi asistencia como secretario quedó abierta la sesión: dándose lectura al acta de la junta anterior, la que fue aprobada sin discusión: seguidamente el tesorero señor Baltasar Sopico presentó el informe correspondiente al mes de Enero en el cual aparece que se ha cobrado aquí en la capital por cuotas sociales la cantidad de veinticinco pesos cincuenta centavos moneda oficial: quedando todos los demás miembros enterados y conformes: se procede a hacer los nombramientos de cobradores para las tres Zonas en que está dividida la ciudad de la Habana, siendo nombrados los señores Andrés Felipe Peon para la primera Zona, Andrés Fermín Peon, para la segunda, y Antonio Pernas Pena, para la tercera.

Se da lectura a dos Besa la mano de dos Sociedades hermanas, comunicando el cambio de Directiva: dándose la junta por enterada. terminada la orden del día; y entrado en asuntos Generales pide la palabra el señor Antonio Pernas y pregunta si la mesa, si se ha recibido alguna correspondencia de nuestra delegación en España y la misma pregunta hace con respecto a la delegación de Taguajay: contestándole el señor presidente que de ninguna de ellas se había recibido correspondencia alguna. El señor Pernas habla de la Escritura que en España se hizo cuando esta Sociedad compró el terreno donde se ha de fabricar la casa para la escuela y acaba por proponer que se acuerde pedir dicha escritura para que la Sociedad la conserve y guarde entre los documentos mas importantes de esta Sociedad: se discute por todos los señores vocales dicha proposición acordándose que no es urgente el traerla pues donde está está también guardada como en nuestras manos; El señor Andrés Felipe propone que se nombre una comisión de propaganda para ver si, visitando una y otra vez consigue hacer socios a aquellos vecinos nuestros que todavía no lo han sido; y aquellos que lo fueron y se borraron vuelvan a ingresar. Siendo nombrados para dicha comisión los señores siguientes: Baltasar Sopico, Celestino Pardo, Andrés Felipe

El señor Jelpeto propone tambien la creacion de una comision permanente compuesta de tres miembros para que cada vez que alguno de los asociados tenga la desgracia de enfermarse, pase al sanatorio donde se hallen curandose, a saber de su salud, pues segun el muy bien dice, es sino un deber material lo es moral, pues de esta forma el socio sabe que no está solo en los momentos tristes pues hay una sociedad que aunque es pequeña vela por sus asociados.

A lo que todos los presentes asentieron en la propuesta quedando por lo tanto aprobada la proposicion: siendo nombrados para desempeñarla los señores siguientes: Jesús Pardo Bermudez, Antonia Perras Peña, y Francisco Jimeno.

Se trató, a propuesta del señor Manuel Lledo Rivera, de lo conveniente que seria extraer nuestros fondos de la caja de Ahorros de los socios del Centro Gallego, para depositarlos en otra institucion que merezca mas confianza pues como esta ya estubo en liquidacion podria suceder que en lo adelante le pasara algo parecido y se perjudicara la sociedad. Se discute por todos los señores vocales la propuesta por el señor Rivera y se acuerda la extraccion y depositar en la casa del señor Narciso Gelats la suma de Quinientos pesos y el resto unirlo al deposito del Banco Español. Haciendo a la vez la operacion del Cambio de Oro Español a Moneda oficial el deposito que en Español existe en dicho Banco Español quedando por lo mismo nuestros fondos reducidos a moneda oficial.

Pero habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente dio por terminada la sesion

Wto Bno
El Presidente
Jesús Pardo



El secretario
J. Jimeno

Jesús Pardo
Aquilino Agra
Andrés Jelpeto
Baltasar Lopez
Antonio Perras
Vicente Perras
Celestino Pardo
José Bouza
Francisco Jimeno

En la Ciudad de la Habana a los Veintien dias del mes de Mayo de mil novecientos diez y seis; se reunieron los miembros de la Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupas que al margen se expresan en la casa calle de los Obispos numero seis: previa citacion de segunda convocatoria al objeto de celebrar junta ordinaria.

Siendo las ocho y media de la noche el señor Jesús Pardo Bermudez Presidente social: ocupa la presidencia declarando habierta la sesion: dando lectura primeramente a la convocatoria, y seguidamente al Acta de la junta anterior la que fue aprobada sin discusion.

Le dio lectura a las diferentes cartas que esta sociedad aia por orden del señor presidente escribió a distintos vecinos de la parroquia que han dejado de ser asociados invitándoles a que vuelvan a verlo cuanto antes cartas que fueron aprobadas y que seria probable que den el fruto deseado.

El señor asociado y vocal señor Antonio Perras Peña pide la palabra para proponer que se le escriba a los Asociados José y Juan Polo Peña, residentes en el central Boston dándoles todos los detalles de la marcha social y se les envíen al mismo tiempo los recibos del corriente año: pues tienen abien tanto uno como el otro pagar por anualidades. El mismo señor Peña hizo presente a la mesa el deseo que siente por ver el principio de las obras de nuestra casa escuela obras que segun el se pueden realizar con la cantidad de dinero que la sociedad posee y que si no alcanzara a cubrir todos los gastos el mismo deseo de terminarla haria que entre los entusiastas hijos de Roupas se hiciese una nueva suscripcion con ese fin seguro que daria los mejores resultados. El señor presidente le hace presente al señor Peña que en el ánimo de todos los señores presentes está ese su mismo deseo, y que se está esperando contestacion de la Delegacion de Roupas, donde seguramente habran echo el estudio que

en cartas anteriores se les pedia, palabras a las cuales asintieron los señores vocales que con muy buen sentido creen que antes de empezar las obras es preciso tener la idea lo más aproximada posible del costo de ellas: //

El señor presidente en hermosas frases hace presente a la junta. Un rasgo de honradez realizado por un vocal de esta Directiva; rasgo que no solo lo honra a él, sino que también honra a esta sociedad. El echo consistió en haber encontrado en la calle frente a su establecimiento de Monte número trescientos quince, una bolsa de señora en la cual su dueña guardaba una fuerte cantidad de dinero en efectivo y documentos de valor y prendas también de gran valor por tratarse de recuerdos familiares; El señor Francisco Castro souo por este es a quien cabe la gloria del allargo intranquilo por poseer aquella fortuna y no saber de quien hera, hizo gestiones por saberlo pero todo fue en vano: nada pudo, esperó resignado hasta que tiempo después pudo darse cuenta que la cartera pertenecía a una hija vecina de la calle de Paula en esta ciudad.

Sin esperar más allá se fue el señor Castro y previas las señas del dinero y las prendas; hizo entrega de la bolsa con todo lo que ella poseía. Estos echos son de gran valor por que demuestran la grandesa que existe en los hijos de Galicia y en particular en aquellos que como el señor Francisco Castro han nacido en la parroquia de Roupas. Por eso deseo que esto figure en acta como una honra para nosotros todos por tenerlo como vocal en esta junta de gobierno. Todos los señores vocales aplaudieron las frases del señor presidente terminandose la junta por no haber más asuntos que tratar. Siendo las diez de la noche.

1370 me Jesus Pardo El secretario
 P. Ferrero

Jesus Pardo
 Baltasar Lopez
 Francisco Ferrero
 Aquilino Agros
 Manuel Otero
 Antonio Permas
 Vicente Permas
 Juan Cao
 Celestino Pardo

En la ciudad de la Habana, a los nueve dias del mes de Abril del año mil novecientos diez y seis: Se reunieron en la casa número seis de la calle de los Angeles los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Hijos Propas que al margen se expresan: Con el objeto de celebrar junta reglamentaria correspondiente al mes de la fecha por via Convocatoria al objeto ocha.

Siendo las dos y media de la tarde el señor presidente declaró abierta la sesion: Ordenando se diese lectura a la convocatoria, y seguidamente al acta de la junta anterior, que fue aprobada sin discusion: Se dio lectura al informe que el señor Baltasar Lopez Ferrero de esta sociedad presenta el que fue aprobado: Terminada la orden del dia se paso a asuntos Generales.

El Asociado y Vocal señor Vicente Permas, pide la palabra y el señor presidente se la concede; Empieza diciendo el señor Permas, que va a hacer una proposicion pues entiende que sera de resultados practicos al fin que perseguimos en la parroquia de Roupas: dice que su proposicion es muy sencilla, pues se reduce a que todos los miembros de esta Directiva en sus cartas particulares que a sus familiares escriban les digan algo, (cada uno lo que era conveniente) de la sociedad; para ver si asi se logra despertar el entusiasmo entre los vecinos de la parroquia: dice que alli han perdido las esperanzas de ver la casa escuela fabricada por el mucho tiempo que hace que llevamos luchando por ese proyecto y que es una necesidad el que todos al escribir les digamos que no tienen razon de desconfiar cuando es la verdad de que seguimos luchando con la misma fe, y el mismo entusiasmo que cuando empezamos: que lo más necesario que debemos indicarle es que procedan unirse todos en una sola idea y aspiracion, para que cuando sea preciso y llegue la

horas de nuestra amada casa-escuela empiece a fabricarse
 hayden en todo aquello que sea necesario. Los demás
 señores vocales unidos por el mismo deseo que el señor
 Permas abrieron su proposicion procurando el que sea cumpli-
 da por todos al escribir a sus familiares. residentes en
 Roupas. El señor presidente propone a la junta si creen
 conveniente pasarle una comunicacion al Vocal de esta
 Directiva señor Francisco Castro Soto. donde se le dé
 a conocer el acuerdo que referente a él fue tomado y
 consta en acta, anterior. proposicion que fue aprova-
 do por unanimidad.

El señor Vicente Permas propone sea nombrada una
 comision para que vaya a los domicilios de los compañe-
 ros de Directiva a preguntarles que motivos tienen para
 no concurrir a las juntas. Proposicion que fue aprova-
 da siendo nombrados para cumplir dicha mision
 los tres siguientes. A Jesus Pardo Bermudes, S.
 Aquilino Aguirre Soto y S. Baltasar Lopez.

Siendo las cuatro y media de la tarde y no habiendo
 mas asuntos de que tratar el señor presidente dio por
 terminada la junta de que Certifico.

Por Dno.
 Presidente
 Jesus Pardo



El Secretario
 P. Permas

- Asistentes
- Jesus Pardo
- Francisco Permas
- Baltasar Lopez
- Manuel Otero Lopez
- Juan Cao
- Vicente Permas
- Antonio Permas

En la Ciudad de la Habana: a los siete
 dias del mes de Mayo, del año mil novecientos diez
 y seis: se reunieron en la casa angles numero seis
 los miembros que componen la Directiva de la Sociedad
 de Instruccion y Proteccion de Hijos de Roupar. que
 al margen se expresan. al objeto de celebrar junta
 reglamentaria correspondiente al mes de la fecha.
 Siendo las tres de la tarde el señor Presidente que

Andrés Felipe
 Manuel Lodo.

lo es el señor Jesus Pardo Bermudes. declaró abierta la sesion
 ordenando se diese lectura a la convocatoria y seguidamente
 a la acta de la junta anterior. la que fue aprobada sin re-
 paros ni discusion. se da lectura al informe del Tesorero
 el que es aprobado tambien por unanimidad: Se da lectura
 a una nota en la cual el delegado de esta sociedad. en el
 termino de Yaguajay procura aclarar las cuentas del año
 proximo pasado: cuentas que al parecer no estan bien justi-
 ficadas por cuanto la diferencia es de doce pesos seis centavos.
 El vocal señor Antonio Permas Puro pide la palabra. y una vez
 concedida por el señor Presidente dice que el delegado en Yaguajay
 señor Vicente Pardo: se le dificultó el libro una contabili-
 dad clara por ser todos nuestros asociados trabajadores que es-
 tan regados por aquellos esteros campos. y en el señor Per-
 mas, uno de ellos: dice que muchas veces cubra los recibos
 y que el libro al cual puede confiar es al de la memoria
 que encierra en su cabeza pues allí el libro diario que
 todos nuestros paisanos usan el el Macho para tumbas caña
 cree que lo mejor es buscar en la secretaria todos los
 datos que sean precisos y enviárselos para que en vista de
 ellos, pueda convenirse. El señor Vicente Permas Lago
 entiende que será preciso cambiar de delegado pues siendo
 como es el señor Pardo, el cual no ha escrito ni una
 sola letra a esta sociedad desde primero de año. dice que
 no desconfia de su hombria de bien pero que le llama la
 atencion esa su manera de proceder: Algun otro señor
 vocal hizo uso de la palabra con respecto a este asunto. que
 dando por fin concretado a que se le siga escribiendo y se le
 manden los datos de la secretaria para ver si se puede
 llegar a ocupar la suma antes dicha.

La secretaria da lectura a la correspondencia del
 secretario de la Delegacion de esta sociedad en la parro-
 quia de Roupar que lo es el entusiasta señor Jose Puer-
 tes: dándonos las buenas nuevas de que una comision

compuesta de los vecinos de aquella parroquia los Manuel Pardo Soto, Diego Castro, y Joaquín Paletero. habian ido a ver al señor Tomás Martinier (de Gasmade) por que dicho señor les abia ofrecido hacer un plano para la casa escuela. Plano que no tiene terminado pero que muy pronto estaria, y además se ofreció a contribuir con un mil quinientas pesetas: ofrecimiento digno de tan generoso donante. Con respecto a este hermoso cargo del señor Martinier como padre que si lo creemos conveniente le embiemos desde aqui las gracias anticipadas.

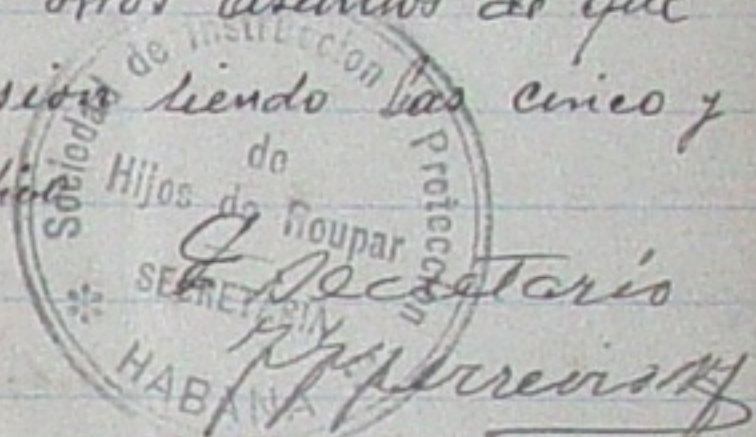
El señor presidente entiende que es preciso antes de arado, saber si el donativo es echo a la Sociedad de Hijos de Roupas, pues en esta bien claro este punto que es muy importante. pues si el donativo es de buena fe echo a esta sociedad. Merece dicho señor nuestros aplausos que dejamos en suspenso hasta que esto se declare. Todos los señores vocales aprobaron las frases del señor presidente.

Se dio lectura a una carta del señor Luis Carballeira Presidente de la Delegación en la parroquia de Roupas, haciendo tres observaciones para poder aceptar dicho cargo, diciendo que de no obedecer a ellas lo renuncia:

Dichas observaciones son las siguientes: 1.^a que creo muy conveniente se envíe a esta las cantidades que hasta ahora hay reunidas para con ellas poder hacer frente a los primeros gastos que ocasiona la obra; 2.^a Que comprendo tambien muy útil la cooperación Municipal pueda prestar servicios, y muy especialmente D. Tomás para que nos ayude en lo que les sea posible; y 3.^a que esta junta nos di facultades para hacer el plano de qui de la obra que cuidaremos sea lo mejor posible pero atendiendo a las necesidades del pais. Dada la importancia que dichas observaciones tienen comprendiendo así mismo todos los señores vocales a propuesta del señor Andrés Jelpeto

se nombró una comisión compuesta por el señor Jesus Pardo de Manuel Lido Rivera Francisco Ferreira y Andres Fernandez para que las estudien y propongan lo que se ha de contestar a dicho señor Carballeira: y que a di, una junta de Directiva extra ordinaria para aprobar lo que la comisión haya informada: y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión siendo las cinco y media de la tarde de qui certifica

Jesus Pardo



Jesus Pardo
Francisco Ferreira
Aquilino Agros
Juan Gow
Baltos Dopico
Andrés Jelpeto
Manuel Otero
Manuel Lido
Vicente Perna
Antón Perna

En la Ciudad de lo Habano a los diez y seis dias del mes de Mayo del año mil novecientos diez y seis se reunieron en Angelus numero seis los miembros de la Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupas al objeto de celebrar sesión extraordinaria; convocada al objeto de tratar asuntos interesantes referentes a la delegación de Roupas

Siendo las ocho y media de la noche. El señor Presidente declaró abierta la sesión estando presentes los señores vocales que al margen se expresan. Ordenando se diese lectura al Acta de la junta anterior lo que fue aprobada sin discusión:

El señor presidente hace uso de la palabra para explicar el objeto de la reunión, que no es otro que el de darles conocimiento del informe presentado por la comisión nombrada en la junta anterior el que con fecha catorce han presentado: El cual dice así.

Sr. Presidente de la Sociedad de Hijos de Roupas Señor. En la junta de Directiva celebrada el día siete del corriente bajo su digna presidencia. La Directiva a propuesta del señor Andrés Jelpeto. Ha tenido a bien nombrar una comisión compuesta de los cuatro que suscribimos para que estudiáramos y acordáramos lo que se ha de contestar con respecto al señor Luis Carballeira. Con respecto a la carta que dicho señor

mando a lo Secretario de esta Sociedad haciendo tres observaciones para poder aceptar el cargo de presidente de la delegacion de esta Sociedad en Roupar sin las cuales no aceptara el cargo.

Reunidos los cuatro comisionados a dicho objeto hemos acordado elaborar a vd el siguiente informe para que de él de cuenta en su oportunidad a la junta Directiva para que ella lo tome en consideracion si así lo cree conveniente.

1.º Dada la importancia de dicha carta y la transcendencia que de ella puede derivarse. Creemos conveniente se le escriba, al señor Carballeira una atenta, y afectuosa carta, rogandole acepte el cargo de Presidente de aquella delegacion para que a sido nombrado, y lo mismo sus dignos compañeros con el beneplacito de todos los Asociados: Qui dado el beneficio que nosotros humildes hijos de aquella parroquia queremos llevar allí, bien merece que el señor Carballeira y lo mismo todos los vecinos de la parroquia se pongan incondicionalmente a las ordenes de nuestra pequeña pero altruista Sociedad. Todos los que de allí hemos salido, sentimos la necesidad, y sabemos lo necesario que es la ilustracion, para ganarse el pan, de cada dia en países extranjos, y por que, lo sabemos y lo sentimos, por eso es por que nos agrupamos bajo el nombre de Sociedad de Hijos de Roupar. al objeto de que allí en nuestra parroquia llegue a haber un colegio donde los niños puedan aprender lo que a nosotros no nos han podido enseñar y para que cuando salgan a ganarse el pan por el mundo sepan defenderse con las nobles armas del saber, de las explotaciones, a que siempre estan espuestos los menos ilustrados. Por eso y no por otra cosa

alguna, estamos luchando: Por nuestro colegio!...

Pide el señor Carballeira en su primera condicion que embiemos para Roupar, todas las cantidades de dinero, que hasta la fecha haya recolectadas, para con ellas emperar las obras de la casa-escuela.

2.º a esta condicion entendemos nosotros: que la Directiva no puede acceder a ella por que sus atribuciones son las de administrar y aumentar el capital social: nunca para disponer de él sin la previa autorizacion de la masa social

La segunda condicion, es que cree el señor Carballeira, muy conveniente que la corporacion Municipal y particularmente el señor Tomás Martínez, nos ayude a fabricar la casa-escuela.

3.º nosotros venimos con gran satisfacion y la Sociedad de Hijos de Roupar, sabra agradecerlos todos aquellos donativos que vengan a figurar en su Registro de generosos donantes. Sean estos de corporaciones oficiales, o extrajudiciales, o de simples personas particulares, y la delegacion de Roupar como un miembro que es de esta Sociedad, esta autorizada para recibir cuantos beneficios o donativos se hagan a esta Sociedad de Hijos de Roupar.

La tercera condicion es que autorizemos a aquella delegacion para hacer el Plano de la casa-escuela con arreglo a las necesidades de allí de la parroquia

4.º nosotros creemos que no hay inconveniente alguno en acceder a ella siempre que los intereses sociales nose perjudiquen, pues si allí hay algun dibujante que sea admirador de nuestra hermosa labor de cultura, que lo haga, y una vez que este echo nos lo embien aqui para nuestra aprovacion y estudio.

Sin otra cosa, somos de vd afmos l.º los comisionados

Leído que fue el anterior informe, los señores vocales han visto en él la resolución del problema si que se contrae y lo aprobaron en su totalidad:

El señor Vicente Permas Lago, pide la palabra y dice que del informe que se acaba de aprobar se envíe una copia a la secretaria de la delegación de Roupour para que así el secretario sepa lo que el señor Carballeira pide en su carta, y lo que con respecto a ella aquí se acordó: las palabras del señor Permas fueron tomadas en consideración y se acuerda de conformidad.

El señor Manuel Lido Rivera pide la palabra el señor Presidente se la concede. Dice el señor Rivera que su deseo es que se acuerde que en caso de que el señor Carballeira, no tome posesión del cargo de Presidente se le den instrucciones al secretario para que allí nombren un presidente provisional mientras aquí la General no resuelva el caso, y se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Rivera.

Se habla del ofrecimiento del señor Tomás Martinier y de escribirle dándole las gracias.

Y el señor Antonio Permas Pena: dice que el se opone a que se le den las gracias al señor Martinier por su ofrecimiento mientras no se sepa si es echo a esta sociedad como debe ser espontaneo - dice que no se opone, aquí se le escriba una atenta carta en la cual se le diga algo respecto a su ofrecimiento para ver si al contestar podemos saber si su obolo lo pone a nuestra disposición. Varios señores vocales estuvieron de acuerdo con lo manifestado por el señor Permas y se acordó en ese sentido.

En más asuntos que tratar siendo las diez de la noche el señor Presidente levanta la sesión:

Jesus Pardo
Proclute

El Secretario
Francisco Ferrer

Jesus Pardo
Aquilino Agros
Baltasar Lopez
Vicente Permas
Antonio Permas
Juan Cao
Andrés Felpejo
Francisco Ferrer
Manuel Lido Rivera

En la ciudad de la Habana a los once días del mes de Junio, se reunieron en la casa numero seis de la calle de los Angeles, los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Roupour que, al margen se expresan con el objeto de celebrar junta reglamentaria.

Siendo las diez y media de la tarde el Sr. Presidente social que lo es el señor Jesus Pardo Bermudez declaró abierta la sesión: Ordenando se diese lectura al acta de la junta anterior: lo que fue aprobada sin discusión.

Se dio lectura al informe del Tesorero en el cual presenta los ingresos cobrados en el mes anterior el que fue igualmente aprobado:

Se dio lectura a la correspondencia enviada a la Delegación que esta sociedad tiene en la parroquia de Roupour. la que es aprobada, por encontrarla todos los señores vocales muy bien redactada, por cuanto en ella se defienden con buenas razones los derechos sociales.

Determinada que fue la orden del día; se entra en asuntos generales: El señor Antonio Permas Pena, pide la palabra, y el señor Presidente se la concede. Pregunta el señor Pena, que es lo que se ha echo con respecto a lo que en junta anterior se abrió batido referente a la Delegación que esta sociedad tiene en Yaguajay dice que es preciso que este asunto quede terminado en esta junta pues no es propio que en una y otra junta se venga discutiendo sobre él por ser asunto delicado, y propone lo que en juntas anteriores: que se nombre una comisión para que esta se encargue de buscar en la secretaria todos los datos necesarios referentes a dicha delegación y una vez que este en posesión

de ellos sea si el delegado allí es el causante de la diferencia que aparece en los balances anteriores y si así fuera se le embien dichos datos y comprobantes al objeto de que dicho delegado pague y salde la cuenta pendiente.

El señor Baltasar Sópico pide la palabra, que es concedida, y dice que lo que propone el señor Pena lo encuentra bastante bien, pero que tiene noticias ciertas de que, el delegado de Yaguajay se halla en la quinta de salud La Beneficial pues á tenido la desgracia de romperse una pierna y está allí curándose, de dicha lesión: y que propone que se nombre una comisión que vaya á visitarlo, no con el objeto de cobrarle nada, sino como un deber que esta Sociedad tiene contraído con sus asociados: que la comisión que vaya á verlo se concrete á lamentar el fatal momento en que se lesionó, pues conociendo como conoce al señor parades, tiene la seguridad de que, el mismo será el que dé los detalles necesarios para terminar el asunto, de que se viene tratando. Se acuerda de conformidad con lo que propone el señor Sópico.

Pide la palabra el señor Subisfeldt, y propone se haga público por medio de la prensa periódica el cambio del domicilio social y lo mismo al señores administrados de correos, para que la correspondencia venga directamente á su destino. Se acuerda de conformidad.

Se da lectura a la Renuncia del Vice-presidente señor Aquilino Agros: pues dice en ella que teniendo que embarcar para España le es imposible continuar desempeñándolo, da las gracias á todos sus compañeros de Directiva y á los Socios en General por la confianza en él depositada. Puesta á discusión dicha renuncia se acuerda por unanimidad no

admitirla y concederle todo el tiempo que necesite estar en la Madre patria al lado de sus queridos familiares y que una comisión de la Directiva vaya á despedirlo dicha comisión fue compuesta por el señor Jesús Pardo Bermúdez Presidente Social, el señor Baltasar Sópico Tesorero y el asociado Andrés Fernández.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente dio por terminada la junta de que certifico siendo las cuatro de la tarde.



de vto Bno
Jesús Pardo

Secretario General

Jesús Pardo
Manuel Ledo
Jeromín Vieites
Baltasar Sópico
Celestino Pardo
Vicente Pernas
Juan Gas
Antonio Pernas
Andrés Fernández

En la Ciudad de la Habana á los diez y seis días del mes de Julio del año de mil novecientos diez y seis, se reunieron en la casa Angélica número seis los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instrucción y Protección de Hijos de Poveros, que al margen se expresan, al objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha.

Siendo las dos y media de la tarde El señor presidente social, ocupa la presiden declarando abierta la sesión y como faltara el secretario general y el vice, el señor presidente somete á la consideración de los señores ^{vocales} se encuentran bien, que el asociado señor Andrés Fernández desempeñe la secretaría en esta junta en vista de la falta de asistencia del secretario y vice los señores vocales lo crean conveniente por unanimidad, y continúa la junta.

Se da lectura al acta de la junta anterior, la que es aprobada por unanimidad. Igualmente, se da lectura al informe del Tesorero; el que es aprobado, no sin antes hacer uso de la palabra el vocal señor Antonio Pernas pena, en contra de la forma que co.

presentado pues lo cree poco claro; pues dice ignorar los fondos sociales que existen y el aumento. Abido desde primero de año. El señor Vivero le contesta diciendo que el informe se contrae á dar cuenta del aumento abido en el capital social en el mes anterior y que si el señor Pena necesita más datos, en los libros estan todos los ingresos y fondos con que la sociedad cuenta, y que tendria mucho gusto en ponerlos á su disposicion para que se entere.

Se da cuenta con una carta del Director de una revista que se publica en la villa de Villalba Espana; Lugo: dirigido al señor presidente: junto con veinticinco ejemplares de dicha revista titulada, Galicia pintoresca; para ver si la sociedad se suscribia á ellos. El señor Vicente Pernas Lago, es el primero en hacer uso de la palabra, y dice: que los diarios que en Villalba se han publicado hasta ahora, todos ellos han dejado olvidada en sus informaciones, á la parroquia de Roupas, y que ha ojeado esta nueva revista, y que nota en ella, esa misma falta de informacion, con respecto, á nuestra parroquia; que si desea seria ver en ella esas informaciones que tanto gustan cuando hablan de la parroquia donde uno nacio; que si la mayoria acuerda suscribirse, el por compañerismo, lo hara tambien.

El señor Germin Pena vietas dice que el entiende que estando divididos los de Roupas en lo que se puede llamar tres secciones: ó sean como sigue: En lo judicial pertenecemos á Villalba y como es natural los impresos que con respecto á esto nos podria dar la revista serian pocos: que en lo Eclesiastico estamos unidos á los de los Puentes de Garcia Rodriguez y en lo Politico al Partido de Vivero: que cree mejor el que no se suscriban

á la Revista pues no publicando las novedades de nuestra parroquia no merece nuestra proteccion.

El señor Antonio Pernas Pena dice que nuestra sociedad ganaria mucho en el concepto de aquella gente si nos suscriberamos todos á ella.

El señor Manuel Peto Rivera dice que este punto esto bastante discutido y que cree que lo mejor es que la sociedad no se suscriba á dicha Revista por no ser el reglamento caro como el presente y que los señores vocales y demás socios en general queden en libertad de suscribirse á ella si así lo creen conveniente. proposicion esto que fue tomada en consideracion y aprobada;

Asuntos Generales:

El señor Antonio Pernas se lamenta de que no se haya escrito una carta á nuestra Delegacion en Roupas para que tuvieran conocimiento de la llegada allí del Vice-presidente de esta sociedad y lo recibieran con el respeto que se merece, propone se escriba en el sentido de que mientras esté allí sea, el presidente de la Delegacion. El señor presidente contesta al señor Pernas: en el sentido que eso implicaria una falta de tacto, pues no seria discreto el que nuestro vice-presidente, fuese ocupar allí un puesto para el cual no habia sido nombrado.

El señor Celestino Pardo Varquez. desea se tome alguna determinacion con el plano de la casa-escuela pues estando en la conciencia de todos los vocales la imposibilidad de fabricar por el que esta aprobado por ser demasiado costoso, se haga otro mas reducido en el tamaño y en su costo. Para estudiarlo y aprobarlo si reune las condiciones, necesarias.

El señor Antonio Pernas Pena, hace uso de la palabra, y dice que con gran sentimiento presenta la

renuncia de vocal de esta Directiva y de las comisiones a que pertenece, que al anunciar, desde que esta sociedad alcanzó la más pronta posesión su objeto o sea el fabricar la casa-escuela; sorpresa grande causó entre los miembros de esta Directiva la determinación del señor Pernas, por cuanto no hay motivos que la habiendan procurado todos a la vez. Hacerse desistir de tal determinación siendo de momentos inútiles tales ruegos retirándose de la junta, nombrándose en vista de ello una comisión para que fuera a su domicilio con el objeto de hacerlo desistir y vuelva a compartir con todos esta ardua labor. La comisión la componen los señores Jesús Pardo Aguirre, Presidente social, Jeronim Pena Vieites, Vice-Tesoroero, y Andrés Felipeto.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor presidente dio por terminada la sesión siendo las cinco y media de la tarde de que certifico

Vto Bno
Jesús Pardo
Secretario



El Secretario
J. Ferrer

En la Ciudad de la Habana a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos diez y seis; se reunieron en la casa número seis de la calle de Angeles los miembros que componen la Directiva de la sociedad de Hijos de Ruyar, que al margen se expresan, con el objeto de celebrar junta reglamentaria, correspondiente al mes de la fecha.

Siendo las tres de la tarde el señor presidente declaró abierta la sesión. Ordenando se leía lectura al acta de la junta anterior, la que fue aprobada en su totalidad sin discusión alguna. Seguidamente el Tesoroero dio lectura al informe mensual dando cuenta en él de la recaudación abida por cuotas sociales, el cual fue aprobado

Se dió lectura al informe de la comisión nombrada en la junta anterior con el objeto de que fuera a rogar al señor Antonio Pernas Pena, retirara la renuncia por el presentada de vocal de esta sociedad informe que fue aprobado y por lo tanto aprobada la renuncia, sintiendo la Directiva en pleno el alejamiento de tan entusiasta y batallador compañero.

Se dió también lectura a una carta que desde Germede, España, embiaron a esta sociedad los señores D. Tomás Martiner, D. Manuel Pardo, D. José Sear, D. Jesús Sevane, D. Luis Carballeira, y D. Joaquín Paletero y por todos los feligreses de la parroquia de el Parraco.

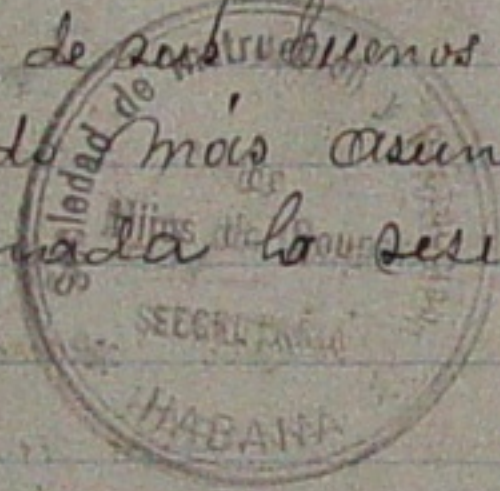
En esta carta se hacen proposiciones para que esta sociedad se acoja a los beneficios que el gobierno de Nuestra Patria por decreto de fecha diez y nueve de Mayo procto a la instrucción pública. Consisten dichos beneficios en que, dando esta sociedad una cantidad equivalente a la mitad de lo suma presupuestada para la fabricación de nuestra casa escuela de nuestra parroquia, el Ministerio de instrucción pública dará la otra mitad. con la condición de que la casa una vez fabricada pase a ser propiedad de dicho Ministerio de instrucción pública. La Directiva visto la proposición echo en la carta por los señores firmantes de ella al parecer favorable a que sean aceptados dichos beneficios. Visto también el decreto de Nuestro Comodoro, y joven Monarca Alfonso XIII. Concediendo a los Ayuntamientos los antedichos beneficios. Acuerda por unanimidad rechazarlos por ser contrarios, a las bases fundamentales en que inspiraron los fundadores de esta benemérita institución. acordando al mismo tiempo se celebre una junta general extraordinaria para que en ella se recoja el sentir de todos los asociados con respecto a dicho asunto; Pide la palabra el señor Andrés Felipeto Peon y por

poner que de esa carta se envíe una copia a nuestra Delegación en Naguajon para que los asociados de allí puedan enterarse y dar su parecer, acordándose de conformidad con lo propuesto; se acuerda que el día veinte del corriente sea el en que se celebre la junta General extraordinaria. Para cubrir las vacantes de los vocales señores José Bermuda Casteb y Antonio Pernas Pena, fueron nombrados los suplentes señores Bautista Vivero y Celestino Pardo Varquer respectivamente.

Se nombró para cobrador en la 2ª Zona al entusiasta Asociado Juan Cao Pernas, en sustitución del anterior que lo era Antonio Pernas Pena que no fue su deseo continuar quedando la directiva toda muy agradecida de sus buenos servicios.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión de que certifico
Vto Bno

Jesus Pardo
Presidente



Secretario General
F. Perreira

En la ciudad de la Habana a los diez días del mes de Septiembre del año de mil novecientos diez y seis se reunieron en la casa de la calle de los Angeles numero seis, los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Hijos de Riquipar que al margen se expresan, con el objeto de celebrar junta mensual reglamentaria previa citacion al efecto.

Siendo las tres y cuarto de la tarde el señor presidente que lo es D. Jesus Pardo Bermudes, declaró habiéndose la sesión, ordenando se diera lectura al acta de la junta anterior, lo que se hizo inmediatamente. Siendo aprobado sin discusión, por unanimidad de todos los presentes.

Se dió lectura al informe del señor tesoro

detallando los ingresos habidos durante el mes de Agosto proximo pasado, el que fue aprobado tambien por unanimidad.

El señor presidente hace presente a la junta que no hay correspondencia a que hacer referencia y que si algun señor Vocal desea hacer uso de la palabra que le queda concedida.

El Vocal señor Andrés Jelpeto Peon, hace uso de ella y dice que oídas las palabras del señor presidente le entendió que queria decir con ellas que no habia para la discusión de la junta asunto alguno importante, y que por lo mismo el se limitaba a decir que en la Junta la benefica del Centro Gallego, habia dos parroquianos enfermos uno de ellos socio de esta institucion, y que lo hacia presente por si la comision al efecto anteriormente nombrada creia conveniente ir hacerles una visita, acordándose de conformidad.

Se nombró una comision compuesta por el señor presidente social, el señor Baltasar Sapiro, y el señor Celestino Pardo Varquer, para que, vean a aquellos asociados que dejaron de verlo sin causa justificada, y procuran volver, a verlo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión siendo las cuatro y media de la tarde, de que certifico

Beto Buro
Jesus Pardo



Secretario
F. Perreira

Jesus Pardo
Baltasar Sapiro
Francisco Pernas
Juan Cao
Bautista Vivero
Vicente Pernas
Jose Balsa

En la ciudad de la Habana a los diez y cinco días del mes de octubre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en la casa numero seis de la calle de los Angeles local social, los miembros que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Instruccion de Hijos de Riquipar que al margen se expresan, previa cita-

catorra hecha por segunda citacion.

Siendo las ocho y medio de la noche el señor presidente ocupó la presidencia y declara abierta la sesion ordenando se da lectura al acta de la junta anterior lo que así se hizo y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al informe del tesorero dando cuenta en el del aumento de capital habido en el proximo pasado mes, el que es aprobado sin discusion.

Se da cuenta por la comision en-cargada de la reforma del plano para la casa escuela: presentando un diseño de la reforma hecha en la cual se reducen siete metros en el tamaño del plano anterior, o sea que de los veintinueve metros que tenia de frente se quedan ahora en veintidos sin que por ello sufra en nada el tamaño de las aulas, quedando en ellas la misma capacidad que en el anterior se suprime por innecesario el botano y tambien se reducen las cantoneras en cantidad considerable pues creemos que es suficiente con que sean de dicha piedra las puertas y ventanas.

El inteligente miembro de esta comision señor Manuel Ledo Rivera denosa de que todos pudieran apreciar y darse cuenta exacta de lo que sería el edificio escolar trajo sobre el terreno dicho edificio demostrando practicamente que es suficientemente grande para dar cabida a la poblacion escolar de nuestra parroquia: Convencidos todos de la verdad con dicha demostracion se le da felicitado por su inteligente trabajo.

Se da lectura a la diferente correspondencia, consistente esta, en un burs la mano del señor Jesús Cortina dando cuenta haber tomado posesion del cargo de presidente de la Sociedad de Expansion y Socorros Mutuos Union Villalbesa y en Comarca y del cual la junta acuerda darse por enterada: Una carta del

del secretario de la Sociedad Beneficencia de Naturales de Galicia interpretando acuerdo del señor presidente de la comision de arbitrar recursos inevitandonos a que concurramos a formar parte de la gran procesion que con objeto de la Romeria que dicha Sociedad piensa celebrar el domingo dia tres de Diciembre proximo tendra lugar dicho dia a las diez de la Mañana: Se acuerda contestar en sentido negativo: Un escrito de la junta de Damas Españolas: Rogando procure esta Sociedad contribuir para formar el Hogar de la Chujes Española procurando librarla de los abismos que en este pais la hacechan, se habre discusion sobre tan noble fin, y todos reconocen que es un proposito noble y grande: y se acuerda contestar en el sentido de que no es posible disponer de los fondos sociales para otra cosa diferente a la que señala el reglamento.

Pero que procuraremos ayudar particularmente en todo aquello que posible nos fuere.

Y por ultimo se da lectura a la contesta dada a la carta que b. Tomas Martinez desde Gernade nos envió la que fue aprobada.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada la junta de que Certifico: siendo las diez de la noche.

Vto Bno

Jesús Parrele
Presidente

J. J. Parrele
Secretario

En la ciudad de lo Hobana a los siete dias del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y seis: se reunieron en la casa Angeles numero seis los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Hijos de Ruyper que al margen se expresan con el objeto de celebrar junta ordinaria correspondiente al mes de la fecha, y resolver los asuntos correspondientes al mes anterior. Siendo las

Jesús Parro
Francisco Ferrero
Baltasar Sopena
Vicente Ferrero
Manuel Ledo
Manuel Otero
Juan Cero

José Bourza
Andrés Jelpeto
Bautista Rivera

Ocho de la noche el señor presidente ocupó la presidencia declarando abierta la sesión, y ordenando, se diere lectura al acta de la junta anterior siendo aprobada sin discusión.

Se da lectura al informe que el señor tesorero presenta; en el cual constan los ingresos cobrados en el mes de octubre el que fue aprobado.

Se da lectura a una proposición que desde Maquajay hacen varios asociados de esta Sociedad en aquella Delegación pidiendo que se aumente la cuota mensual a un peso a todos los asociados pues creen los entusiastas comparecemos que la suscriben que es necesario hacer un doble sacrificio para que nuestra casa escuela sea pronto un hecho su fabricación: también proponen tan entusiastas asociados que se haga una tercera suscripción voluntaria que alcance a cubrir lo que falta para la suma de dos mil pesos cantidad esta que creemos será suficiente para la fabricación del colegio; se discute por todos los asistentes, la proposición anterior, y todos están de acuerdo con ella en lo que respecta a la bondad de lo propuesto, pero que no se puede obligar a ningún asociado a que pague mayor cuota que la actual o sea la de cincuenta centavos pues si eso se hiciera alguno se daría de baja, y que lo mejor es aprobar la proposición en todo aquello que tiene de noble entusiasmo; y que se les conteste en el sentido de que se ha visto con gusto lo propuesto que se procurará hacer llegar a todos los asociados lo propuesto por ellos y que todo aquel que buenamente quiera pague la cuota doble, y que la suscripción se hará en el próximo año de mil novecientos diez y siete. Se discute el dibujar el plano para la casa escuela con las reformas aprobadas anteriormente

y el señor Manuel Lledo Rivera hace presente a la junta, que el dibujar el plano costará a la Sociedad por lo menos doce o quince pesos, y que luego nos encontramos con que los canteros que son los llamados, a contratar nuestra obra, no entenderán el plano, y que será un obstáculo grande para la economía en la fabricación; pues habrá que buscar un maestro titular para la dirección y eso como es natural nos costará bastante caro; que lo mejor y más práctico es hacer un croquis sencillo de la obra dando bien detalladas las medidas de ella cuetiron que los maestros lo comprendan y nos den el precio de su costo: Lo propuesto por el señor Rivera es aprobado como más práctico para nuestros intereses encargándose el mismo de hacer dicho croquis; se hace presente a la junta que por noticias recibidas de nuestra parroquia se sabe que falleció el señor Manuel Polo padre de nuestros asociados José y Juan, residentes en el Central Boston, el señor presidente pide se pongan todos de pie en señal de duelo y se les embie el ferrete de toda la Directiva a sus atribulados hijos, lo que es aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de que certifico siendo las nueve y media de la noche

Vto. Bno

Jesus Pareto

Mercaderes
secretario

Jesus Pareto
Vicente Lemos
José Bourza
Manuel Rivera
Manuel Otero

En la ciudad de la Habana a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos diez y seis, se reunieron en la casa Angeles número seis local social de esta Sociedad los miembros que componen su Directiva que al margen se expresan por vía citación de segunda

Juan Cao
Francisco Jomero
Bautista Vivero

convocatoria, con el objeto de resolver los asuntos sociales correspondientes al mes anterior o sea el de Noviembre.

Siendo las ocho el señor presidente ocupa su sitial y declara habiéndose la sesión; y ordenó que se diese lectura al acta de la junta anterior, siendo aprobada sin discusión.

Se dio lectura al informe que el tesorero presenta donde constan el aumento de capital habido en el mes, á que se contrae, o sea el proximo pasado; y sin discusión es aprobado.

Se dio lectura á una carta que desde España envia el secretario de la Delegacion de esta Sociedad en Roupar; en la cual dice que en reunion habida de los miembros que la componen, y con presencia del Vice-presidente de esta Sociedad que allí se halla. Veraneando y á propuesta de él, se tomó el acuerdo de que este año se ponga escuela por cuenta de la Sociedad en la parroquia. Todos los señores Vocales entienden que la escuela es una necesidad grande en la parroquia debido á que está completamente olvidada por quien tiene el sagrado deber de dar educacion á la niñez de toda la nacion que se apruebe el presupuesto y que se gire el dinero para pagar los gastos de ella: Un señor Vocal hace presente que en fecha anterior y á propuesta de la Delegacion de Yaguajay se habia tomado un acuerdo referente á que no se pusiera, ó mejor dicho que se suspendiera en los años Venideros la escuela mientras, esta Sociedad no fabricara la casa para ponerla; Acuerdo que está vigente y que cree que está sancionado por la junta General: que él es partidario de que en la parroquia haya escuela y de que se gire el dinero para pagarla; pero que hace esta advertencia para que en la junta proxima se

traigan por la mesa los datos necesarios para poder re-
ver dicho acuerdo anterior: Acordándose de conformidad

Se da cuenta con una carta del Delegado en Yaguajay señor Vicente Saredes de fecha siete del corriente, primera que contesta de todas las que en el año se le embiaron en la cual dice que el cobro allí está muy atrasado sin mas explicaciones, y que se le remitan los recibos de todo el año de un asociado.

El señor Vicente Sernas. Vocal distinguido: y actual Vice presidente, dice que ese delegado es buena persona en particular; pero que como delegado de esta Sociedad cree que está procediendo mal, al demostrar tampoco celo en el desempeño de su cargo, propone se le escriba una carta un tanto fuerte pidiendole la liquidacion antes de fin de año y que se haga ver en ella la falta en que incurre esta Directiva al no poder presentar el balance anual á sus asociados.

El señor presidente hace presente á la junta, que del mes anterior quedó sin resolucion lo que en la carta pide desde España el Capitan de Seguridad de la Comuna señor Pena: en la cual dice que siendo natural de la parroquia de Hardad y estando dicha parroquia falta de una casa-escuela recurre á esta Sociedad y á sus socios en general por si desean contribuir con su voto á tan noble objeto: se acuerda contestar á dicho señor Pena ó á su apoderado en este pais; que esta Sociedad se halla luchando por conseguir el mismo objeto: y que por lo tanto no puede ayudar al señor pena en su hermoso y noble deseo.

Aproximándose la renovacion de la mitad de la Directiva, el cual tendrá efecto en el proximo mes de Enero. el señor presidente propone que se nombre una comision que se encargue de ir formando la nueva edificacion acordándose por unanimidad

sea la mesa la encargada de hacerla.
Respecto al nuevo fitano hecho para la casa-escuela,
se acordó embiarlo a Roupar sin la aprobacion de
la junta General: con el objeto de que alli hagan el
estudio necesario de él y nos informen el costo total apro-
ximado.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las
diez de la noche el señor presidente dió por terminada
la sesion de que
Visto Bueno
Jesus Pardo
Presidente



En la ciudad de la Habana a
los nueve dias del mes de Enero del año mil
novecientos diez y siete, se reunieron en el local
social Angeles numero seis, previa citacion en
segunda convocatorio, los miembros que forman
la Directiva de esta Sociedad de Hijos de Roupar
que al margen se expresan, con el objeto de resolver
los asuntos referentes al mes anterior o sea el de di-
ciembre.

Siendo las ocho de la noche el señor presidente
ocupa su sitial y declara abierta la sesion ordenan-
do, se dé lectura al acta de la junta anterior
siendo esta aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura del informe del
Tesorero dando cuenta en él de la recaudacion
y aumento de capital abido en el mes á que se
contrae, el que es aprobado.

La comision encargada de hacer la candidatura
para la renovacion de la mitad de la Directiva
hizo presente haber cumplido su cometido y que
solamente faltaba fijar el dia en que, á de celebrarse
la junta General reglamentaria en la cual se

- Jesus Pardo
- Batason Lopez
- Manuel Otero
- Juan Cao
- Francisco Jimen
- Bautista Vivero
- José Boura
- Vicente Fernas
- Celestino Pardo
- Manuel Rivera

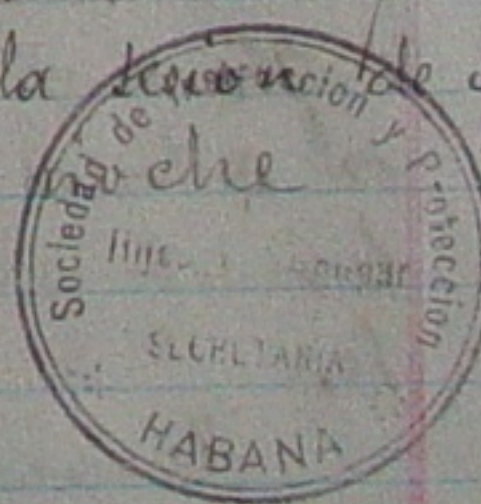
celebraran las Elecciones parciales para los años 1917 y
1918 y el local en que dicha junta General á de tener
lugar: Acordandose que la junta General sea celebrada el
dia catorce y el local sea el social, por reunir bastantes
buenas condiciones para el objeto y apoyar la candidatura
presentada por la comision.

El Tesorero hizo presente que el delegado de esta
Sociedad en Yaguajay señor Paredes, no abia remitido
la cuenta de liquidacion a pesar de las reiteradas
cartas que en ese sentido se le abian escrito, y que por
lo tanto el balance anual tenia que presentarse sin
los ingresos de dicha Delegacion.

El señor Manuel Ledo Rivera hizo uso de la
palabra y dice; que el Delegado de Yaguajay señor Paredes
á demostrado en todo el año que acaba de transcurrir
bien poca interes en cumplir con el cargo para que, á
sido nombrado, que era necesario escribirle una
carta en la cual se le exigia, haga la Liquidacion
completa, en el plazo de treinta dias, y que si pasados
estos no lo á hecho, se proceda en la forma que se crea
mejor, hasta conseguir que pague.

El señor Presidente dice que faltando solamente cinco
dias para la junta General reglamentaria en la cual
es preciso informar a todos los señores socios en General de
la administracion y buena marcha social mega á los
señores miembros Directivos concurren todos puntualmente
á recibir el premio de nuestros desvelos ó la critica de
nuestros actos!

No habiendo mas asuntos que discutir y tratar
se da por terminada la sesion de que certifica
siendo las diez de la noche
Visto Bueno
Jesus Pardo
Presidente



Jesus Pardo
Baltasar Lopico
Francisco Ferrero
Aquilino Agras
Manuel Otero
Jose Baura
Manuel Ledo
Bautista Vivero
Juan Coas
Celestino Pardo

En la ciudad de la Habana, a los once dias del mes de febrero del año mil novecientos diez y siete se reunieron en la casa numero seis de la calle de Angeles Local Social, Los miembros que forman la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos de Ropar que al margen se expresan y previa citacion, con el objeto de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha

Siendo las tres de la tarde el señor Jesus Pardo Bermudez, presidente social, ocupa la presidencia y declaró abierta la sesion, ordenando se diera lectura al acta de la union anterior lo que así se hizo, siendo esta aprobada sin discusion y por unanimidad de los presentes. —

Seguidamente se dio lectura al informe del Tesorero en el cual hace constar el ingreso abido por cuotas sociales en el proximo pasado mes lo sea el de Enero. Tambien hace constar en dicho informe el haber cumplido un acuerdo de la junta general ultimamente celebrada, que se refiere a que se girara la cantidad necesaria para el pago de escuela allá en nuestra parroquia de Ropar segun el presupuesto embiado por aquella Delegacion y aprobado por la general: siendo aprobado el informe unanimente.

Se dio lectura a una carta del señor Manuel Baura Pardo en la cual expresa haber recibido el nombramiento que lo acredita como delegado de esta sociedad en Jaguajay el cual hacepta gustoso por ser para beneficiar el humoso solar donde ha nacido. —

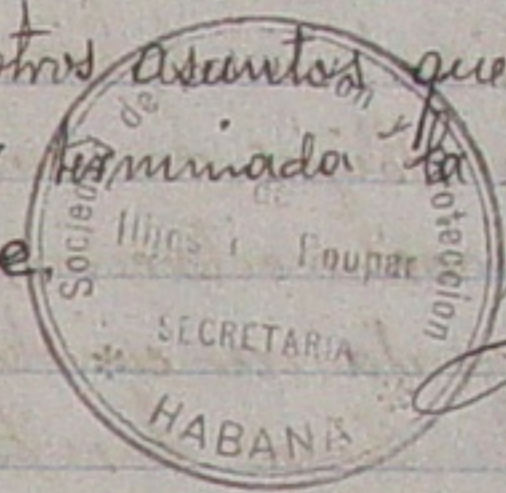
Hace referencia en dicha carta a la liquidacion del anterior Delegado pendiente con esta sociedad y promete que muy pronto la hara girando su importe,

Tomaron posesion de sus cargos los miembros de la

Directiva nombrados reglamentariamente en la junta General ultimamente celebrada para el bienio de 1917 y 1918 quedando por lo tanto en funciones de administradores sociales.

No habiendo otros asuntos, que resolver el señor presidente dió por terminada la sesion siendo los cuatro y medio de la tarde.

Mto Pdo
Jesus Pardo
Presidente.



José Baura
Vice Secretario

En la ciudad de la Habana a los once dias del mes de marzo del año mil novecientos diez y siete se reunieron en el local social de esta sociedad Angeles numero seis los miembros de la Directiva que al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha.

Siendo las dos y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Jesus Pardo Bermudez y que lo es en propiedad, y en la secretaria, actua el Vice señor José Baura Pardo, por no estar presente propietario señor Francisco Ferrero. declarandose abierta la sesion y dandose lectura al acta de la sesion anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

El señor Baltasar Lopico, Tesorero social, hace uso de la palabra para decir que por no haber recibido parte del dinero cobrado en el mes se ve en la necesidad de no poder presentar el informe mensual como es reglamentario hacerlo. Avidandose sobre este asunto que en la proxima junta sea presentado dicho informe y el que corresponda presentar para que todos los asuntos queden al corriente.

Se da lectura a una carta recibida de la Dele

gación que esta Sociedad tiene establecida en nuestra parroquia de Roupas Españas, en la cual informan haber quedado establecida allí una Directiva compuesta por entusiastas personas de los tres barrios en que se debió de la parroquia quedando todos ellos desvelos de recibir las ordenes necesarias para empezar a trabajar en la fabricacion de la casa para la escuela: acompañando a la carta que se dio lectura vino un dibujo especie de plans que de allí nos recomiendan para la escuela, con el objeto de que lo estudiemos y veamos si es lo que nosotros queremos para fabricar.

Expuesto dicho dibujo o plano, a la vista de los señores miembros asistentes, todos convienen en sus apreciaciones que dicho dibujo no es el que se debe aprobar para nuestro edificio escolar, pues sus dimensiones son irregulares y no guardan las reglas proporcionales a que nosotros aspiramos en dicho edificio. --

El señor presidente, en frases sentidas ruega a todos concreten sus ideas con el fin de tomar acuerdo firme para poder contestar a la delegacion de Roupas sobre el plano recibido: acordandose se conteste diciendoles que el plano queda en estudio hasta nueva orden, y al mismo tiempo se les felicite en dicha carta a todos los miembros que integran aquella delegacion, recomendandoles que es preciso trabajar mucho para ver nuestra casa hecha.

NB habiendo mas asuntos que resolver y tratar se da por terminada la sesion siendo las cinco de la tarde de que certifico:

Vto Bno

Jesus Pardo



J. Ferrer
Secretario

En la Ciudad de la Habana a los veintidos dias del mes de Abril se reunieron en la casa de la calle de los Angeles numero seis altos

Balbasar Lopez
Manuel Ledo
Moumel Otero
Juan Cas
Vicente Ferras
Jose Deusa
Francisco Ferrer
Bautista Nivero

los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupas, que al margen se expresan por la citacion al efecto hecha por segunda vez con el objeto de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha y aprobar los asuntos relacionados al mes anterior;

Siendo las ocho de la noche y no habiendo llegado el señor presidente social abre la sesion el señor vicepresidente que ocupa la presidencia ordenando se de lectura al acta de la sesion anterior. Siendo esta aprobada por todos los presentes sin reparo alguno: Ocupa la presidencia el señor presidente y ordena se de lectura a los informes de la Tesoreria, o sean el del que correspondia al mes de Marzo y el de Abril siendo estos aprobados.

Se dio lectura a una carta que esta secretaria embio a la Delegacion de Roupas, cumpliendo asi con las instrucciones del señor presidente social y acuerdo de la Junta Directiva siendo esto aprobada.

Seguidamente el señor presidente hace presente que las gestiones que se venian haciendo por recuperar lo que el señor Vicente Barredas adeudo a esta Sociedad con respecto de haber sido Delegado de ella en Yaguajay no habian tenido hasta el presente solucion satisfactoria ordenando se diera lectura a toda la correspondencia tenida con el señor Manuel Brura, nuestro actual Delegado en aquel Valle de Yaguajay, siendo esta, vista con gusto y acordandose a este respecto, que se sigan haciendo gestiones en el terreno amistoso hasta ver si de esta forma se consigue liquidar con el que fue nuestro Delegado.

Asuntos Generales

Se trata del plano que ha de servir para la fabricacion de nuestra casa-escuela y en todas las miembros existe el deseo de que cuanto antes sea resuelto este importante asunto, siendo muy pequetos

Aquilino Aguirre
Jesus Pardo
Celestino Pardo

los detalles que dividen la opinion para que quede aprobado en su totalidad.

No habiendo más asuntos que resolver el señor presidente da por terminada esta sesion de que certifico, siendo las nueve y media de la noche.

Uto. Bno.

Jesus Pardo

En la ciudad de la Habana a los trece dias del mes de mayo del año mil novecientos diez y siete se reunieron en la casa Angeles numero seis los miembros que integran la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos de Recupar que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha.

Siendo las ocho y media de la noche el señor presidente ocupa su sitial y abre la sesion ordenando se lea lectura al acta de la sesion anterior la que es aprobada sin discusion.

Se da lectura al informe del tesorero, en el cual constan los ingresos cobrados en el mes a que dicho informe se contrae que es el proximo pasado abril. el que es aprobado sin discusion.

Se da lectura a la correspondencia tenida durante el mes con la Delegacion de Yaguajay la que es igualmente aprobada.

Se da lectura a una carta que el Sr. Antonio Otero. Propietario del gran estudio fotografico sito en esta Capital calle de Ornelly numero sesenta y tres, enviada a esta sociedad en la cual invita a todos los miembros que integran esta sociedad para que pasen por su estudio a retratarse sin que les cueste nada el hacerlo: pues su objeto es hacer en su dia un album donde aparezcan dichos retratos unidos al de otras sociedades Ana-

logas: siendo la proposicion que el señor Otero hace, del agrado de los señores miembros, acuerdan que el señor presidente sea el que procure resolver todos los particulares que a tal objeto sean precisos.

Se acuerda a propuesta del vocal señor Manuel Ledo Rivera: dar una junta General extraordinaria con el objeto de someter a su aprobacion el importante particular y batallas asunto del plano que a de servir para fabricar nuestra casa Escuela, dejando a la mesa la facultad de señalar el dia en que dicha junta se celebre.

No habiendo otros asuntos que resolver y tratar, el señor presidente, da por terminada la sesion, de que certifico: siendo las diez de la noche.

Uto Bno

Jesus Pardo
Presidente

M. Ferrer
Secretario

Jesus Pardo
Aquilino Agros
Baltasar Lopez
Francisco Jimeno
Vicente Permas
Manuel Otero
Manuel Ledo
Celestino Pardo
Jose Baura

En la ciudad de la Habana a los diez dias del mes de junio del año mil novecientos diez y siete, se reunieron en Angeles numero seis los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos de Recupar y que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesion reglamentaria y resolver los asuntos relacionados con la buena marcha social.

Siendo las ocho y cuarto de la noche el señor presidente ocupa su sitial y declara abierta la sesion ordenando se lea lectura al acta de la junta anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe que el señor tesorero presenta detallando los ingresos cobrados en el mes proximo pasado o sea el mes de mayo, el que es aprobado

sin discusiones se da lectura a la distinta correspondencia obida en todo el mes, de la cual, la junta se da por enterada.

Se acuerda que la junta General Extraordinaria que se va a celebrar con el objeto de la aprobacion de la reforma echo al plano de la casa escuela, tenga lugar el dia veintiseis del corriente a las siete y media de la noche, y que una comision nombrada expresamente para repartir las citaciones personalmente a los señores asociados con el fin de rogarles que asistan a la junta General por ser de gran interes los asuntos que en ella se trataran fueron nombrados para esta comision D. Jesus Pardo, D. Andres Bermudez y D. Aquilino agras. —

No habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada la sesion, siendo las nueve y media de que certifico.

Yo D. Luis
Jesus Pardo
Presidente

J. Bermudez
secretario

En la ciudad de la Habana a los diez y siete dias del mes de Julio del año de mil novecientos diez y siete se reunieron en la casa Angeles numero seis local social los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Instruccion y Proteccion de Hijos de Pampar que al margen se expresan; con el fin de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha,

Siendo las ocho y media de la noche el señor presidente social D. Jesus Pardo Bermudez, ocupando su sitial y declara abierta la sesion; ordenando, se diera lectura al acta de la junta anterior, lo que fué cumplido, siendo esta aprobada por unanimidad; se da seguidamen-

te lectura al informe del señor Tesorero en el cual hace constar el aumento de capital abido en el mes a que dicho informe se contrae o sea el proximo pasado Junio, siendo este informe aprobado por unanimidad.

Se da lectura a la correspondencia y en la referente a la que el Delegado de esta Sociedad en el Valle de Jaguajay envia; entre otras cosas todas favorables nos dice que el parroquiano residente allí señor Baltasar Paz Maseda no ha querido pagar el recibo de asociado y no conformandose con no ser socio hace propaganda en contra de nuestra querida Sociedad.

Se habra discusion sobre tan importante detalle y el señor José Boura Pardo propone que, se le escriba una carta al señor Baltasar Paz, en la que se le diga que su proceder con esta Sociedad es impropio de una persona que como el desea la instruccion en nuestra parroquia y teniendo como el tiene hijos que educar; cree el señor Boura que siempre que su proposicion sea aprobada y la carta que se le escriba sea bien razonada el señor Paz será socio de esta altruista Sociedad y cambiara en su modo de pensar.

El señor Manuel Lledo Rivera, dice que no está conforme con lo propuesto por el señor José Boura pues cree que eso de escribir cartas en ese sentido es como rebajarse a suplicar a ese señor que se haga socio despues que se ha pasado tanto tiempo hablando mal de esta Sociedad, que es más conveniente el escribir al Delegado en aquel Valle para que proceda a formarle un expediente en el que dos o más asociados declaren ser verdoid la campaña desfavorable que dicho señor hace en contra de esta Sociedad.

Acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Rivera.

Con respecto al plano aprobado en la Junta General celebrada el día Veintiseis del pasado se acuerda el que una comisión compuesta por tres miembros se encargue de entrevistarse con alguno de los Dibujantes existentes para que lo dibuje y ponga en condiciones de enviarlo a nuestra parroquia. Puesto en consideración el nombramiento de la comisión fueron nombrados los señores siguientes: El señor presidente social Sr. Jesús Pardo Bermúdez el señor Vicepresidente Sr. Aquilino Agrasoto, y el Vocal señor Manuel Ledo.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las nueve y media el señor presidente da por terminada la sesión de que certifico.

Ato Bno
Jesús Pardo
Presidente

J. Ferrer
Secretario

En la ciudad de la Habana a los diez y nueve días del mes de Agosto del año mil novecientos diecisiete: se reunieron en la casa Angeles número seis, los miembros que componen la Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupar, y que al margen se expresan previa segunda citación al efecto. Con el objeto de celebrar sesión reglamentaria correspondiente al mes de la fecha y resolver los asuntos correspondientes al mes anterior.

Siendo las tres y media de la tarde el señor Presidente social: ocupa su sitial y declara abierta la sesión, ordenando se diera lectura al acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe del señor tesorero en el que constan los ingresos abidos en el

mes a que dicho informe se contrae el que es aprobado.

Se da lectura a la correspondencia recibida de la parroquia de Roupar la que es leída con gusto por venir de nuestro nativo rincón, y figurar en dicha correspondencia la relación de Niños y Niñas que asistieron a la Escuela en la temporada de 1916 a 1917 pagada por esta Sociedad.

Los Barones que asistieron suman	83.
Las Hembras fueron	61
Total de niños asistentes	144

En vista de que, en nuestra parroquia existen tantos niños de ambos sexos que concurren a la escuela y que el dejar de darles esa pequeña instrucción, sería cometer por esta Sociedad un acto reprobable contrario completamente a los fines que ella persigue: se acuerda por unanimidad, que en la próxima temporada se pague la escuela con cargo a los fondos de esta Sociedad. Dice se escriba a nuestra Delegación en la parroquia para que ella sea la encargada de buscar el Local apropiado y el Maestro que más ilustrado sea, para enseñar a los niños y una vez encontrado esos dos elementos necesarios nos digan cuanto es su costo.

Se acuerda imprimir las relaciones de niños y niñas que asistieron a la escuela y repartirlas a nuestros asociados en la seguridad de que serán del agrado de todos, pues así verán a sus familiares pequeños luchando por aprender a comunicarse con ellos.

Se da cuenta de las renuncias que por escrito presentan los señores Aquilino Agrasoto, y Manuel Ledo Rivera Vicepresidente y Vocal respectivamente de esta Directiva.

Dice el señor Vicepresidente lo que sigue: Sr. Francisco Ferrero Secretario de la Sociedad de Hijos de Roupar: Esta es para poner en conocimiento de Ud. y de la Junta Directiva que me es de todo imposible

el poder continuar desempeñando el cargo de Vice-presidente, y por lo tanto le suplico, lo haga saber a la Directiva, por que creio haya quien puedan desempeñar mejor este cargo y las comisiones que se les confien para que luego no haya lugar a censura alguna sin otra cosa queda de Vds. atentamente y S.S. Aquilino Agros

Dice el Vocal que suscribe: Habana Agosto 18 de 1917
Sr. Secretario de la Sociedad de Hijos de Roupas: Sr. esta solo tiene por objeto el presentar la renuncia del cargo que yo vine desempeñando como Vocal de esa Junta de Gobierno, esto me obliga el Local de la Secretaria por ser esto tan reducido y con estos calores tan brabos no puedo yo, resistir por más tiempo asistiendo a juntas en ese local habiendo otros más propios para el caso, y que son gratuitos tambien, y aqui nadie se molesta y que los señores que lo ^{trabajan} son socios meritorios y de ideas firmes que no cambian así por espíritu de contradicción, que hacen siempre las cosas como la ley social nos lo enseña y al mismo tiempo son de aquellos que procuran ante todo no disgustar ni censurar a ningun socio injustamente, son hombres que saben apreciar los meritos del que trabaja por bien de nuestra Sociedad, como los son los señores Agros y Otero. Sin más se despide atentamente, Sr. Manuel Sordo Rivon

Presta a consideracion dichas renunciaciones se acuerda no admitirlas pues los motivos que dichos señores alegan en sus escritos no son tan graves que lleguen a privar a esta Directiva del concurso de tan buenos y entusiastas miembros como los son los señores Agros y Ledo.

Que una comision pase a sus respectivos domicilios y les haga comprender su poca meditada resolucioin y les ruegue retiren sus renunciaciones y sigan laborando como hasta aqui por el bien de nues-

tra altruista Sociedad: Para formar la comision fueron nombrados los señores siguientes Sr. Jesus Pardo Bermudez Presidente Baltazar Lopez Gacio y Vicente Pernas Sago: No habiendo más asuntos que tratar el señor presidente dió por terminada la sesion de que certifico siendo las cuatro y media
Jesus Pardo
Vicente Pernas
secretario

En la Ciudad de la Habana, a los muer dias del mes de septiembre del año de mil novecientos diez y siete se reunieron previa citacion al efecto en un local numero seis, local social los miembros que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Hijos de Roupas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesion reglamentaria correspondiente al mes de la fecha y resolver y aprobar los asuntos sociales correspondientes al mes anterior.

Siendo las dos y media de la tarde el señor presidente ocupa el sitial y ordena se lea el acta de la Junta anterior: siendo esta aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe del señor tesorero siendo este igualmente aprobado por unanimidad. Se da lectura a la distinta correspondencia dandose la junta por enterada de ella.

El señor presidente remite a la consideracion de los vocales lo que ordena el reglamento social con respecto a la impresion de la Memoria anual para ser repartida a los socios en General.

El señor Vicente Pernas oydas las manifestaciones del señor presidente: expone su parecer favorable a que sea impresa la Memoria Social al terminarse el año por ser muy conveniente dar a conocer por ese medio

o' todos los señores socios los trabajos realizados en todo el año y que si lo que se pretende con no imprimirla es el ahorro de los Veinticinco, o' treinta pesos que podría costar; el propone que cada un miembro de la Directiva se sacrifique en un peso particularmente, y el resto lo pague la Sociedad de sus fondos disponibles.

El señor Celestino Pardo. Dice que no está de acuerdo con lo expuesto por el señor Pernas, pues cree que la impresión de la Memoria es un gasto innecesario y que no redundará en ningún beneficio para bien de la Sociedad.

El señor Manuel Otero: dice que está de acuerdo con las manifestaciones que acaba de hacer el señor Pardo.

El señor Aquilino Agras dice que no desea hacer manifestaciones respecto al punto que se debate.

El señor Baltasar Topico hace las mismas manifestaciones que el señor Agras.

El señor Manuel Lledo Rivera: Dice que él cree que la Memoria es muy conveniente hacerla, por ciertas causas: Y son las siguientes: Que hay varios socios que desgraciadamente no saben oficialmente como anda nuestra Sociedad que compran de que de esto no tiene la culpa la Directiva por que las puertas de la Secretaria estan siempre abiertas para todos los socios que soliciten datos que les interesen, esto es refiriendose a los de la Habana por que a los del campo les es imposible concurrir a las Juntas que se celebran: Y además que el hacer la memoria es reglamentario, y que él tambien contribuye con un peso para la ayuda de su impresión como a propuesto el señor Pernas, que contribuyendo todos los miembros de la Directiva con un peso son

dier y ocho pesos los que se reúnen, y que la Memoria costará treinta aproximadamente y así los fondos sociales solo serian gravados en doce pesos.

El señor presidente despues de haber oido la opinion de todos los que hicieron uso de la palabra. dice que es del parecer del señor Vicente Pernas y Manuel Lledo pero que cree que lo mejor es ahorrar esos treinta pesos que siempre seran más beneficiosos que queden en los fondos sociales y que cuando esté la cara fabricada ya se publicará una Memoria General con todos los datos necesarios y de acuerdo con lo dicho por el señor presidente todos los señores Vocales se dio por terminada dicho asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado la sesion de que certifico siendo las cuatro y media.

Va Bna

Jesus Parola
Presidente

Secretario

Francisco Jereiro Jereiro secretario actualmente de esta Sociedad de Hijos de Roupar: Certifico que este libro de actas de Directiva que es el que se ha usado desde su fundacion queda inutilizado en el folio presente o' sea el ciento cincuenta y nueve por no alcanzar para el acta el espacio utilizable.

Habana 9 de Septiembre de 1917

